	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-03-2022, 2022-279, MRLP005DE2022, 001 DEL 19 ENERO DE 2023, 100-18.06.364 O DE 2022.

Contratista: JORGE JULIO CARMONA GIRALDO, CONSORCIO NUEVA GENERACION, GRUPO M2 S.A.S, CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S. , CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO

Contrato de Interventoría No. 1079-2022

Interventoría: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DESDE EL MURO DE CONTENCIÓN A CONSTRUIR 40 METROS ANTES DE LA ESCUELA EL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA, “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO DEPARTAMENTO DEL VALLEDEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS CORREDORES RURALES DE LAS VEREDAS EL AJIZAL, LA AGUADA, JARDIN,OJEDAS Y SABANAZO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE, RAYITO, CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

INFORME MENSUAL No. 21 **MES O PERIODO:** oct-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		40
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		43
2.4	Características técnicas del proyecto		62
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		81
3.1	Información general del contrato		81
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		91
3.3	Seguimiento Items no previstos		92
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		93
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		93
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	94
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	115
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	117
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	117
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	119
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	123
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	123
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	123
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		123
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	123
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	123
	• Seguimiento Programa de Obra		123
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	123
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	123
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		126
5.1	Información general del contrato		126
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		126
5.3	Informes especialistas y profesionales		126
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		132
5.5	Informe matriz de riesgos.		132
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		132
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		133
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		133
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	133
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	133
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	135
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	138
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	144
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		144

LP-03-2022, 2022-

	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	144
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	144
7	**Conclusiones y recomendaciones**		146
8	**Anexos**		147
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		147
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		148
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		151
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		151

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ADRIAN OSORIO BETANCOURT

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2838 de fecha 3 de Agosto de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE DAGUA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **PERIODO MES:** oct-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2023716

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CFT SAS

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 12 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.154.202.193,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.154.202.193,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 346.260.657,90
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 346.260.657,90

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1079-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVVIAS RURALES 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ADRIAN OSORIO BETANCOURT

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	927
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	alcantarillas	un	4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	80	430
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	alcantarillas	un	1	2

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 904.699.937,94	$ 212.213.565,69	$ 1.116.913.503,63
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 22.335.033,08	$ 4.243.656,29	$ 26.578.689,37
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.000.000,00	$ 1.710.000,00	$ 10.710.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 936.034.971,02	$ 218.167.221,97	$ 1.154.202.193,00

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 94.414.855,05	$ -	$ 94.414.855,05	$ 529.645.124,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 9.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 94.414.855,05	$ -	$ 94.414.855,05	$ 538.645.124,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.154.202.193,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 538.645.124,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 46,67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2024
(Dia / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO






PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202117826ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE YOTOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **PERIODO MES:** oct-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1001806364 O - 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO MEDIACANOA EL CANEY VEREDA LA CECILIA LAS DELICIAS CRUCERO SAN JUAN MIRAVALLE RAYITO CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE EL INVIAS Y ELMUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 17 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 9.672.910.684,11
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 327.089.315,89
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 10.000.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.901.873.204,33
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.901.873.204,33

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1079-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVVIAS RURALES 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ADRIAN OSORIO BETANCOURT

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	4850
	Mejoramiento	m2	25900,52
	Rehabilitación	m3	20000
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	alcantarillas Filtro longitudinal Muro de contencion	un ml ml	29 2000 15

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	260	4850
	Mejoramiento	m2	0	25900,52
	Rehabilitación	m3	0	20000
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	alcantarillas Filtro longitudinal Muro de contencion	un ml ml	0	29 2000 15

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7.906.027.007,18	$ 1.854.500.162,18	$ 9.760.527.169,36
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 186.237.672,81	$ 35.385.157,83	$ 221.622.830,64
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.000.000,00	$ 2.850.000,00	$ 17.850.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.107.264.679,99	$ 1.892.735.320,01	$ 10.000.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 531.646.114,28	$ -	$ 531.646.114,28	$ 9.981.552.389,58
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 17.850.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 531.646.114,28	$ -	$ 531.646.114,28	$ 9.999.402.389,58

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 10.000.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 9.999.402.389,58
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99,99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **9**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



1



construccion de pavimento rigido



2



construccion de pavimento rigido

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202117826ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

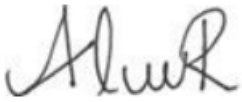
No. 21

PERIODO 01 A 31 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO No. 1079 DE 2022

CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

Dirección: calle 1C # 19-07, Valledupar-Cesar.
Teléfono: 095-5839600; Celular: 315-8823687; 311-3793966; 323-3636807; E-mail: interrurales2022@gmail.com

FECHA	NUMERO DE FOLIOS	VERSION No.
05/11/2024		1
REVISADO POR		
		
ALVARO RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA		

Contenido

1. Introducción 9
2. Descripción Del Proyecto 13

Localización 13

2.1.1. Municipio De Bolívar 15
2.1.2. Municipio De Caicedonia 18
2.1.3. Municipio De Ansermanuevo 19
2.1.4. Municipio De Roldanillo 21
2.1.5. Municipio De La Unión 23
2.1.6. Tramos Para Intervenir En La Vereda Sabanazo 25
2.1.7. Municipio De Dagua 33
2.1.8. Municipio De Yotoco 35

Municipios En La Zona De Influencia Y Beneficios De La Ejecución Del Proyecto 40

2.2.1. Municipio De Bolívar 40
2.2.2. Municipio De Caicedonia 40
2.2.3. Municipio De Ansermanuevo 40
2.2.4. Municipio De Roldanillo 41
2.2.5. Municipio De La Unión 41
2.2.6. Municipio De Dagua 42
2.2.7. Municipio De Yotoco 42

Inventario Y Estado Inicial De La Vía. 43

2.3.1. Municipio De Bolívar 43
2.3.2. Municipio De Caicedonia 46

2.3.3. Municipio De Ansermanuevo 47
2.3.4. Municipio De Roldanillo 48
2.3.5. Municipio De La Unión 48
2.3.6. Municipio De Dagua 59
2.3.7. Municipio De Yotoco 60
Características Técnicas Del Proyecto 62
2.4.1. Municipio De Bolívar 62
2.4.2. Municipio De Caicedonia 65
2.4.3. Municipio De Ansermanuevo 66
2.4.4. Municipio De Roldanillo 67
2.4.5. Municipio De La Unión 67
2.4.6. Municipio De Dagua 72
2.4.7. Municipio De Yotoco 72
3. Información Del Contrato De Obra 81
Información General Del Contrato. 81
3.1.1. Contrato Municipio De Bolívar 81
3.1.2. Municipio De Caicedonia 82
3.1.3. Municipio De Ansermanuevo 84
3.1.4. Municipio De Roldanillo 85
3.1.5. Municipio De La Unión 86
3.1.6. Municipio De Dagua 88
3.1.7. Municipio de Yotoco 89
Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes 91
3.2.1 Municipio De Caicedonia 91
3.2.2. Municipio De Ansermanuevo 91
3.2.3. Municipio De Roldanillo 91
3.2.5. Municipio De La Unión 91
3.2.5. Municipio De Dagua 91
3.2.6. Municipio De Yotoco 92
3.3. Seguimiento De Ítems No Previstos 93
3.4. Estado De Avance Y Acciones A Seguir Por Parte De La Interventoría. 93
3.4.1. Municipio De Bolívar 93
3.4.2. Municipio De Caicedonia 93

3.4.3. Municipio De Ansermanuevo 93
3.4.4. Municipio De Roldanillo 93
3.4.5. Municipio De La Unión. 93
3.4.6. Municipio De Dagua 94
3.4.7. Municipio De Yotoco 94
4. Reportes Ejecución Mensual De Obra 94
4.1. Informe Semanal. 94
4.2. Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. 115
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 117
4.4. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra. 117
4.5 Estado General Del Tiempo. 119
4.6 Resumen De Ensayos De Laboratorio 123
4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra. 123
4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Del Contrato De Obra 123
4.9. Otros Documentos Seguimiento Mensual 123
5. Información Del Contrato De Interventoría 126
5.1. Información General Del Contrato De Interventoría. 126
5.2. Descripción De Las Actividades Realizadas Por El Interventor. 126
INFORME DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024. 130
Residente de interventoría. 130
LABORES ADMINISTRATIVAS. 130
5.4. Informe del Programa Anual de Caja-PAC 132
5.5. Informe Matriz De Riesgos 132
5.6. Acta De Reunión 133
5.7. Información Otros Programas Y Aplicativos Según Pliegos De Condiciones Contratos De Obra E Interventoría 133
6. Reportes Ejecución Mensual Contrato De Interventoría 133
6.1. Equipos Y Vehículos Contrato De Interventoría. 133
6.2. Personal, Control De Aportes Legales Y Seguridad Social De La Interventoría. 133
6.3. Información Financiera Contrato De Interventoría. 135
6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría. 138
6.5. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría 144
6.6. Otros Documentos Seguimiento Mensual 144
- Seguimiento a la inversión del anticipo 144
- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 144
- Seguimiento al plan de cargas 144

7. Conclusiones Y Recomendaciones 146
8. Anexos 147
8.1. Relación De Correspondencia 147
- Correspondencia Recibida 147
- Correspondencia Enviada 147
8.2. Registro Fotográfico Y Video Del Avance De Las Obras De Máximo 15 Minutos 148
8.3. Registro Fotográfico Y Video De Las Actividades Ambientales, Sociales, Prediales Y De Sostenibilidad Adelantadas De Máximo 15 Minutos (Cuando El Contrato Tenga Que Adelantar Estas Gestiones) 151
8.4. Bitácora Del Mes Correspondiente 151

Índice De Tablas

Tabla 1. Tabla de relación de convenios 7
Tabla 2. Procesos de contratos de obra 8
Tabla 3. Proceso de la interventoría 10
Tabla 4. Enlace de Secop 11
Tabla 5. Relación de actividades a ejecutar. 64
Tabla 6. Estudio De Suelos Cbr Vereda Ajizal Municipio De La Unión Valle 65
Tabla 7. Estudio De Suelos Cbr Vereda Sabanazo Municipio De La Unión Valle. 65
Tabla 8. Estudio De Suelos Cbr Vereda La Aguada Municipio De La Unión Valle 66
Tabla 9. Estudio De Suelos Cbr Vereda Jardín Ojeda Municipio De La Unión Valle 66

Ilustraciones

Ilustración 1. Localización Dpto. del Valle del Cauca 13
Ilustración 2. Provincias del Valle del Cauca 14
Ilustración 3. Municipios del Valle del Cauca 14
Ilustración 4. Localización del Municipio de Bolívar en el Valle del Cauca 15
Ilustración 5. Corredor Naranjal - Aguas Lindas 16
Ilustración 6. Corredor La Tulia-La Aguada-El Aguacate 17
Ilustración 7. Corredor La Tulia-La Aldana-La Primavera 17
Ilustración 8. Corredor La Aguada-El Cabuyal 18
Ilustración 9. Localización Municipio de Caicedonia en el Valle del Cauca 18
Ilustración 10. Corredor vial Palo Grande-Bosque Alto en Caicedonia 19

Ilustración 11. Localización Municipio de Ansermanuevo en el Valle del Cauca 20
Ilustración 12. Tramo terciario El Roble-La Quiebra del Roble - Sectores la Escuela Agraria y la Quiebra 21
Ilustración 13. Localización Municipio de Roldanillo en el Valle del Cauca 21
Ilustración 14. Localización Roldanillo-Santa Rita 22
Ilustración 15. Ubicación del Corredor Santa Rita-Palmar Guayabal 23
Ilustración 16. Coordenadas iniciales de cada tramo de los corredores viales de vereda Sabanazo, Jardín Ojedas, El Ajizal, La Aguada 24
Ilustración 17. La unión - Vereda El Sabanazo 25
Ilustración 18. Localización Sabanazo-Tramo 1 25
Ilustración 19. Localización El Sabanazo tramo 2 26
Ilustración 20. Localización El Sabanazo tramo 3 26
Ilustración 21. Localización El Sabanazo Tramo 4 27
Ilustración 22. Localización El Sabanazo tramo 5 27
Ilustración 23. Localización Jardín Ojedas tramo 1 28
Ilustración 24. Localización Jardín Ojedas tramo 2 29
Ilustración 25. Localización Jardín Ojedas tramo 3 29
Ilustración 26. Vereda El Ajizal tramo 1 30
Ilustración 27. Vereda El Ajizal Tramo 2 30
Ilustración 28. Vereda El Ajizal Tramo 3 31
Ilustración 29. Localización Vereda La Aguada Tramo 1 31
Ilustración 30. Vereda La Aguada Tramo 2 32
Ilustración 31. Vereda La Aguada Tramo 3 32
Ilustración 32. Corredor vial La Aguada-El Ajizal-El Sabanazo-Jardín Ojedas 33
Ilustración 33. Localización Municipio de Dagua en el Valle del Cauca 34
Ilustración 34. Localización Tramo Dagua – Corregimiento La Providencia 35
Ilustración 35. Localización Municipio De Yotoco En El Valle Del Cauca 36
Ilustración 36. Localización Mediacanoa-San Juan (crucero)- Miravalle 38
Ilustración 37. Localización Vereda La colonia-Crucero San Juan 38
Ilustración 38. localización Caney-Miravalle 39
Ilustración 39. localización Caney-Mediacanoa 39
Ilustración 40. Tramo Naranjal- Aguas Lindas 43

Ilustración 41. Inicio de placa huella tramo Naranjal-Aguas Lindas 44
Ilustración 42. Tramo de placa huella La Aguada-Cabuyal 44
Ilustración 43. La Tulia-La Aguada-El Aguacate 45
Ilustración 44. La Tulia-La Aldana-primavera 46
Ilustración 45. Corredor vial Palo Grande-Bosque Alto 47
Ilustración 46. Muro de Contención a construir-Escuela El Bosque 47
Ilustración 47. Corredor Santa Rita-Palmar Guayabal 48
Ilustración 48. Vereda El Ajizal tramo 1 50
Ilustración 49. Vereda el Ajizal tramo 1 50
Ilustración 50. Vereda El Ajizal tramo 2 51
Ilustración 51. Vereda El Ajizal tramo 2 51
Ilustración 52. Vereda El Ajizal tramo 3 52
Ilustración 53. Vereda El Ajizal tramo 4 52
Ilustración 54. Vereda Jardín Ojedas tramo 1 53
Ilustración 55. Vereda Jardín Ojedas tramo 2 53
Ilustración 56. Vereda Jardín Ojedas tramo 3 54
Ilustración 57. Vereda Aguadas tramo 1 54
Ilustración 58. Vereda Aguadas tramo 2 55
Ilustración 59. Vereda Aguadas tramo 3 55
Ilustración 60. Vereda Aguadas tramo 4 56
Ilustración 61. Vereda Sabanazo tramo 1 56
Ilustración 62. Vereda Sabanazo tramo 1 57
Ilustración 63. Vereda Sabanazo tramo2 57
Ilustración 64. Vereda Sabanazo tramo2 58
Ilustración 65. Vereda Sabanazo tramo 3 58
Ilustración 66. Vereda Sabanazo tramo 4 59
Ilustración 67. Vereda Sabanazo tramo5 59
Ilustración 68. Inicio placa huella vereda La Colonia 60
Ilustración 69. Crucero San Juan. Inicio Pavimento rígido hacia Miravalle 61
Ilustración 70. Muro de contención a construir, margen derecha vía a Miravalle 61
Ilustración 71. Diseño sección típica completa de placa huella para vías terciarias 63
Ilustración 72. Tratamiento de sobreanchos en curvas con placa huella 63

Ilustración 73. Diseño alcantarilla típica de 36"..... 64
Ilustración 74. Diseño de cabezales de salida, cajas de entrada y descoles en cuneta. 64
Ilustración 75. Diseño de placa huella entregado por el Municipio de Caicedonia 65
Ilustración 76. Diseño estructural Muro de contención L=26 m y H=7.15 m..... 66
Ilustración 77. Implantación topográfica de placa huella a construir. 70
Ilustración 78. Implantación topográfica de placa huela a construir 70
Ilustración 79. Implantación topográfica placa huella a construir 71
Ilustración 80. Implantación topográfica placa huella a construir 71
Ilustración 81. Estructura de Pavimento Rígido 73
Ilustración 82. Diseño placa huella 74
Ilustración 83. Diseño cinta y viga riostra placa huella..... 75
Ilustración 84. Diseño de alcantarillas de 36" 76
Ilustración 85. Diseño de Cunetas y filtro..... 77
Ilustración 86. Implantación placa huella K0+000-K0+884 78
Ilustración 87. Implantación Pavimento Rígido K0+000 A K0+774 78
Ilustración 88. Implantación Pavimento Rígido K0+770 A K1+680 79
Ilustración 89. Implantación pavimento rígido K1+680 A K2+640 79
Ilustración 90. Implantación Pavimento Rígido K2+640 A K2+904 80

1. Introducción

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, INVIAS estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

El presente informe mensual No. 21 corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2024, elaborado según lo señalado en el manual de interventoría en su última versión 2023

En el siguiente cuadro se relacionan las vías a intervenir que serán objeto de vigilancia, control y verificación por parte de la Interventoría, en ejecución de SIETE (7) Convenios Interadministrativos que se suscribieron entre INVIAS y municipios del Departamento de Valle del Cauca en la vigencia 2021, del Programa Colombia Rural:

Tabla 1. Tabla de relación de convenios

MUNICIPIO	VALOR DEL CONVENIO	No. DEL CONVENIO
YOTOCO	$ 10.775.000.000,00	2640-2019
LA UNION	$ 5.006.700.000,00	1813-2021
BOLIVAR	$ 900.000.000,00	1754-2021
ROLDANILLO	$ 450.000.000,00	1797-2021
CAICEDONIA	$ 1.250.000.000,00	1747-2021
ANSERMANUEVO	$ 450.000.000,00	1761-2021
DAGUA	$ 1.200.000.000,00	2016-2021

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución de esta manera, con la suscripción de los convenios con los municipios de BOLÍVAR, CAICEDONIA, ANSERMANUEVO, ROLDANILLO, LA UNIÓN, DAGUA Y YOTOCO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

Los procesos de selección se presentan en el cuadro siguiente para los contratos de obra y para el de la interventoría:

Tabla 2. Procesos de contratos de obra

PROCESOS DE CONTRATOS DE OBRA			
No	**UNIDAD EJECUTORA**	**No. PROCESO**	**CONTRATO**
1	MUNICIPIO DE BOLIVAR	LP_003_2022	LP-03-2022
2	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	2022_261	2022-279
3	MUNICIPIO ANSERMANUEVO	LP-001-2023	2023-132
4	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	MRLP_005_2022	MRLP005DE2022
5	MUNICIPIO DE LA UNION	LP-01-2022	001 DEL 19 ENERO DE 2023
6	MUNICIPIO DE DAGUA	LP_002_2022	2023 -716
7	MUNICIPIO DE YOTOCO	100-18.06.082-2022	100-18.06.364 O DE 2022

Tabla 3. Proceso de la interventoría

No	**UNIDAD EJECUTORA**	**No. PROCESO**
1		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONCURSO DE MERITOS No. CMA-DTE-SEP-197-2021,

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del
- Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

Los siguientes cuadros presentan los ID del SECOP para cada contrato de obra e interventoría:

Tabla 4. Enlace de Secop

	UNIDAD EJECUTORA	ID SECOP
1	YOTOCO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-33640&g-recaptcha-response=03ANYolquKY1Ye0QaLYuZHlKOC1bifW2RL8m51W7isoS2OlHsGSpTLQKbqI4MJUhwjp4XSqLbLbnYKfFpf-c2TY57wkAfTc1q0Cq3RHkdX3bM_F_iEXCND-irKRa3BVsViT281nqegRbtIArzxaZXN2t5nwPMH3gP9gxGoeD5rJObTBs2IpaYk_HW8radW_OyO-EBL12POU8XBxHA6DHkAK7IXG9aD7YtAOZ4XhY0K2c_RAVWS1F43rrfOT9Y26Ew_DYJ_cvky3RxNFGImwabR0lCTxfqJbQrxR61CmYDzOX-gmNczXjRr3GpkxfJVHqUeTH7MuKOMxulCOHdSvg8t5aIAlUal7MBQi4MyGrEh2dmpNQX_h25J

		Tw5sgNG2xGjhEweuvbUt9EdLSyXDjA7RuWwjdBBPF_1ndYnTryHl9jxydL0QfEXTvdlOQUYMWHURn3ppgYUyakY_ajxXwK_xjHojigY9SUKhshLpdQa4F0AdGckd_FwbgzZHjy4zzGRXuGWo9lEnchyepGx_y6ll9RXb8MaovQKAcg
2	LA UNION	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3399604
3	BOLIVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-33237&g-recaptcha-response=03ANYolqtrdS7xlHmiKWtWshRk_tM9_ebRc7ASUb5zUdAh78oMhx9fQZx3ADOdCl9kPs1rapb-NhftpFqNh-1AmJMLi6cq1xaMfUR2AzyCYvBYO7ZCeutgQqs3SxxadFdjP5wdcy5Uktj4zFgkrV5pmskaNLFrYXKYg2_YDhgPRGjYKQtc8yPdJOffLhChd6F4U4uxodLeTgqSI_SwKj3Bkm21vZ-ddYLJgS_iDUKv2GJ1-GKt0QgsFxHQNWD_gQFo2kauzmS1wce8rqfDJH41oWAgMFd5IBdvFBuRBFJuWTUPXC0cFoII3YLc7IzSIr39Hegcs5VSQz09hoiOBOtRRyEnljP4zpUUa7hlLxIk5eDeOom-FD0cCGiGEUohuU59AUCz1AMRSFSsOttFnKqRZY-lf9YorwG1qpCNfXuvf6l7firytRelH6LhFpc80hwSQAiitYo6f9I1xhw7N1pecbULlqn4b2w6R2EkbU1oBTbnxZJs86kj8nJAdbAlx-eVG1fJuh4sJGlD2kxNnxbskJCtqbN3HSGRjQ
4	ROLDANILLO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
5	CAICEDONIA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3351976
6	ANSERMANUEVO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36243
7	DAGUA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3205493&isFromPublicArea=True&isModal=False

La supervisión del contrato de interventoría está a cargo del ingeniero ADRIAN OSORIO BETANCOURT, funcionario por parte de la Dirección Territorial Valle – INVIAS, designado con Resolución No 2838 del 03 de agosto del 2022, con los siguientes datos de contacto: Celular No. 315 463 9036 y correo electrónico aobetancourt@invias.gov.co, a fin de que pueda hacer seguimiento a todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Así mismo, se informa que en esta Subdirección se designó como Gestor Técnico de Proyecto, al ingeniero JUAN JOSÉ MORÁN CASTRO, con los siguientes contactos: Celular No. 310 795 4726 y correo electrónico jmoran@invias.gov.co quien fue Gestor hasta el día 26 de marzo de 2023. El supervisor del contrato continúa el seguimiento al desarrollo del objeto contractual en compañía de la persona designada desde la Subdirección para que funja como Gestora Técnica de Proyecto, a la ingeniera LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO, designada mediante oficio DEO 17622 a partir del 27 de marzo de 2023, a quien se puede contactar con la siguiente información: Celular No. 310 501 3152 y correo electrónico lbatero@invias.gov.co.

2. Descripción Del Proyecto.

Localización

Ilustración 1. Localización Dpto. del Valle del Cauca



Provincias

El Departamento del Valle del Cauca está situado al suroccidente del país, formando parte de las regiones andina y pacífica; localizado entre los **05º02'08''** y **03º04'02''** de latitud norte y a los **72º42'27''** y **74º27'13''** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.140 km2 lo que representa el 1.9 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Chocó, Caldas y Quindío; por el Este con los departamentos del Quindío y Tolima, por el Sur con el departamento del Cauca y por el Oeste con el océano Pacífico y el departamento del Chocó.

El territorio del departamento de Valle del Cauca está constituido por cuatro unidades fisiográficas, denominadas la llanura del Pacífico, la cordillera Occidental, el valle del río Cauca y el flanco occidental de la cordillera Central.

El departamento Colombiano del Valle del Cauca está conformado por 42 Municipios agrupados, que a la vez están divididos en 5 provincias. Estas provincias obedecen a temas de registro estadístico, pero no a aspectos culturales, históricos o económicos.

Ilustración 2. Provincias del Valle del Cauca



Fuente: Gobernación del Valle del cauca

Ilustración 3. Municipios del Valle del Cauca



Fuente: Gobernación del Valle del cauca

Este contrato de interventoría realiza el seguimiento a los contratos de obra que se desarrollan dentro de siete municipios del Valle del Cauca a través del programa Colombia Rural, el cual tiene como objeto mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción de los convenios con los municipios de BOLÍVAR, CAICEDONIA, ANSERMANUEVO, ROLDANILLO, LA UNIÓN, DAGUA Y YOTOCO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

Se presenta a continuación la ubicación de cada uno de los municipios y los corredores viales a intervenir:

2.1.1. Municipio De Bolívar

Ilustración 4. Localización del Municipio de Bolívar en el Valle del Cauca



Fuente: Gobernación del Valle del cauca

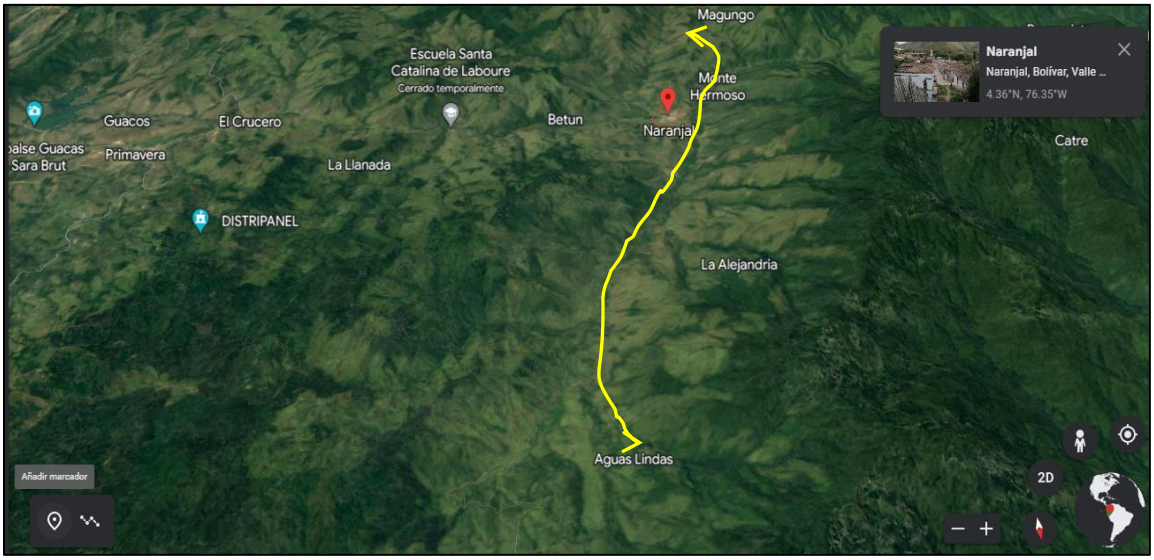
Bolívar es un municipio localizado en la región centro - norte del departamento del Valle del Cauca cuyo territorio se extiende desde la Cordillera Occidental en límites con el Chocó hasta el valle geográfico del Río Cauca. Se encuentra con las coordenadas Latitud 4,3372° o

4° 20' 14" norte, Longitud -76,1848° o 76° 11' 5" oeste. Su población es de 14.000 habitantes y la altitud es de 1.217 metros (3.993 pies). Su cabecera municipal llamada Bolívar, se localiza en el valle geográfico del Río Cauca sobre la margen izquierda del mismo, junto con los corregimientos de Ricaurte, la Herradura, Guare y San Fernando. En la zona montañosa se destacan los corregimientos de La Tulia, primavera, Naranjal, Betania, Aguas Lindas, Cerro Azul, El Catre y Rio Dovio. dista aproximadamente 161 km de Cali, la capital del departamento.

De los documentos de estudios previos se tiene: Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS- estructuró el programa "Colombia Rural" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

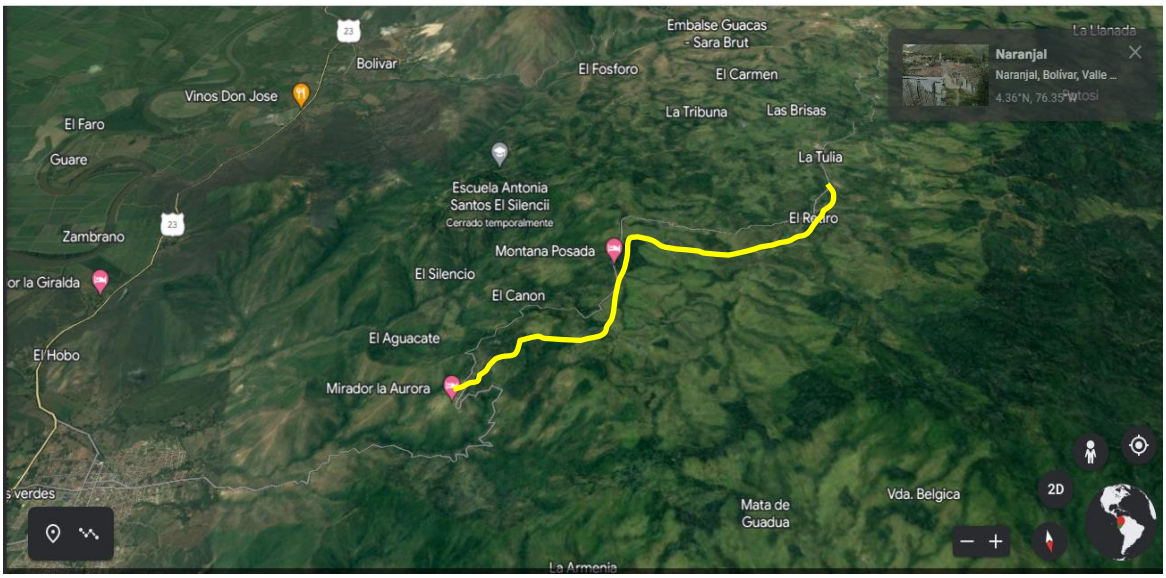
Fue así como se realizó la Convocatoria al Programa Colombia Rural a partir del 18 de mayo de 2019, a la que se postuló el Municipio de BOLIVAR presentando el corredor vial denominado: “MORA ANDINA”. Una vez surtida la etapa de calificación de los corredores viales postulados en la Convocatoria del programa Colombia Rural, fueron seleccionados los corredores Naranjal – Aguas Lindas, La Tulia – La Aguada – El Aguacate, La Aguada – Cabuyal y La Tulia – La Aldana – Primavera, y los puntos a intervenir.

Ilustración 5. Corredor Naranjal - Aguas Lindas



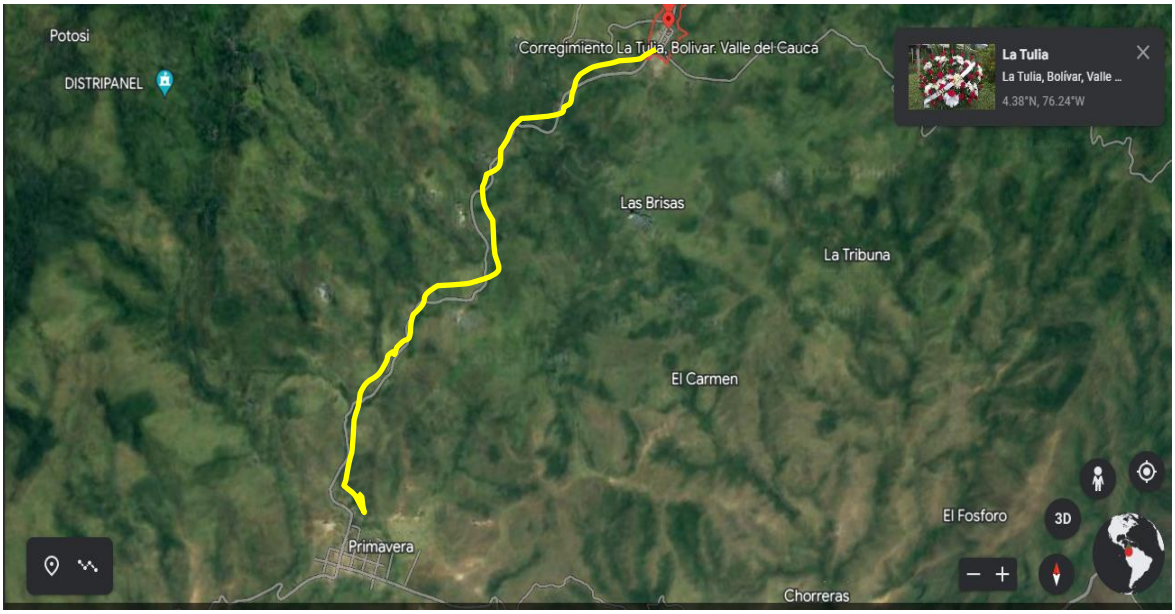
Fuente: Google Maps

Ilustración 6. Corredor La Tulia-La Aguada-El Aguacate



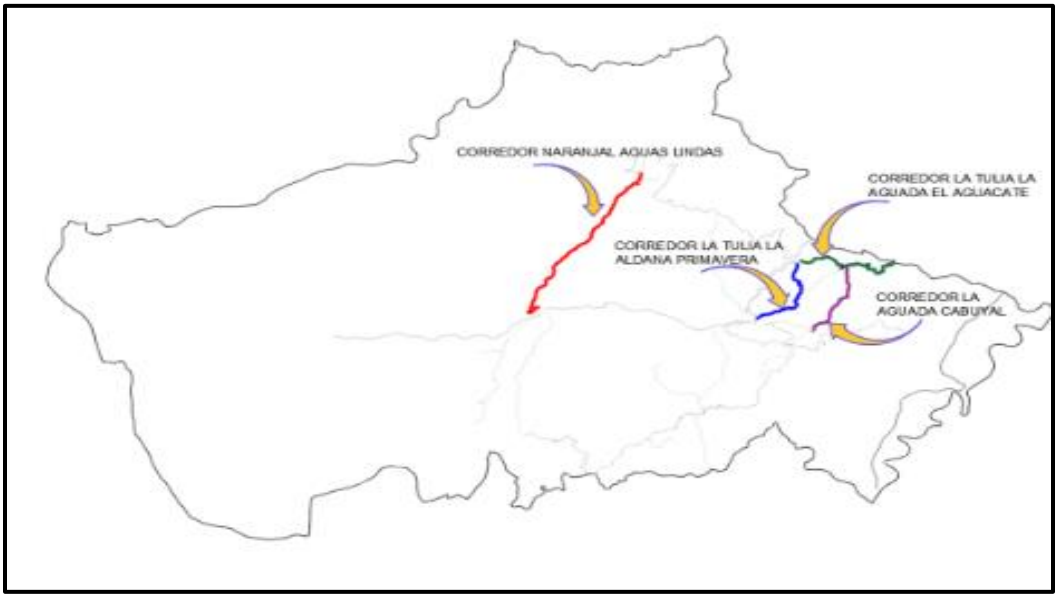
Fuente: Google Maps

Ilustración 7. Corredor La Tulia-La Aldana-La Primavera



Fuente: Google Maps

Ilustración 8. Corredor La Aguada-El Cabuyal



Fuente:https://earth.google.com/web/search/EL+CABUYAL,+Bol%C3%ADvar,+Valle+del+Cauc

2.1.2. Municipio De Caicedonia

Caicedonia es un municipio colombiano, ubicado en la subregión oriente del Valle del Cauca. Además, se encuentra en la región paisa colombiana y el eje cafetero. Es llamado Ciudad Centinela del Valle. Caicedonia tiene una temperatura promedio de 23 °C, una altura promedio de 1.100 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión de 219 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden 149 kilómetros a piso térmico medio y 70 kilómetros a piso térmico frío.

Ilustración 9. Localización Municipio de Caicedonia en el Valle del Cauca



Fuente: Gobernación del Valle del cauca

Caicedonia es un municipio colombiano, ubicado en la subregión oriente del Valle del Cauca. Además, se encuentra en la región paisa colombiana y el eje cafetero. Es llamado Ciudad Centinela del Valle. Caicedonia tiene una temperatura promedio de 23 °C, una altura promedio de 1.100 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión de 219 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden 149 kilómetros a piso térmico medio y 70 kilómetros a piso térmico frío.

De los documentos de estudios previos se tiene: Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS- estructuró el programa "Colombia Rural" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación. El objeto derivado es: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” CORREDOR PALO GRANDE- BOSQUE ALTO, que fue el escogido Para mejorarlo con las suficientes condiciones viales que permitan transporte y acarreo de productos del agro.

Ilustración 10. Corredor vial Palo Grande-Bosque Alto en Caicedonia



Fuente: Google Maps

2.1.3. Municipio De Ansermanuevo

El municipio de Ansermanuevo limita al norte con El Águila y el departamento de Risaralda, al oriente con el municipio de Cartago, al sur con las localidades de Toro y Argelia y al occidente con El Cairo. Fundado en agosto de 1539, por el mariscal Jorge Robledo, se convirtió en municipio por la ordenanza del 29 de abril de 1925.

Ilustración 11. Localización Municipio de Ansermanuevo en el Valle del Cauca



Fuente: Gobernación del Valle del cauca

La mayor parte de su territorio es montañoso, y su relieve corresponde a la cordillera occidental, destacándose entre otros accidentes geográficos y territoriales las Cuchillas Caminales, Diamantina, La Chiquita, las Vueltas y Santa Bárbara, El alto Careperro, Cascarillo, indio, Morro Rico, Oso, Pan de Azúcar, Peñas Blancas y Reventazón. Ríos, Catarina y Quebrada Vieja.

Los corregimientos más importantes que posee son: El Villar, alzado en una explanada, que conserva intactas las costumbres paisas en sus viviendas las cuales se caracterizan por sus múltiples y vivos colores, El Vergel, San Agustín.

El municipio de Ansermanuevo se postuló para el programa Colombia Rural, bajo la necesidad de la intervención de sus vías terciarias mediante la construcción y/o el mantenimiento y/o el mejoramiento, vías que en la actualidad se encuentran en su mayoría en regular o mal estado y una de las causas del estado de estas vías se centra en el largo periodo de invierno que ha tenido el municipio en los últimos 18 meses lo que ha incidido en el deterioro e inestabilidad de banca en las vías, en este caso en particular se ha identificado un corredor productivo establecido en el sector El Roble – La quiebra del Roble, el cual fue postulado en el programa nacional dirigido por Invias Colombia Rural. En este municipio se construirán 366 ml de placa huella y 3 alcantarillas de 36”.

Ilustración 12. Tramo terciario El Roble-La Quiebra del Roble - Sectores la Escuela Agraria y la Quiebra

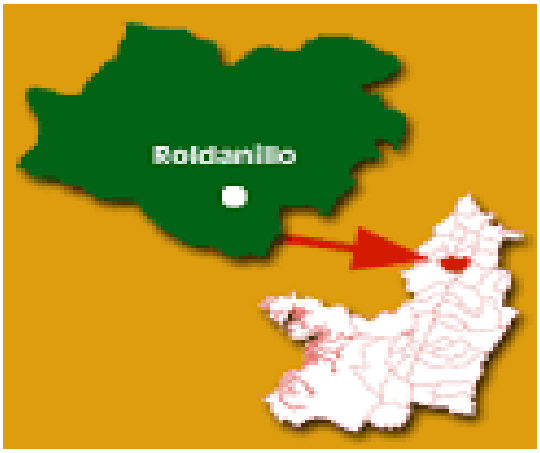


Fuente: Google Maps

2.1.4. Municipio De Roldanillo

Roldanillo es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Valle del Cauca. Fundado el 20 de enero de 1576, por Francisco Redondo Ponce de León, quien le dio el nombre de Villa de Cáceres.

Ilustración 13. Localización Municipio de Roldanillo en el Valle del Cauca



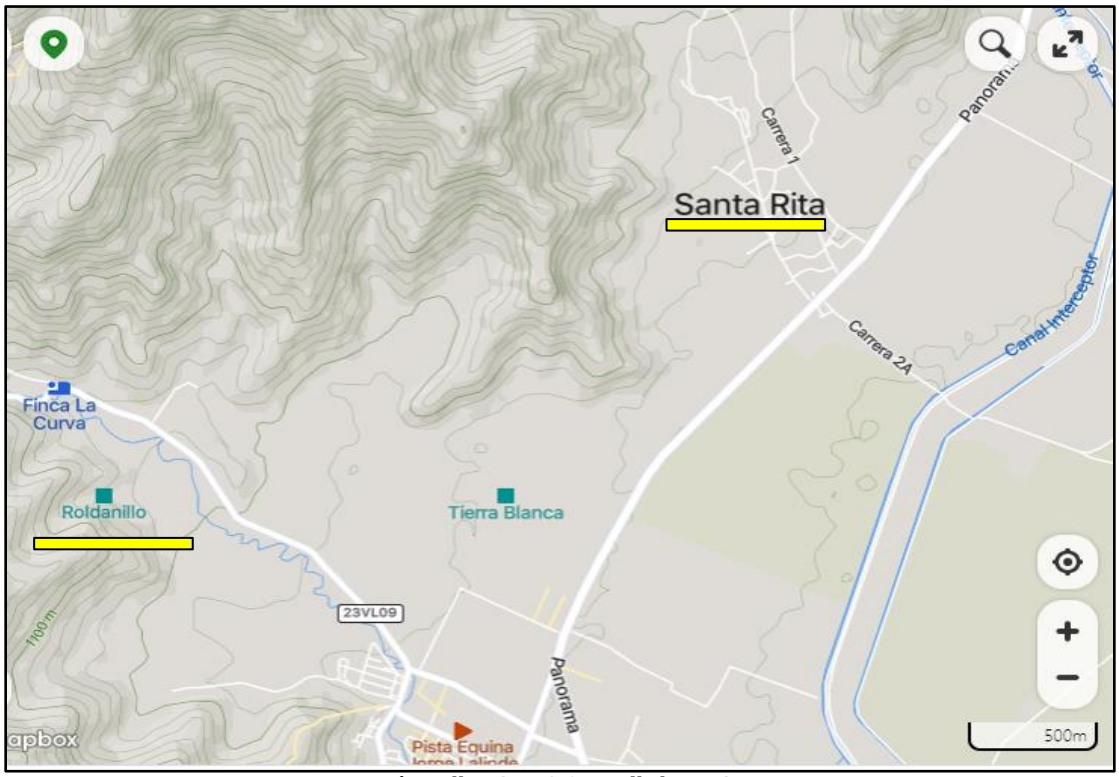
Fuente: Gobernación del Valle del cauca

Debido a la aguerrida resistencia de los indígenas, la población tuvo que trasladarse en 1602 a terrenos de la Estancia de Roldanillo, donde esclavos africanos trabajaban en trapiches para caña de azúcar y ganaderías. El segundo pueblo, con el nombre de San Sebastián de Roldanillo, ya se conocía a finales del siglo XVI. Es municipio desde 1892 y se sitúa al norte del departamento de Valle del Cauca. Roldanillo está ubicado aproximadamente a 149 kilómetros de Cali, la capital del departamento.

Al este el territorio es plano, parte del Valle del río Cauca, entre los 900 y 1000 m.s.n.m. Al occidente es ladera montañosa (68% del área del municipio), sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de los Andes, elevándose paulatinamente hasta 2100 m.s.n.v. Está bañado por los ríos Cauca, Roldanillo, el Rey y Cáceres. Forma parte de la Vertiente del río Cauca y del sistema de drenaje al río Garrapatas (Pacífico). El territorio tiene una región Plana al Oriente y una zona Montañosa al Occidente. Ríos Principales: Cauca, Roldanillo, Cáceres y Rey

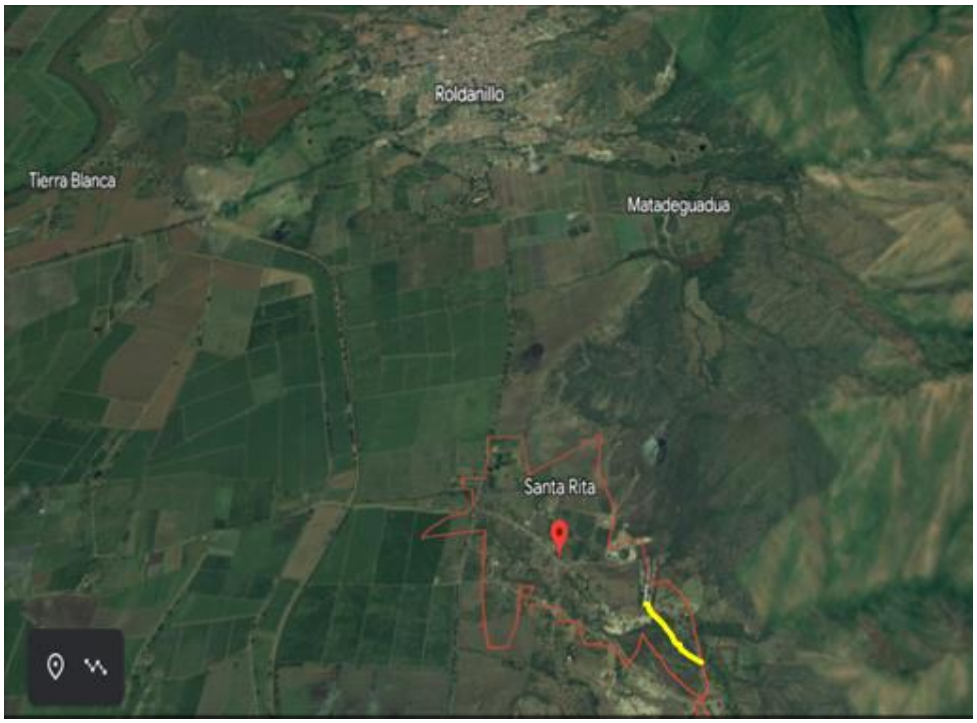
El proyecto se adelantará en la zona rural del municipio de Roldanillo Valle del Cauca. Corresponde al mejoramiento de vías de tráfico abierto. SANTA RITA-PALMAR GUAYABAL coordenadas Inicio Latitud 4,452222 Longitud -76,139632 coordenadas final latitud 4,455859 longitud -76,141059.

Ilustración 14. Localización Roldanillo-Santa Rita



Fuente: Google Maps

Ilustración 15. Ubicación del Corredor Santa Rita-Palmar Guayabal



Fuente: Google Maps

2.1.5. Municipio De La Unión

La Unión es un municipio del departamento del Valle del Cauca en Colombia, localizado en la región norte del departamento a 163 km de la ciudad de Cali y a 396 km de la ciudad de Bogotá. La ciudad se encuentra ubicada en la ribera occidental del Río Cauca, entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central. Catalogada como "La Capital Vitivinícola de Colombia" esta ciudad a diferencia de la mayoría de las demás ciudades del Valle, cuenta con una agricultura altamente diversa, pues se cultiva en gran cantidad toda clase de frutas tropicales como la uva, la papaya, el maracuyá, el melón, la mora, el lulo, el cacao, el café, la guayaba, entre otros. Su diversidad agrícola le permitió su rápido desarrollo urbano teniendo una capacidad diferente a las otras localidades vallecaucanas pues su eje hortofrutícola no se centra en la caña de azúcar, cultivada en un 80% en todo el departamento. Los siguientes son los límites del municipio de la Unión: Al norte con el municipio de Toro, Al sur con el municipio de Roldanillo, Al oriente con el río Cauca y los municipios de La Victoria y Obando Al Occidente con los municipios de El Dovio y Versalles. Las coordenadas son 4°31′59″N 76°06′02″O.

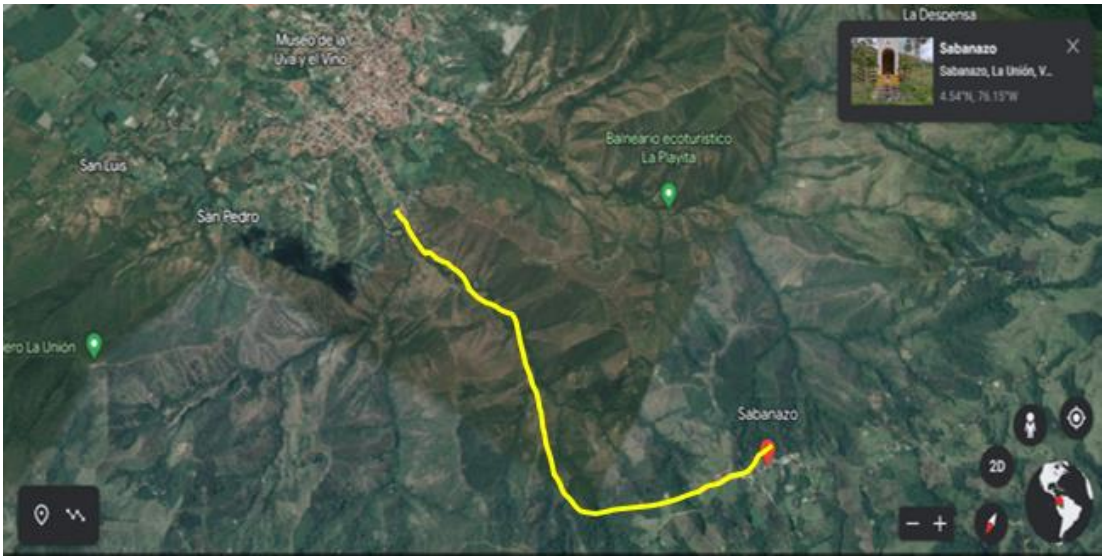
El proyecto consiste en realizar la construcción de 3.6 kilómetros de Placa Huellas en los diferentes corredores rurales de las veredas Ajizal, la Aguada, Jardín Ojedas y Sabanazo y obras de arte que complementan el mejoramiento del corredor vial y garantizan su estabilidad. Las obras se van a ejecutar en la zona rural de la parte alta del municipio en las siguientes coordenadas:

Ilustración 16. Coordenadas iniciales de cada tramo de los corredores viales de vereda Sabanazo, Jardín Ojedas, El Ajizal, La Aguada

VEREDA	COORDENADAS GEOGRAFICAS DE INICIO	COORDENADAS GEOGRAFICAS DE FIN
VEREDA SABANAZO **TRAMO 1:**	4,5425786 latitud -76,151514 longitud	4,5423621 latitud -76,152414 Longitud
VEREDA SABANAZO **TRAMO 2:**	4.542632 latitud -76.151392 longitud	4.542547 latitud -76.152563 Longitud
VEREDA SABANAZO **TRAMO 3:**	4,5425786 latitud -76,151514 longitud	4,5423621 latitud -76,152414 Longitud
VEREDA SABANAZO **TRAMO 4:**	4.539646 latitud -76.1547513 longitud	4.5389046 latitud -76.155561 Longitud
VEREDA SABANAZO **TRAMO 5:**	4.536217 latitud -76.159552 longitud	4.535499 latitud -76.160644 Longitud
JARDIN OJEDAS **TRAMO 1:**	4.538532 latitud -76.167245 longitud	4.538708 latitud -76.167452 Longitud
JARDIN OJEDAS **TRAMO 2:**	4.537764 latitud -76.166720 longitud	4.538461 latitud -76.165290 Longitud
JARDIN OJEDAS **TRAMO 3:**	4.534768 latitud -76.163566 longitud	4.534853 latitud -76.161992 Longitud
EL AJIZAL **TRAMO 1:**	4.549217 latitud -76.117672 longitud	4.551172 latitud -76.118236 Longitud
EL AJIZAL **TRAMO 2:**	4.565857 latitud -76.122857 longitud	4.565196 latitud -76.122274 Longitud
EL AJIZAL **TRAMO 3:**	4.566765 latitud -76.123512 Longitud	4.567421 latitud -76.123889 Longitud
LA AGUADA **TRAMO 1:**	4.558277 latitud -76.107179 longitud	4.557730 latitud -76.108243 Longitud
LA AGUADA **TRAMO 2:**	4.560531 latitud -76.108414 longitud	4.562068 latitud -76.108268 Longitud

Fuente: Estudio |s Previos Contrato Municipio de la Unión.

Ilustración 17. La unión - Vereda El Sabanazo



Fuente: Google Maps

2.1.6. Tramos Para Intervenir En La Vereda Sabanazo

En la vereda Sabanazo se ejecutarán obras en 5 tramos que se muestran a continuación:

Ilustración 18. Localización Sabanazo-Tramo 1



Fuente: Google Maps

Ilustración 19. Localización El Sabanazo tramo 2



Fuente: Google Maps

Ilustración 20. Localización El Sabanazo tramo 3



Fuente: Google Maps

Ilustración 21. Localización El Sabanazo Tramo 4



Fuente: Google Maps

Ilustración 22. Localización El Sabanazo tramo 5



Fuente: Google Maps

En la vereda Jardín Ojedas se ejecutarán obras en tres tramos que se muestran a continuación:

Ilustración 23. Localización Jardín Ojedas tramo 1



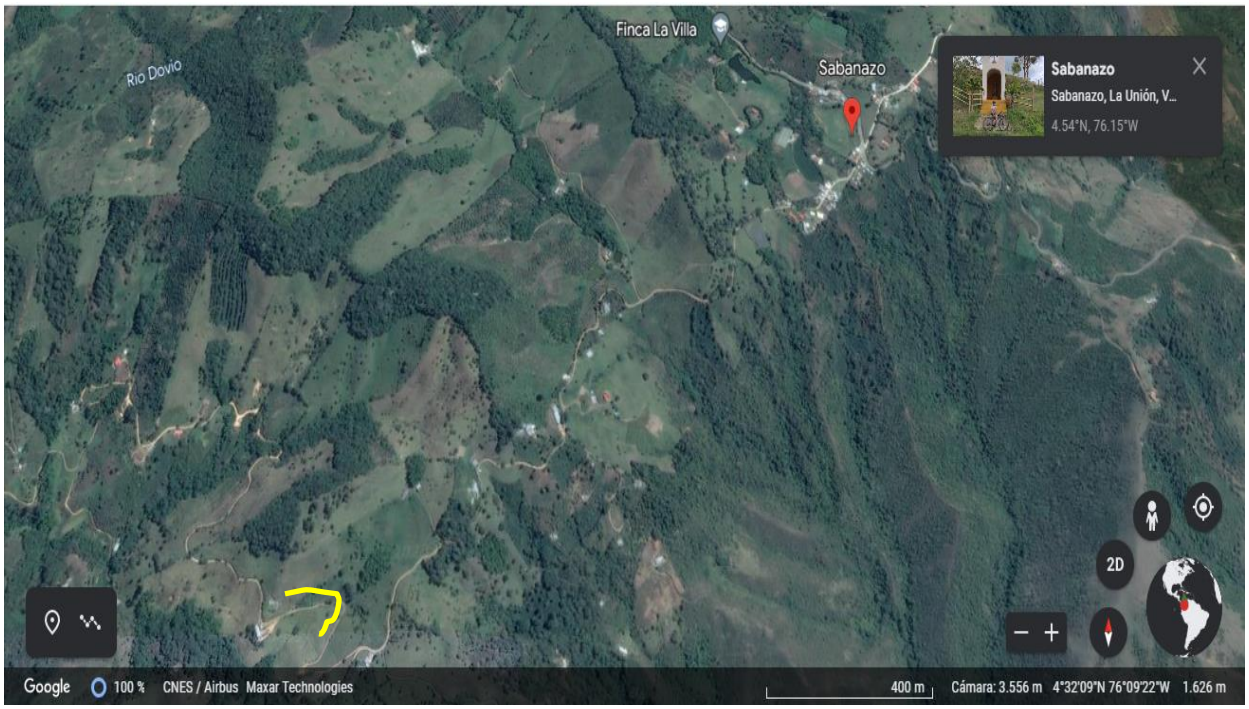
Fuente: Google Maps

Ilustración 24. Localización Jardín Ojedas tramo 2



Fuente: ***Google Maps***

Ilustración 25. Localización Jardín Ojedas tramo 3



Fuente: Google Maps

Ilustración 26. Vereda El Ajizal tramo 1



Fuente: Google Maps

Ilustración 27. Vereda El Ajizal Tramo 2



Fuente: Google maps

Ilustración 28. Vereda El Ajizal Tramo 3



Fuente: Google Maps

En la vereda La Aguada, se hará intervención en 4 tramos que se muestran a continuación:

Ilustración 29. Localización Vereda La Aguada Tramo 1



Fuente: Google Maps

Ilustración 31. Vereda La Aguada Tramo 2



Fuente: Google Maps

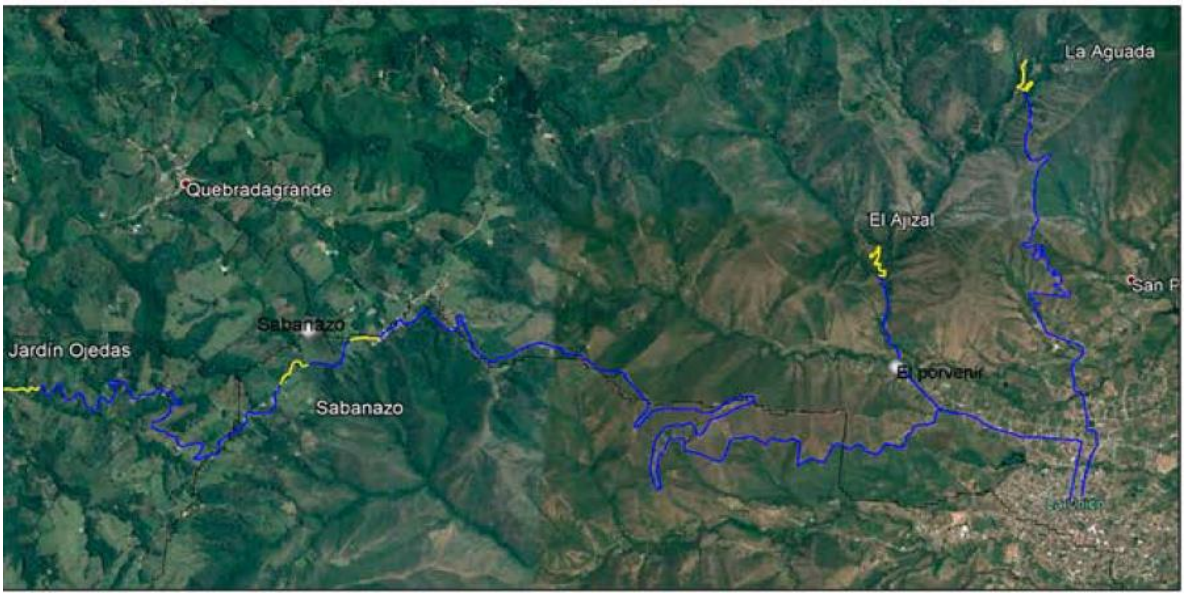
Ilustración 30. Vereda La Aguada Tramo 3



Fuente: Google Maps

En la siguiente fotografía se muestra una localización en planta de los corredores la Aguada, el Ajizal, Sabanazo y Jardín Ojedas. Se puede detallar las grandes distancias entre un sector y otro.

Ilustración 32. Corredor vial La Aguada-El Ajizal-El Sabanazo-Jardín Ojedas



Fuente: Google Maps

2.1.7. Municipio De Dagua

Dagua es un municipio de Colombia, localizado en el departamento del Valle del Cauca, ubicado al occidente del Departamento entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre, y Calima a3º38'45" latitud norte y 76º41'30" longitud oeste. Tiene una temperatura media de 25 °C, una altitud de 828 metros sobre el nivel del mar. En su relieve se observan profundas simas y cumbres que le permiten contar con diversidad climática, abundantes fuentes hídricas y bosque protector en el cual se origina el sistema de cuencas y microcuencas que vierten su caudal al Río Dagua que a su vez desemboca en la Bahía de Buenaventura sobre el Océano Pacífico. Ese río está siendo afectado intensamente por la minería ilegal en un tramo de 20 kilómetros.

Ilustración 33. Localización Municipio de Dagua en el Valle del Cauca



Fuente https://www.google.com/search?rlz=1C1SQJL_esCO926CO926&sxsrf

El municipio de Dagua en su plan de desarrollo “APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA 2020– 2023”, tiene contemplado en su eje “DESARROLLO ECONÓMICO”, Sector “Vías y Transporte”, el Programa “Apostemos a Crecer por un Dagua con Mejores Vías”, la cual relaciona como Meta Resultado “Mejorar las condiciones de movilidad en el 70% de vías municipales”.

Por lo anterior el municipio ha iniciado una serie de estrategias de articulación interinstitucional que permitan la inversión de recursos en las vías rurales con soluciones más duraderas y de mayor impacto en la región. Que para el caso el municipio de Dagua ha logrado gestionar recursos con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través del programa Colombia Rural, con el que la alcaldía municipal puede adelantar las actividades de mejoramiento en la vía priorizada sector PROVIDENCIA, logrando contribuir con 1.0 kilómetros de vía, en el alcance de la meta de producto del plan de desarrollo de 200km de vías.

Se realizará la construcción de 927 metros lineales de placa huella en el corregimiento de providencia zona rural del municipio de Dagua Valle del cauca y la construcción de 4 alcantarillas de 36” en tubería plástica PVC.

Ilustración 34. Localización Tramo Dagua – Corregimiento La Providencia



Fuente: Google Maps

2.1.8. Municipio De Yotoco

Yotoco es un municipio del Valle del Cauca (Colombia), ubicado en la subregión del Centro. Según el censo de 2018, tiene una población de 15.325 habitantes.

Es conocido como El Rey de los vientos y fue fundado en 1622 a orillas del río que lleva su nombre. Dista de Cali 75 km aproximadamente, se destacan como referentes arquitectónicos y turísticos La Hacienda Hato Viejo declarada monumento nacional desde 1996 y la Laguna el Sonso.

El territorio de Yotoco está dividido en dos zonas diferentes: una plana, perteneciente al Valle del río Cauca y otra montañosa, al occidente, que hace parte de la vertiente oriental de la cordillera Occidental. Entre los accidentes orográficos se destacan los Altos de Corazón, El Jardín, Guacas, La Cecilia, La Florida, Palo alto, Pan de Azúcar y púlpito.

Sus tierras están distribuidas en pisos térmicos, cálido, medio y frío, regadas por el río Cauca y los ríos Mediacanoa, piedras, Volcán y Yotoco, además de variadas corrientes menores.

Ilustración 35. Localización Municipio De Yotoco En El Valle Del Cauca



Fuente: https://www.google.com/search?q=mapa+municipio+de+yotoco+valle&rlz

Limita por el norte con el municipio de Riofrío, por el oriente con San Pedro, Buga y Guacarí, por el sur con el municipio de Vijes, por el occidente con Calima Darién y Restrepo.

Los corregimientos que lo conforman son Rayito La Negra, Colorados, Media Canoa, El Caney, Dopo, Dorado, Las Piedras, Las Delicias y Jiguales.

Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la minería. Sobresalen los cultivos de soya, café, papa, maíz, algodón, caña de azúcar, plátano, arroz, fríjol, banano, uvas, frutas y legumbres. De igual manera se explota carbón, oro cal, cuarzo, hierro, arcilla y plata.

Aporta a la economía de la región el turismo y las vistas a las Reservas Naturales. Los comedores o puntos de venta de la carretera o variante generan un alto número de empleos informales.

Dista de Cali 75 km y se comunica por carretera con Buga, Riofrío, Vijes, Calima Darién y Restrepo. La parte que le corresponde del río Cauca es navegable.

Dispone de 4 establecimientos de enseñanza media, 2 escuelas de primaria urbanas y 21 rurales. El municipio pertenece a la Diócesis de Palmira, al Circuito de Registro, al Distrito Judicial de Buga, a la Circunscripción Electoral del valle del Cauca, siendo además, Cabecera Notarial.

Mediante el Acuerdo No. 003 del 30 de Mayo de 2020, se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Yotoco, 2020 - 2023 "YOTOCO, UN MUNICIPIO DE GESTIÓN Y

DESARROLLO PARA VIVIR MEJOR" y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines de estado, la función Administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios ya citados, cuyo cabal cumplimiento constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos y teniendo en cuenta que la Secretaría de Obras Públicas, es la encargada del diseño y desarrollo físico de los proyectos de construcción de Infraestructura de las vías urbanas y rurales (arterias, colectoras y complementarias), puentes o deprimidos viales, puentes Peatonales, Andenes, espacio complementario a las vías, y la ciclo- infraestructura, mantenimiento de la malla vial en la Alcaldía del Municipio de Yotoco.

Con base en el Plan de Desarrollo 2020-2023, ESTRATEGIA: Línea 2 fortalecimiento institucional, empleo, desarrollo sostenible y emprendimiento. SECTOR: Transporte. PROGRAMA: infraestructura y servicios de logística de transporte. SUBPROGRAMA: vías para la vida, INDICADOR DE BIENESTAR: Malla vial y urbana construida, mantenida y recuperada. Por tanto, el Municipio de Yotoco, ha trazado líneas de trabajo encaminadas a cumplir con dichas metas.

Es por ello que el Municipio de YOTOCO, suscribió el convenio 2460 de 2019 con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, con el que se buscara Aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Yotoco, a través del programa “Colombia Rural”, con este se buscara mejorar el corredor vial y productivo del CORREGIMIENTO MEDIACANOA, CANEY VEREDA LA CECILIA, DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE, RAYITO Y CAMPOALEGRE VEREDA LA NEGRA.

En este proyecto hay dos tramos a intervenir, a saber:

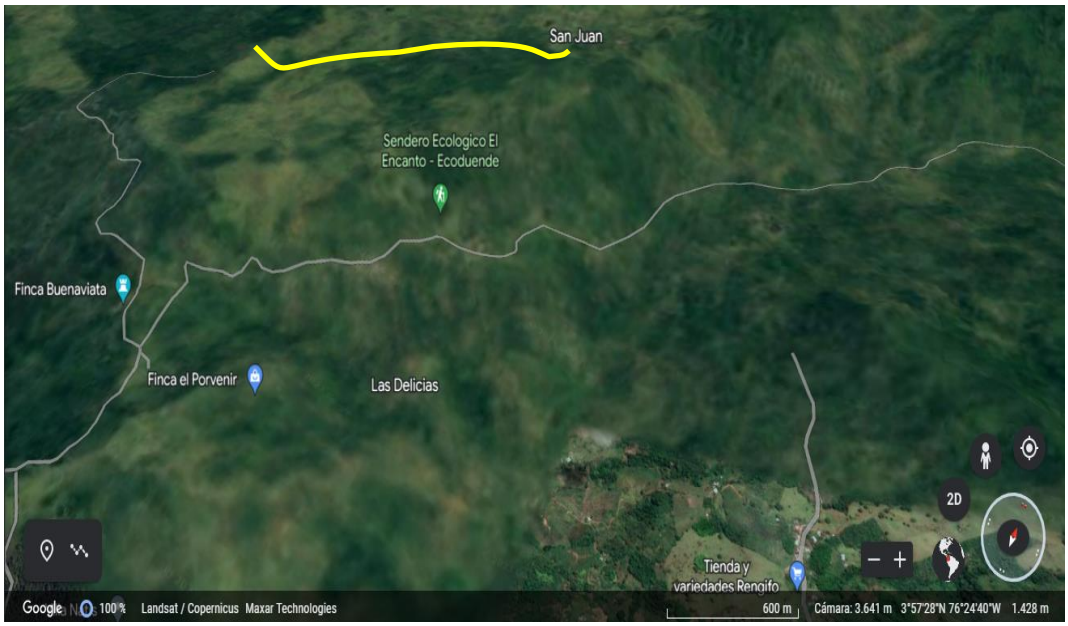
- El proyecto “MEJORAMIENTO DE UN TRAMO MEDIANTE PLACA HUELLA DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA COLONIA A SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO”, se encuentra localizado específicamente en la vía terciaria que conduce de la vereda la Colonia a San Juan del municipio de Yotoco, coordenadas inicio 3°57’10.71” N, 76°25’10.07” W, final 3º57’48.97” N, 76º24’25.66” W.

Ilustración 36. Localización Mediacanoa-San Juan (crucero)- Miravalle



Fuente: Google Maps

Ilustración 37. Localización Vereda La colonia-Crucero San Juan

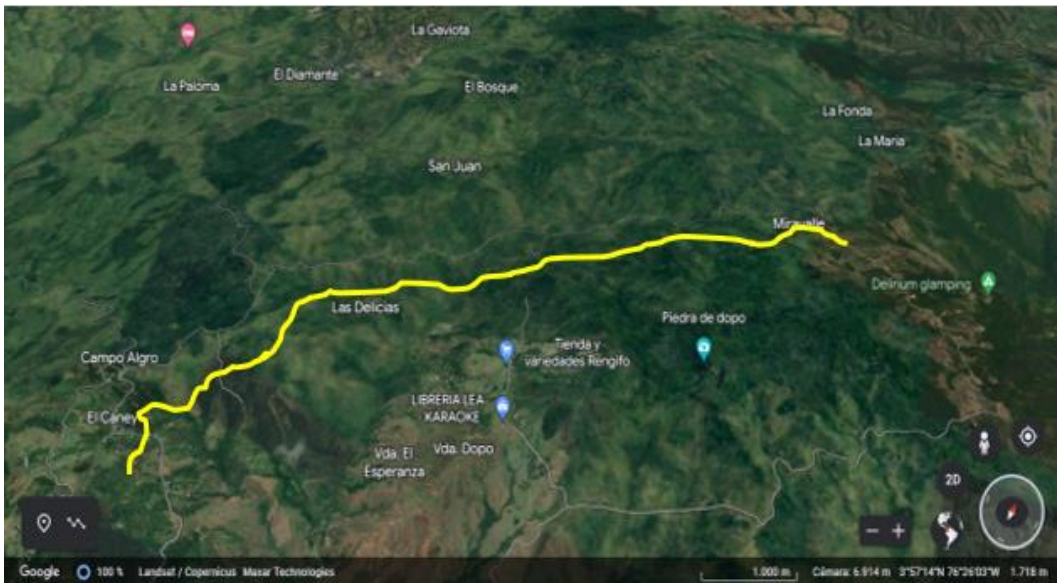


Fuente: Google Maps

En la vereda la Colonia se ejecutarán 1000 m de placa huella y 4000 ml de pavimento rígido y 2000 ml de filtros a partir del Crucero de San Juan hacia Miravalle y la reposición de 29

alcantarillas y construcción de un muro de contención de longitud 15 ml y altura 3.50 mts. A continuación, se muestran los corredores viales, veredas y corregimientos a intervenir:

Ilustración 38. localización Caney-Miravalle



Fuente: Google Maps

Ilustración 39. localización Caney-Mediacanoa



Fuente: Google Maps

Municipios En La Zona De Influencia Y Beneficios De La Ejecución Del Proyecto

2.2.1. Municipio De Bolívar

El contrato del municipio de Bolívar tiene por objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

En cumplimiento del Convenio 1754-2021, celebrado entre el INVIAS y el municipio de Bolívar Valle del Cauca, se adelanta el presente proceso de contratación, el cual corresponde a lo siguiente:

Para el desarrollo del proyecto se realizaron visitas a los corredores de las vías terciarias del municipio y se determinaron ciertos puntos que son de gran importancia y que deben ser intervenidos, en el recorrido se tomaron coordenadas, anchos disponibles, obras de drenaje existentes, entre otros, como posibles proveedores de materiales para las obras a desarrollar, ubicadas en los corredores Naranjal – Aguas Lindas, La Tulia – La Aguada – El Aguacate, La Aguada – Cabuyal y La Tulia – La Aldana – Primavera.

Este contrato tiene un gran impacto en la zona ya que los corredores mencionados son utilizados para el transporte de gran variedad de productos agrícolas como: café, aguacate, lulo, tomate, banano, plátano, pimentón, flores, entre otros.

La movilidad se ha visto afectada por los daños estructurales de las vías, falta de drenaje, el deterioro o inexistencia de las alcantarillas y cunetas, así las cosas, la ejecución de este contrato beneficiara a toda la región.

2.2.2. Municipio De Caicedonia

Se realizará la intervención en un (1) tramo vial llamado Palo Grande-Bosque Alto. Mejoramiento mediante la construcción de placa huella en el corredor productivo en mención, en zona rural del municipio de Caicedonia Valle del Cauca. Los habitantes de la zona podrán sacar sus productos agrícolas y mejorara la movilidad para las rutas escolares de las veredas aledañas.

2.2.3. Municipio De Ansermanuevo

El municipio de Ansermanuevo cuenta con un corredor productivo establecido en el sector El Roble – La quiebra del Roble, el cual fue postulado en el programa nacional dirigido por Invias Colombia Rural. Esto permite que toda la comunidad rural que reside en el sector El Roble – La quiebra del Roble puedan aumentar su productividad al poder sacar sus productos del agro. De igual forma la comunidad estudiantil que se dirige a las diferentes instituciones

educativas, lo harán con más facilidad y seguridad. Con esta obra se pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, ya que mediante las inversiones públicas se mejora la comercialización de bienes y servicios producidos en el campo además que se incentiva la inversión privada mediante el mejoramiento de los inmuebles y la comercialización de estos.

2.2.4. Municipio De Roldanillo

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Nuestro compromiso es con Roldanillo” contempla las prioridades propuestas por el señor alcalde en su programa de gobierno, tiene como una de sus principales metas la de contribuir considerablemente a la disminución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio. Y el Programa “mejoramiento de infraestructura vial municipal de Roldanillo, valle del cauca, occidente” que tiene como meta “Metros lineales de pavimentos rehabilitados y/o construidos”, Descripción de la meta producto: rehabilitación de las vías municipales.

Del total de vías pavimentadas, existe una gran parte que se encuentra en mal estado, las causas están relacionadas con el tiempo de construcción, que ya cumplieron con los años de vida útil, además del uso indebido de estas, ya que cuando se diseñaron no se consideró el tráfico pesado que circula actualmente por las vías y no se tuvo en cuenta el notorio desarrollo urbanístico del Municipio y la construcción de nuevas urbanizaciones que en su momento no se realizaron con calles pavimentadas siendo este el caso del barrio los Alpes, urbanización Álvaro Uribe Vélez.

2.2.5. Municipio De La Unión

El municipio de La Unión del Departamento del Valle del Cauca postuló el corredor del SECTOR EL AIZAL, LA AGUADA, JARDÍN OJEDAS Y SABANAZO. También es un corredor productivo donde debido al mal estado de las vías, la comunidad circundante no puede sacar sus productos. Además, con el mejoramiento de estos corredores viales mejoran productividad hacia otros municipios y el intercambio comercial mejora. Para la ejecución de las obras se deberá realizar el control de la construcción, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013) y a las especificaciones particulares para su ejecución y a las Normas de Ensayo de Materiales del Instituto Nacional de Vías, adoptado por Resolución No. 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente, las cuales pueden ser consultadas en el vínculo de documentos técnicos de la página http://www.invias.gov.co/. De igual manera, se tendrán en cuenta las cartillas del programa Colombia Rural para la construcción de placa huella, obras de drenaje y estructuras viales.

2.2.6. Municipio De Dagua

El municipio de Dagua – Valle del Cauca, con una extensión total de 939 Km2, de los cuales 6 Km2 pertenecen al área urbana y 880 Km 2 pertenecen al área rural, es el tercer municipio más grande del Valle del Cauca, representa el 4,2% de todo el territorio Vallecaucano; condición que exige a la entidad territorial generar estrategias institucionales y sectoriales que permitan romper las barreras de acceso que enfrentan los ciudadanos del sector rural, que mantengan la cobertura a la población urbana y que generen condiciones de bienestar en la población de todo el territorio. Que es función de la Administración municipal y en especial de la Gerencia de Planeación y proyectos de Inversión, la construcción y conservación y mantenimiento de la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, veredales, caminos ancestrales y aquellas que sean propiedad del municipio

El Mejoramiento se hará sobre la vía que comunica con el corregimiento de Providencia con el sector urbano del municipio de Dagua en el Valle del Cauca. Mejora también el sector comercial y transporte de estudiantes. La comunidad de adultos mayores mejorará su movilidad y en general el transporte vehicular.

Adicionalmente la vía comunica el perímetro urbano del municipio con el corregimiento de Santa maría y la esmeralda, en donde se encuentra la organización indígena cabildo SATWIKWE ROSAL, al lograr que esta vía este en las mejores condiciones de transitabilidad, la inversión no solo favorecería los procesos socioeconómicos sino también de equidad con carácter diferencial y étnico, que mejoraría en gran manera la calidad de vida de nuestros campesinos y demás habitantes del sector.

2.2.7. Municipio De Yotoco

El objetivo es mejorar la calidad y el nivel de vida de la comunidad que habita y posee sus propiedades en los sectores afectados, especialmente los niños, adolescentes y jóvenes, ya que estos todos los días deben salir a sus colegios y/o jornadas de estudio y debido al mal estado en las vías que impide la transitabilidad y flujo constante de vehículos de transporte público, igual sucede con las personas de tercera edad que por su condición de edad deben recurrir al transporte vehicular para poder desplazarse a hacer diligencias médicas y por últimos los padres cabeza de hogar que día a día deben salir de sus residencias a buscar el sustento diario y no cuentan con transporte público adecuado y cercano a su residencia debido al mal estado de las vías existentes, igualmente mejorara el tiempo de recorrido con otros sectores.

Para la administración Municipal de Yotoco, el mejoramiento de la conexión vial es un factor clave para la competitividad del Municipio. El mantenimiento, rehabilitación y el fortalecimiento de los corredores de transporte existentes se constituyen en una de las principales estrategias a adelantar, impactando positivamente en el desarrollo económico local y regional; y de esta manera propender por una mejor calidad de vida de todos

los habitantes de la municipalidad a través de la puesta en marcha y posterior consolidación de una red vial adecuada para la integración de los mercados rurales y urbanos.

Inventario Y Estado Inicial De La Vía.

2.3.1. Municipio De Bolívar

Para el desarrollo del proyecto se realizaron visitas a los corredores de las vías terciarias del municipio y se determinaron ciertos puntos que son de gran importancia y que deben ser intervenidos, en el recorrido se tomaron coordenadas, anchos disponibles, obras de drenaje existentes, entre otros, como posibles proveedores de materiales para las obras a desarrollar, ubicadas en los corredores Naranjal – Aguas Lindas, La Tulia – La Aguada – El Aguacate, La Aguada – Cabuyal y La Tulia – La Aldana – Primavera.

Para el desarrollo del proyecto se realizaron visitas a los corredores de las vías terciarias del municipio y se determinaron ciertos puntos que son de gran importancia y que deben ser intervenidos, en el recorrido se tomaron coordenadas, anchos disponibles, obras de drenaje existentes, entre otros, como posibles proveedores de materiales para las obras a desarrollar, ubicadas en los corredores Naranjal – Aguas Lindas, La Tulia – La Aguada – El Aguacate, La Aguada – Cabuyal y La Tulia – La Aldana – Primavera. Esto fue realizado por el Invías y el Municipio de Bolívar.

Ilustración 40. Tramo Naranjal- Aguas Lindas

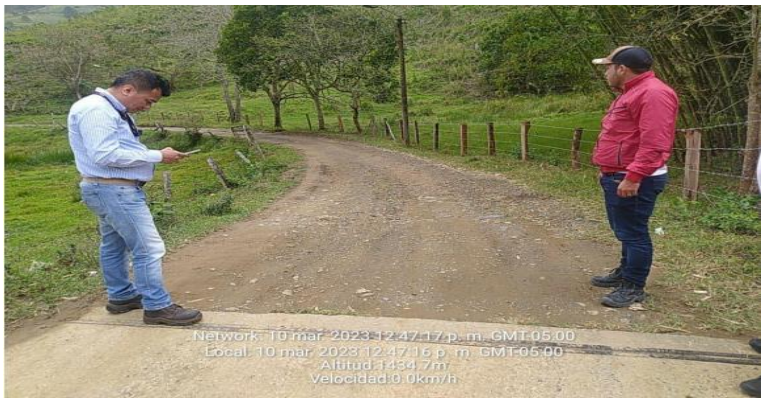


Fuente: Propia

La vía existente tal como se muestra en la fotografía, en el tramo Naranjal-Aguas Lindas, presenta una superficie de rodadura de un material de afirmado no apto como rodadura y con baches que se vuelven más críticos en temporada de lluvias, por lo que presenta mucho deterioro para la movilidad del sector. Se verificará las alcantarillas existentes para ver la

necesidad de hacer reposición de ellas para darle durabilidad a la placa huella que se construirá. El tramo de placa huella nueva inicia desde el borde del puente existente que se muestra en la siguiente fotografía con una longitud de 210 ml y la reposición de 4 alcantarillas de 36". Se plantearon dos sitios por parte de la secretaría de obras públicas para la Instalación de la valla informativa en la entrada a La Primavera en dirección a Naranjal o en la salida de modo que sea visible. Cerca del puente se observa en una de las márgenes una socavación que debe intervenirse para evitar más daños posteriormente. De igual forma se indicó al contratista de obra iniciar la placa huella en el puente con una viga de confinamiento, para garantizar estabilidad de la placa huella.

Ilustración 41. Inicio de placa huella tramo Naranjal-Aguas Lindas



Fuente: Propia

En el tramo la Aguada-Cabuyal también se construirán 110 ml de placa huella que inician en un tramo existente de placa huella tal como muestra la siguiente fotografía:

Ilustración 42. Tramo de placa huella La Aguada-Cabuyal



Fuente: Propia

Se observa que, por la gran pendiente longitudinal de la vía, la superficie en afirmado existente presenta grandes surcos que se han formado por las aguas lluvias al no presentar un drenaje adecuado. En este tramo se observó lateralmente un manejo de aguas lluvias que llegan a una caja existente y redes de agua potable, con las cuales se recomendó tener cuidado durante las excavaciones para no causar daños en dichas redes. En este tramo se ve dificultad para construir la alcantarilla prevista dado que a lado y lado hay cultivos de fincas y no hay como construir los descoles que permitan la salida del agua sin dañar los cultivos.

En el tramo La Tulia-La Aguada-El Aguacate, se construirá la placa huella nueva de 120 m en un sitio crítico de pendientes fuertes, y como hay dificultad para construir la placa huella de ancho 5 m, se construirá de 4.3 m y se compensará con una mayor longitud para hacerlo a partir de la placa huella existente. Se hará revisión de una alcantarilla existente para tomar la decisión de reposición y dejar la zona drenada.

Ilustración 43. La Tulia-La Aguada-El Aguacate



Fuente: Propia

En el tramo La Tulia-La Aldana-La Primavera se construirán 210 m de placa huella y 1 alcantarillade 36”. En la siguiente fotografía se muestra el deterioro de la superficie de rodadura existente, debido a las aguas lluvias y por no tener un buen drenaje con cunetas.

Ilustración 44. La Tulia-La Aldana-primavera



Fuente: Propia

Construida la placa huella mejorará notablemente este tramo en su movilidad. Todos los tramos pertenecen a corredores productivos por lo que será un gran beneficio para el municipio de Bolívar.

2.3.2. Municipio De Caicedonia

La obra actual por Intervenir es una vía terciaria de 5 metros de ancho, en afirmado con alto deterioro en la superficie de rodadura pendientes muy fuertes y el drenaje no existe, por lo que la vía presenta muchos surcos de erosión que dificulta la transitabilidad en tiempos de lluvias.

El tramo vial para intervenir se llama Palo Grande-Bosque Alto, donde se construirá 580 m de placa huella en dos tramos. Se construirán 10 alcantarillas y 26 ml de muro de contención de 7.15 m de altura. Se hará una variación, construyendo de forma integral con el muro de contención, un pavimento rígido disminuyendo un poco la longitud de placa huella.

Las obras deben ejecutarse de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2022), adoptadas mediante la Resolución No. 1524 de fecha 6 de mayo de 2022 y a las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del INVÍAS, adoptadas por la Resolución No. 1375 del 26 de mayo de 2014 respectivamente, las cuales pueden ser consultadas a través de la página oficial del Instituto Nacional de Vías.

En la foto que se presenta en la página siguiente, se muestra el estado de la superficie de rodadura. En el recorrido se observó que la vía es estrecha, presenta ondulaciones que hacen deslizar vehículos y motos.

En la zona de construcción de muro de contención habrá necesidad de cierre total de la vía ya que es de gran altura (7 m) y el ancho de la vía es insuficiente porque falló el borde de la vía. En el corredor se observó mucha humedad superficial, el material de la superficie está muy suelto y segregado representando peligro de caídas en motocicletas. Las alcantarillas por construir serán de gran beneficio para el buen drenaje de este importante corredor.

Ilustración 45. Corredor vial Palo Grande-Bosque Alto



Fuente: Propia

Ilustración 46. Muro de Contención a construir-Escuela El Bosque



Fuente: Propia

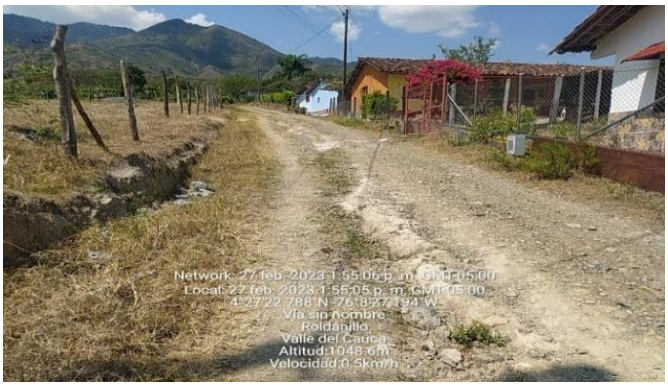
2.3.3. Municipio De Ansermanuevo

El municipio de Ansermanuevo se postuló para el programa Colombia Rural, bajo la necesidad de la intervención de sus vías terciarias mediante la construcción y/o el mantenimiento y/o el

mejoramiento, vías que en la actualidad se encuentran en su mayoría en regular o mal estado y una de las causas del estado de estas vías se centra en el largo periodo de invierno que ha tenido el municipio en los últimos 18 meses lo que ha incidido en el deterioro e inestabilidad de banca en las vías, en este caso en particular se ha identificado un corredor productivo establecido en el sector El Roble – La Quiebra del Roble. No se tiene registro fotográfico del estado actual de las vías ya que el contrato de obra está en proceso de adjudicación y por tanto no se ha realizado un recorrido de la zona a intervenir. Sin embargo, ya está desde el 27 de febrero de 2023 un nuevo proceso licitatorio en curso en el Secop I.

2.3.4. Municipio De Roldanillo

Ilustración 47. Corredor Santa Rita-Palmar Guayabal



Fuente: Propia SANTA RITA-PALMAR GUAYABAL coordenadas Inicio Latitud 4,452222 Longitud -76,139632 coordenadas final latitud 4,455859 longitud -76,141059.

La superficie actual de rodadura es muy irregular. Se debe tener en cuenta que la pendiente transversal dirige las aguas lluvias ladera abajo. En las zonas de viviendas de debe manejar el agua con cunetas y buscar un sitio adecuado y que el propietario permita realizar el descole. Se observó una red de alcantarillado nueva que tiene sus losas de cámaras sobre la subrasante existente. La placa huella a construir será una solución muy adecuada en este tramo de corredor vial.

2.3.5. Municipio De La Unión

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa “Colombia Rural” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación. Para acceder al programa en la vigencia 2021 se realizó una convocatoria pública para las Entidades Territoriales, la cual se desarrolla en cinco (5) etapas, las cuales son: 1) Postulación, 2) Calificación, 3) Publicación, 4) Presentación y 5)

Formalización. La etapa de postulación se realizó entre el 18 de mayo al 7 junio de 2019, en donde las Entidades Territoriales a través de la página http://colombiarural.invias.gov.co, postularon el corredor productivo más importante de su región bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa, resultado de este proceso a nivel nacional se postularon 938 corredores. El municipio de La Unión del Departamento del Valle del Cauca postuló el corredor del SECTOR EL AIZAL, LA AGUADA, JARDÍN OJEDAS Y SABANAZO. Posteriormente, el Instituto Nacional de Vías revisó mediante una visita técnica, la información reportada por el Ente Territorial en la etapa de postulación, confirmando entre otra información: nombre del corredor, longitud, naturaleza de vía terciaria, identificación de necesidades, adicionalmente realizó la georreferenciación del corredor postulado. Esta información fue el insumo para determinar los corredores productivos que serán atendidos en la primera fase del Programa Colombia Rural, una vez verificado el cumplimiento de requisitos y criterios del programa, trabajo realizado mancomunadamente entre el Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías y Departamento Nacional de Planeación. Una vez surtida esta etapa, el Instituto Nacional de Vías en la página https://colombiarural.invias.gov.co, realizó la publicación del orden de elegibilidad de los proyectos por municipio, los cuales serán atendidos de acuerdo con la disponibilidad de recursos del programa. La siguiente etapa de la convocatoria consistió en la presentación de documentos, en donde los beneficiarios suministraron la documentación requerida por parte del Instituto Nacional de Vías para la suscripción de convenios con los cuales se dará inicio a la etapa de formalización.

Los tramos de la Vereda El Ajizal se en su totalidad está completamente deteriorado, la superficie de rodadura consiste en un material limo arcilloso bastante deslizante.

Presenta varios sitios con derrumbes, en general por el ancho de vía y estado en que se encuentra, el Municipio se comprometió a realizar una reconformación total de la vía con adición de material. Se ve muy difícil el acceso para volquetas en la Vereda el Ajizal en sus tramos. Las alcantarillas que existen están muy deterioradas, sin cajas ni cabezales en su mayoría. Hay muchos sitios de altas pendientes que necesitan descoles con urgencia, para el manejo de las aguas.

- VEREDA AJIZAL: TRAMO 1,2 Y 3: este corredor vial terciario está muy deteriorado. De tal manera que el recorrido se realizó caminando por las altas pendientes. Con mucha dificultad transitan las motos y vehículos. En las curvas hay pendientes transversales que hacen encunetar a los vehículos. El invierno de la zona ha agravado mucho más la situación. Las alcantarillas existentes en su mayoría son de 24” que son en este corredor insuficientes.

Ilustración 48. Vereda El Ajizal tramo 1



Fuente: Propia

En el corredor Vereda El Ajizal estas son las cantidades por ejecutar de placa huella y alcantarillas:

CORREDORES	LONG (KM)	LONG ACUM	ALCANTARILLAS
VEREDA AJIZAL TRAMO 1	0.470		
VEREDQ AJIZAL TRAMO 2	0.300		
VEDERA AJIZAL TRAMO 3	0.310	1.080	12

Ilustración 49. Vereda el Ajizal tramo 1



Fuente: Propia

Ilustración 50. Vereda El Ajizal tramo 2



Fuente: Propia

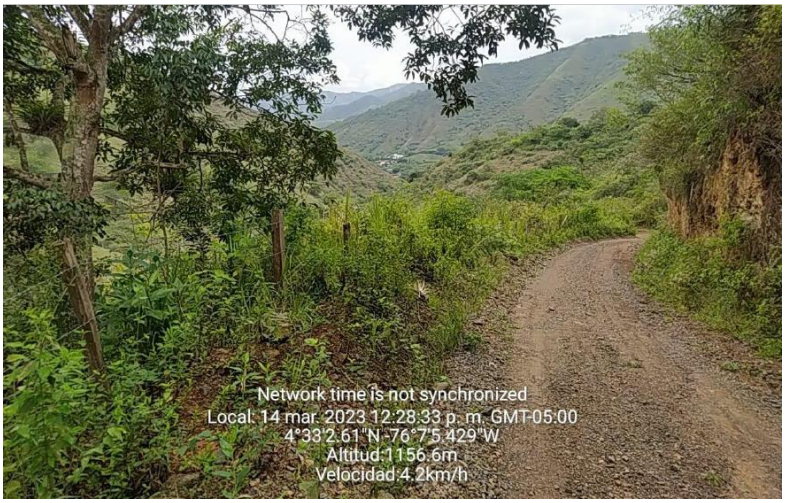
Ilustración 51. Vereda El Ajizal tramo 2



Fuente: Propia

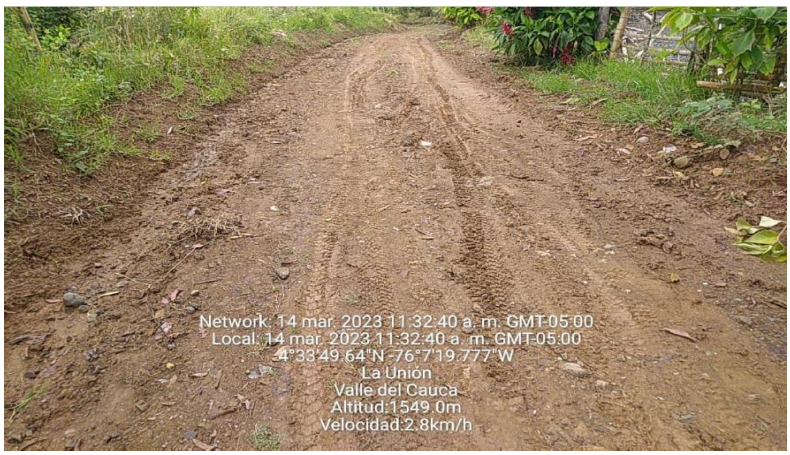
En el tramo 2 de la vereda El Ajizal se puede observar también el pésimo estado de la superficie de rodadura. Hay varias tuberías de 24” de alcantarillas existentes que han fallado y deben ser reemplazadas. En el recorrido se dejaron localizadas las alcantarillas a construir para que la topografía del contratista las ubique con coordenadas.

Ilustración 52. Vereda El Ajizal tramo 3



Fuente: Propia

Ilustración 53. Vereda El Ajizal tramo 4



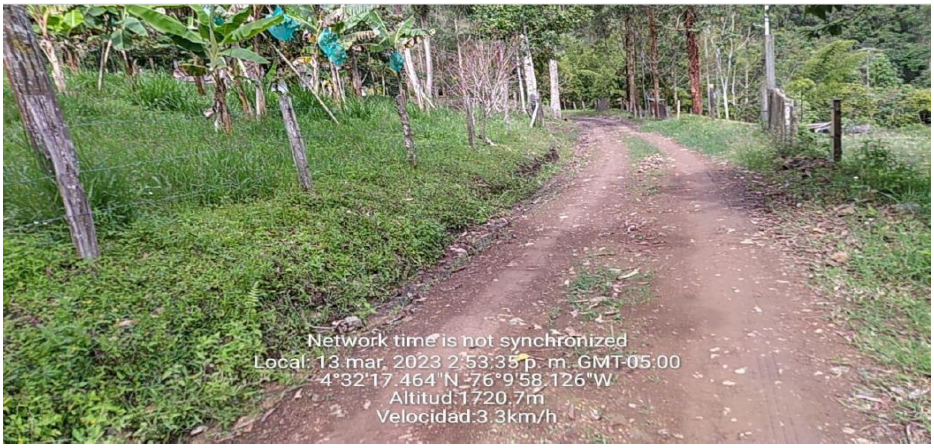
Fuente: Propia

En el corredor Vereda Jardín-Ojedas estas son las cantidades por ejecutar de placa huella y alcantarillas:

CORREDORES	LONG (KM)	LONG ACUM	ALCANTARILLAS
VEREDA JARDIN OJEDAS TRAMO 1	0.220		
VEREDA JARDIN OJEDAS TRAMO 2	0.190		
VEREDA JARDIN OJEDAS TRAMO 3	0.250	0.660	8

Estos tramos tienen superficie de rodadura también deficiente, pero se puede acceder en vehículo. También tienen deficiencia en las alcantarillas por estar de 24”, tapadas, sin cajas o cabezales. Requiere un buen drenaje con la reposición de las alcantarillas en 36” en PVC.

Ilustración 54. Vereda Jardín Ojedas tramo 1



Fuente: Propia

Ilustración 55. Vereda Jardín Ojedas tramo 2



Fuente: Propia

Ilustración 56. Vereda Jardín Ojedas tramo 3



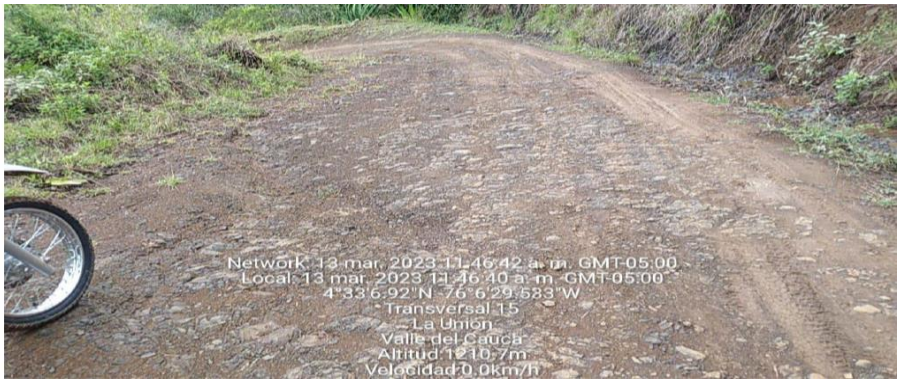
Fuente: Propia

La vía de los 3 tramos de Vereda Jardín-Ojedas también tienen una superficie deslizante cuando se presentan lluvias. Las pendientes longitudinales y transversales existentes no permiten una fácil movilidad principalmente en automóviles y motos.

En la Vereda Aguadas en sus tres tramos, las siguientes son las cantidades por ejecutar:

CORREDORES	LONG (KM)	LONG ACUM	ALCANTARILLAS
VEREDA LA AGUADA TRAMO 1	0.160		
VEREDA LA AGUADA TRAMO 2	0.170		
VEREDA LA AGUADA TRAMO 3	0.175		
VEREDA LA AGUADA TRAMO 4	0.450	0.955	11

Ilustración 57. Vereda Aguadas tramo 1



Fuente: Registro Fotográfico

Ilustración 58. Vereda Aguadas tramo 2



Fuente: Registro Fotográfico

El tramo 1 de Aguadas es muy escarpado. Algunas curvas tienen un peralte muy pronunciado; la superficie de rodadura presenta muchas cárcavas producidas por las aguas lluvias que no tienen drenaje por cunetas en tierra. Las alcantarillas existentes no tienen cabezales, ni cajas en un gran porcentaje. Hay descoles mal ejecutados que hacen inundar sectores de vía en días de lluvias.

El tramo 2 de Aguadas es muy estrecho en la mayoría de su longitud por la invasión de maleza en la superficie de rodadura existente.

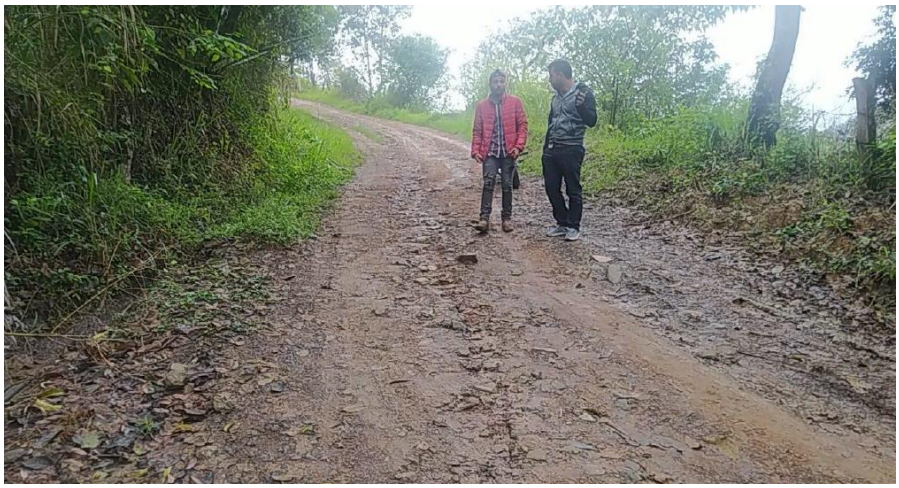
En el tramo 3 de Aguadas, adiciona a los mismos problemas de la vía existente y drenajes, también se tiene un sitio donde se fue parte de la banca queda dando la vía para un solo carril.

Ilustración 59. Vereda Aguadas tramo 3



Fuente: Registro Fotográfico

Ilustración 60. Vereda Aguadas tramo 4



Fuente: Registro Fotográfico

La vereda sabanazo en sus cuatro tramos tiene las siguientes cantidades de placa huella y alcantarillas para hacer el mejoramiento de los diferentes corredores:

CORREDORES	LONG (KM)	LONG ACUM	ALCANTARILLAS
VEREDA SABANAZO TRAMO 1	0.100		
VEREDA SABANAZO TRAMO 2	0.135		
VEREDA SABANAZO TRAMO 3	0.150		
VEREDA SABANAZO TRAMO 4	0.400		
VEREDA SABANAZO TRAMO 5	0.151	0.936	12

Ilustración 61. Vereda Sabanazo tramo 1



Fuente: Propia

Ilustración 62. Vereda Sabanazo tramo 1



Fuente: Propia

En el tramo 1 del Sabanazo, no hay tanto inconveniente con las vías existentes y la placa huella a ejecutar.

Por un extremo el inicio de la nueva placa huella es con una viga de confinamiento a la placa huella existente y por el otro extremo se hace lo mismo, pero con una carpeta asfáltica existente.

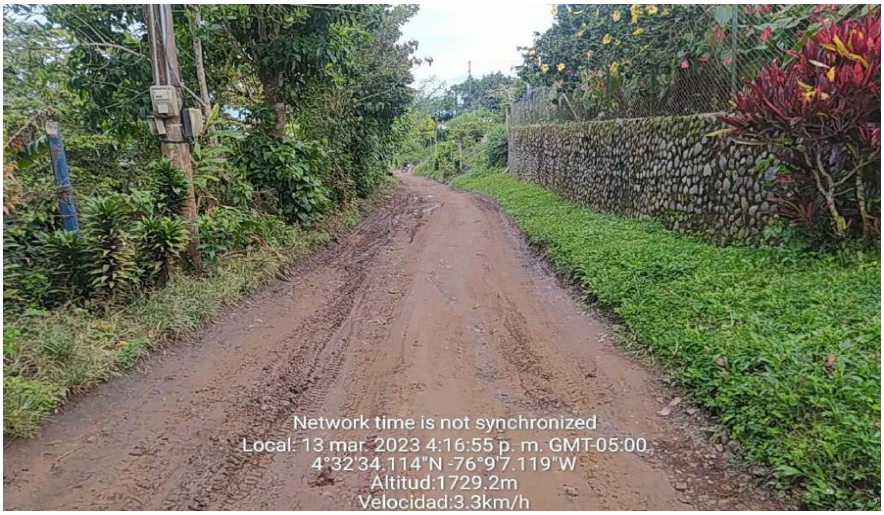
Los estoperoles deben conservarse a pesar de que hay una pequeña zona de carpeta con problemas de fisuras.

Ilustración 63. Vereda Sabanazo tramo2



Fuente: Propia

Ilustración 64. Vereda Sabanazo tramo2



Fuente: Propia

El tramo 2 de Sabanazo también inicia en una placa huella existente ya un poco deteriorada. Se tendrá mucho cuidado para realizar un buen empalme iniciando la placa huella nueva con una viga de confinamiento.

En general la vía tiene regular estado con superficie de rodamiento en material inadecuado y muy plástico en tiempos de invierno.

Ilustración 65. Vereda Sabanazo tramo 3



Fuente: Propia

Ilustración 66. Vereda Sabanazo tramo 4



Fuente: Propia

Ilustración 67. Vereda Sabanazo tramo5



Fuente: Propia

Los tramos 3,4 y 5 de Sabanazo son similares al tramo 2 en cuanto a mala calidad de la vía existente para tráfico, por deficiencia de alcantarillas, alcantarillas falladas como la que se observa en la foto del tramo 4, carencia de drenaje, pendientes altas, lluvias excesivas.

2.3.6. Municipio De Dagua

Con relación al estado de las vías terciarias el municipio identifica 304 km ubicadas en 27 corregimientos, de las cuales el 7%, cuentan con intervención de pavimento de algún tipo. Dado a que el gran porcentaje de las vías no cuentan con pavimento de algún tipo y las condiciones del relieve del municipio son montañosas se dificulta el tráfico siendo una de las mayores afectaciones r en época de lluvias para lo cual el mantenimiento rutinario no es

efectivo siendo necesaria la construcción de pavimento en el caso de vías terciarias placa huellas en los puntos críticos con altas pendientes. Que lo anterior dificulta la intercomunicación terrestre de la población rural generando consecuencias como pasos restringidos en las vías, aumento de los tiempos de viaje y dificultad en comercialización de productos agropecuarios del municipio, dificultad para el acceso a bienes y servicios básicos e incremento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

De este corredor ya se ha realizado la visita técnica inicial.

2.3.7. Municipio De Yotoco

Es prioritaria la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE UN TRAMO MEDIANTE PAVIMENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA COLONIA A SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO””, para así asegurar el acceso a los servicios sociales, reducir los gastos en mantenimiento de vehículos de transporte público y privado, mejorar las comunicaciones en general, con una longitud de 1300 mts en dos tramos de pavimento rígido.

Ilustración 68. Inicio placa huella vereda La Colonia



Fuente: Propia Vía muy irregular en superficie de rodadura, anchos muy reducidos pendientes transversales irregulares. El drenaje es deficiente.

Considerando que los trabajos que se adelantan como resultado del presente proceso de contratación consiste en la intervención de las vías en uso, con la mayoría de actividades sobre adyacentes a la calzada, el contratista podrá suspender el tráfico vehicular y su obligación proveer todas las medidas de control necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el manual de dispositivos para la regulación de tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, Adoptadas mediante resolución No 0001885 del 17 de Junio de 2015 proferida por el Ministerio de transporte, en caso extremo que se requiera el cierre de la vía se realizara el acto administrativo que así lo ordene y se divulgará con la debida antelación, o las vigentes al momento de la ejecución de las obras.

Además, se ejecutarán 4000 ml de pavimento rígido y 2000 ml de filtros a partir del Crucero de San Juan hacia Miravalle y la reposición de 29 alcantarillas.

Ilustración 69. Crucero San Juan. Inicio Pavimento rígido hacia Miravalle



Fuente: Propia

El corredor vial desde el crucero San Juan hasta Miravalle es muy deficiente en geometría. Las secciones transversales son onduladas, hace que los carros se golpeen por debajo. Existen muchos surcos longitudinales que atraviesan la vía por el pésimo drenaje de las aguas lluvias. Los anchos también son muy variables y en las curvas no hay sobreanchos.

Por último, hay un sector hacia Miravalle donde se hará la construcción de un muro de contención de longitud 15 ml y altura 3.50 mts. En este tramo la vía es muy estrecha. Es imprescindible ejecutar el muro lo más rápidamente posible.

Ilustración 70. Muro de contención a construir, margen derecha vía a Miravalle



Fuente: Propia

Considerando que los trabajos que se adelantan como resultado del presente proceso de contratación consiste en la intervención de las vías en uso, con la mayoría de actividades sobre adyacentes a la calzada, el contratista podrá suspender el tráfico vehicular y su obligación proveer todas las medidas de control necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el manual de dispositivos para la regulación de tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, Adoptadas mediante resolución No 0001885 del 17 de Junio de 2015 proferida por el Ministerio de transporte, en caso extremo que se requiera el cierre de la vía se realizara el acto administrativo que así lo ordene y se divulgará con la debida antelación, o las vigentes al momento de la ejecución de las obras.

Características Técnicas Del Proyecto

2.4.1. Municipio De Bolívar

Las obras por ejecutar son las siguientes:

Actividades De Mejoramiento

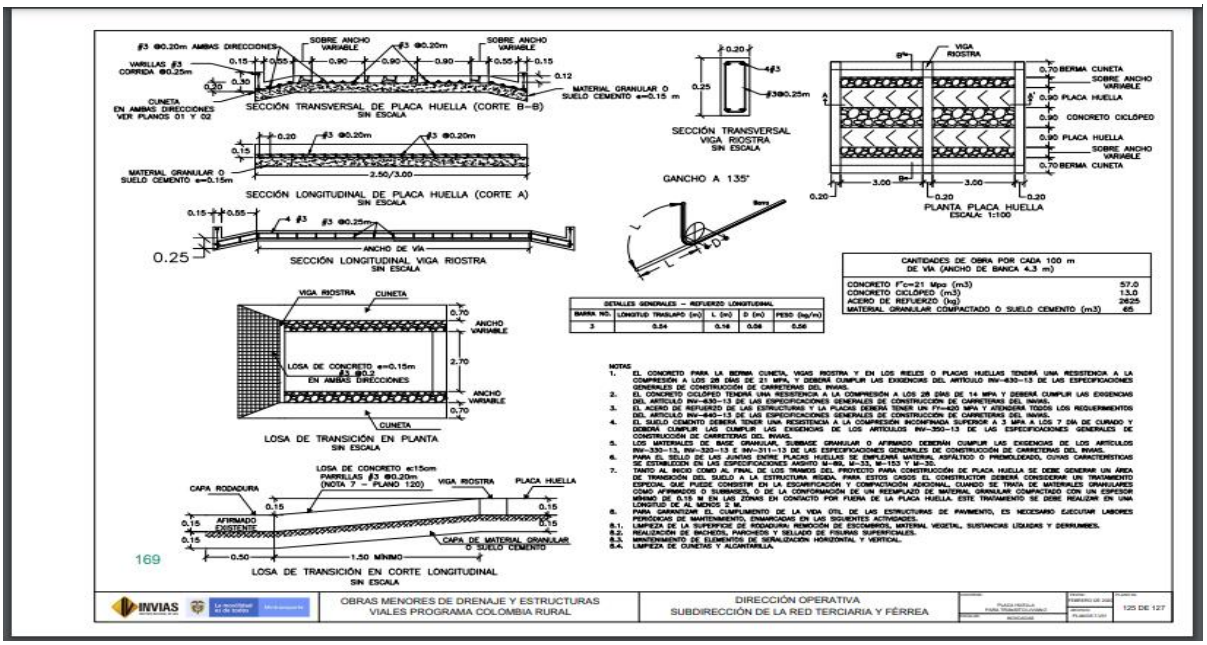
- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE 36” PVC: 4 und
- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO: 641 ml

Construcción de 641 m de Placa Huella distribuidos en los 4 tramos de la siguiente forma:

- Naranjal - Aguas Lindas: 210 m
- La Tulia - La Aguada - El Aguacate: 120 m
- La Aguada - Cabuyal: 110 m
- La Tulia - La Aldana - Primavera: 201 m
- Construcción de 4 alcantarillas en PVC de 36"

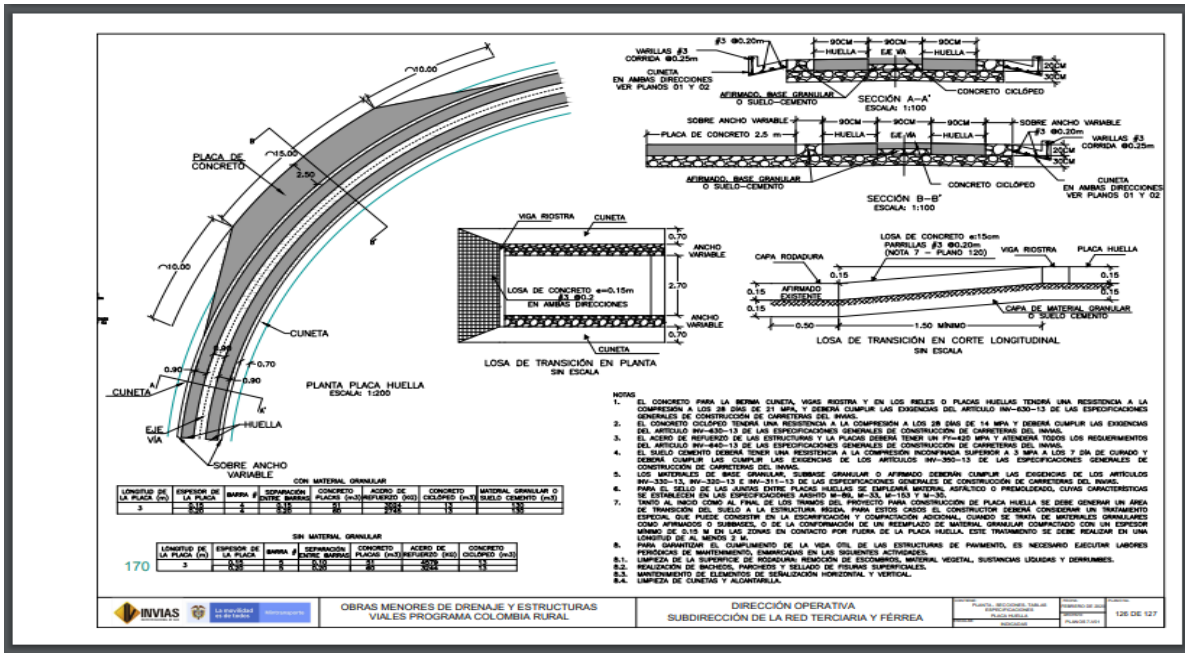
A continuación, se mostrarán secciones tipo de vía en placa huella, estructuras tipo de alcantarillas de 36” que se deben adecuar a los corredores de vías terciarias de acuerdo con sus capacidades de soporte al tráfico actual, anchos existentes y longitudes. En muchas ocasiones se deben adecuar las alcantarillas a los espacios que realmente el sitio de obra y trazado de la vía lo permite:

Ilustración 71. Diseño sección típica completa de placa huella para vías terciarias



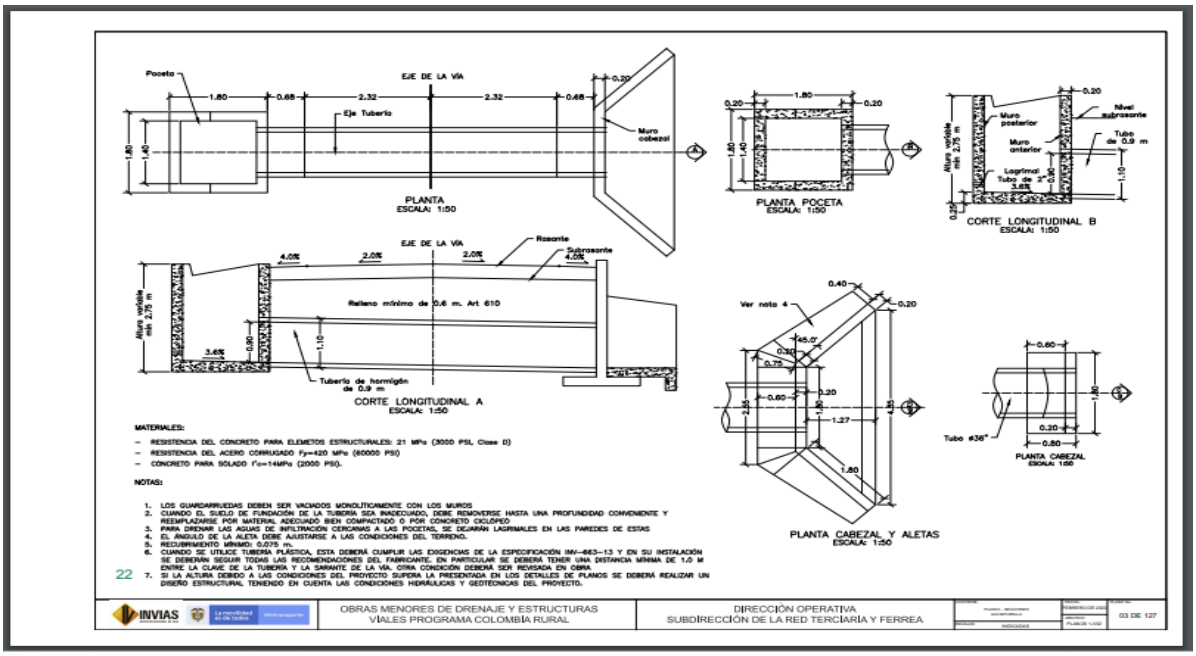
Fuente: Cartilla Colombia rural

Ilustración 72. Tratamiento de sobreanchos en curvas con placa huella



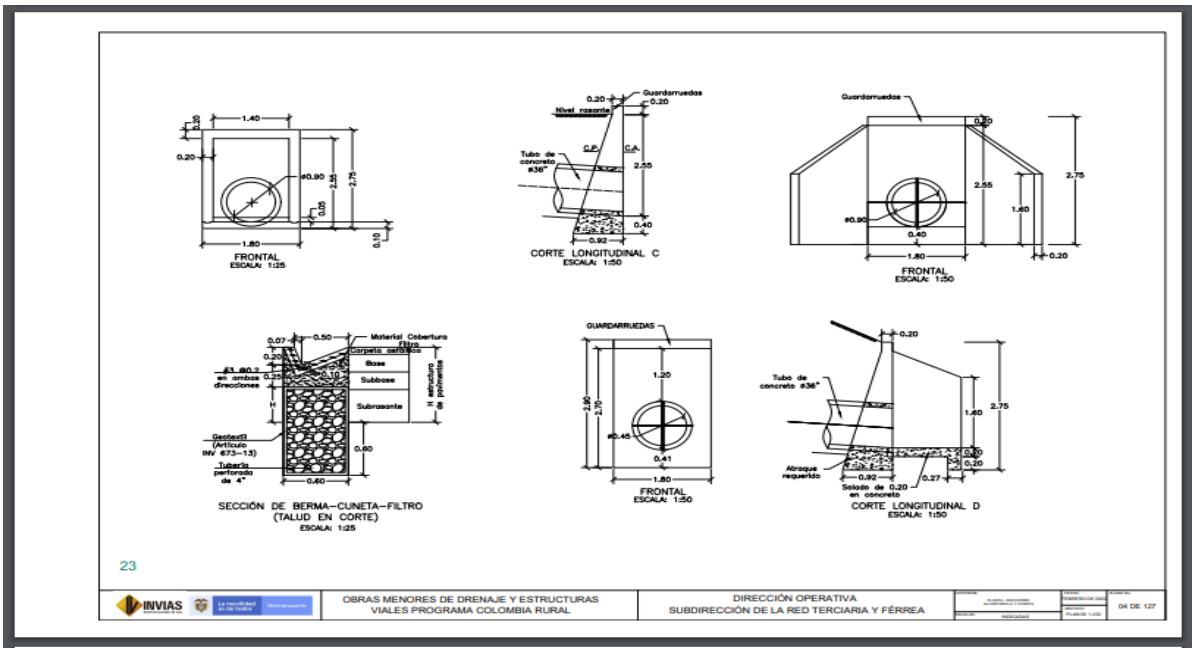
Fuente: Cartilla Colombia rural

Ilustración 73. Diseño alcantarilla típica de 36"



Fuente: Cartilla Colombia rural

Ilustración 74. Diseño de cabezales de salida, cajas de entrada y descoles en cuneta.



Fuente: Cartilla Colombia rural

NOTA: para la revisión de ajustes y/o complementos de estos diseños, la Cartilla Colombia Rural da explicación mínima completa del procedimiento de chequeos hidráulicos y estructurales de alcantarillas y placas huella.

2.4.2. Municipio De Caicedonia.

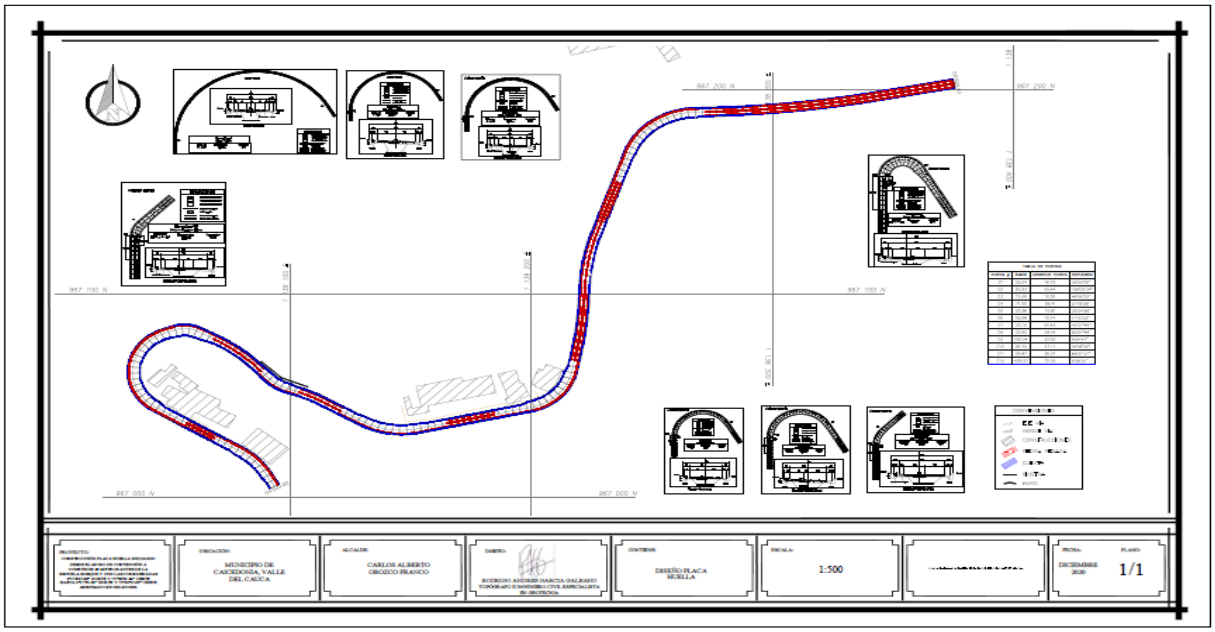
En Caicedonia el corredor a intervenir es: CORREDOR PALO GRANDE- BOSQUE ALTO

Actividades Por Ejecutar:

- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE 36” PVC: 10 und
- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO: 580 ml
- MURO DE CONTENCIÓN DE 7.15 MTS DE ALTURA Y 26 ML

En este Municipio, la entidad ejecutora hizo entrega de un diseño de placa huella para vía terciaria de ancho 5 mts. A continuación, se coloca a escala reducida la implantación entregada. Allí se entrega en planta el diseño geométrico. El contratista de obra hará la revisión y ajuste del diseño de placa huella también basándose en la Cartilla de Colombia Rural.

Ilustración 75. Diseño de placa huella entregado por el Municipio de Caicedonia



Fuente: Estudios y diseños municipio de Caicedonia

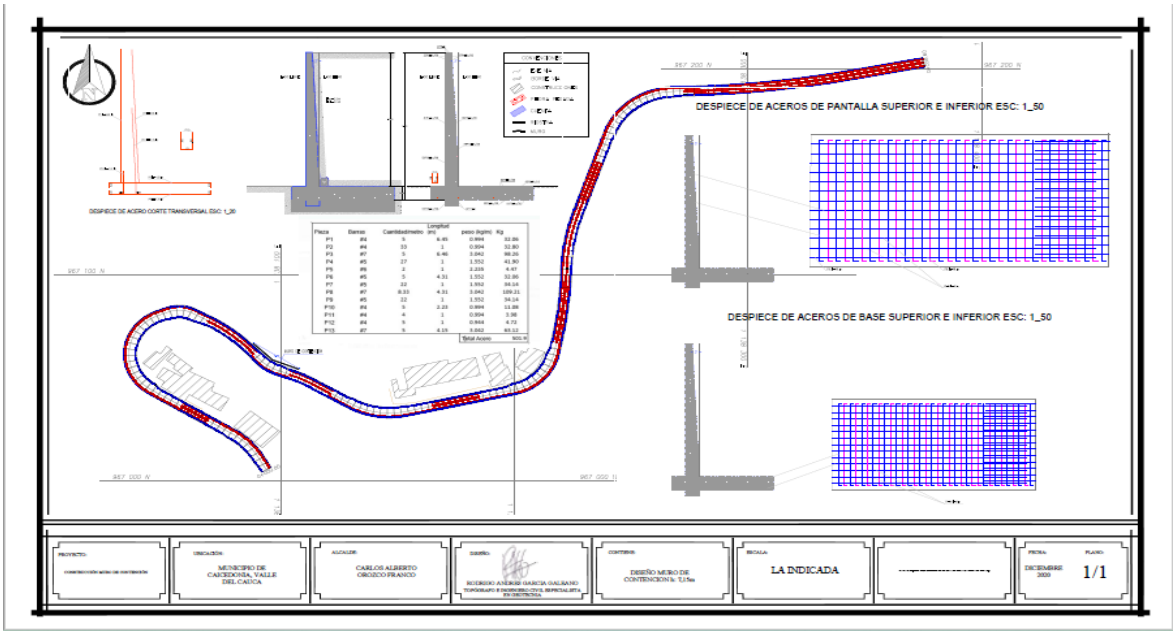
Para el caso del diseño de las alcantarillas, se adopta el diseño propuesto en la Cartilla de Colombia Rural, el cual deberá ser revisado y ajustado en caso de ser necesario, por parte del contratista de obra y/o avalado por el Municipio de Caicedonia.

Las alcantarillas para el municipio de Caicedonia a construir, también se toman de los diseños de la Cartilla Colombia Rural, cuyos esquemas son los mostrados en la página 60 y 61.

NOTA: para la revisión de ajustes y/o complementos de estos diseños, la Cartilla Colombia Rural da explicación mínima completa del procedimiento de chequeos hidráulicos y estructurales de alcantarillas y placas huella.

El Municipio de Caicedonia hace entrega de implantación del muro de contención del Bosque con su despiece estructural y dimensiones, acompañado del estudio de suelos y memorias de cálculo.

Ilustración 76. Diseño estructural Muro de contención L=26 m y H=7.15 m



Fuente: Estudios y diseños municipio de Caicedonia

2.4.3. Municipio De Ansermanuevo

En este caso se tiene un corredor productivo establecido en el sector El Roble – La Quiebra del Roble, el cual fue postulado en el programa nacional dirigido por Invias Colombia Rural.

Actividades Por Ejecutar:

- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE 36” PVC: 3 und
- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO: 366 ml

Este Municipio está en proceso de adjudicación de contrato. No se tienen diseños entregados por parte del municipio.

2.4.4. Municipio De Roldanillo

Corredor a Intervenir: SANTA RITA-PALMAR GUAYABAL coordenadas Inicio Latitud 4,452222 Longitud -76,139632 coordenadas final latitud 4,455859 longitud -76,141059

Actividades Por Ejecutar:

- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE 36" PVC: 1 und
- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO: 453 ml

El municipio de Roldanillo se acogió totalmente a los diseños de la Cartilla Colombia rural. Por lo tanto, los detalles típicos a revisar por parte del contratista son los presentados en la página 62 del presente informe para las alcantarillas de 36".
De igual forma, el diseño de la placa huella y tratamiento de sobreanchos, son los de la Cartilla Colombia Rural, tales como los presentados en la página 59 y 60.

2.4.5. Municipio De La Unión

El municipio de La Unión del Departamento del Valle del Cauca postuló el corredor del SECTOR EL AIZAL, LA AGUADA, JARDÍN OJEDAS Y SABANAZO.

Actividades A Ejecutar Totales:

- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE 36" PVC: 43 und
- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO: 3.342 ml.

Tabla 5. Relación de actividades a ejecutar.

CONVENIO 1813 DE 2021	PLACA HUELLA		ALCANTARILLAS
CORREDORES	LONG (KM)	LONG ACUM	
VEREDA AJIZAL TRAMO 1	0.470		
VEREDQ AJIZAL TRAMO 2	0.300		
VEDERA AJIZAL TRAMO 3	0.310	1.080	12
VEREDA JARDIN OJEDAS TRAMO 1	0.220		
VEREDA JARDIN OJEDAS TRAMO 2	0.190		
VEREDA JARDIN OJEDAS TRAMO 3	0.250	0.660	8
VEREDA LA AGUADA TRAMO 1	0.160		
VEREDA LA AGUADA TRAMO 2	0.170		
VEREDA LA AGUADA TRAMO 3	0.175		
VEREDA LA AGUADA TRAMO 4	0.450	0.955	11
VEREDA SABANAZO TRAMO 1	0.100		

VEREDA SABANAZO TRAMO 2	0.135		
VEREDA SABANAZO TRAMO 3	0.150		
VEREDA SABANAZO TRAMO 4	0.400		
VEREDA SABANAZO TRAMO 5	0.151	0.936	12

El Municipio de la Unión hace entrega de los siguientes documentos como soportes de estudios y diseños:

- Estudio de suelos de las diferentes veredas donde se construirá la placa huella con los siguientes resultados finales de CBR:

Tabla 6. Estudio De Suelos CBR Vereda Ajizal Municipio De La Unión Valle

VEREDA AJIZAL						
TRAMO	**CBR**	**PDC**	**VALOR**	**CBR min**	**CBR Cálculo**	**CBR Caracteristico**
1	1		2,80%	2,80%	3,77%	3,77%
	2		3,80%			
		1	21,90%			
		2	25,59%			
2	3		3,70%	2,70%	1,99%	2,70%
	4		2,70%			
		3	27,04%			
		4	11,35%			
3	5		2,70%	2,70%	3,07%	3,07%
	6		2,80%			
		5	15,79%			
		6	14,52%			

Tabla 7. Estudio De Suelos CBR Vereda Sabanazo Municipio De La Unión Valle.

VEREDA SABANAZO						
TRAMO	**CBR**	**PDC**	**VALOR**	**CBR min**	**CBR Cálculo**	**CBR Caracteristico**
1	1		2,60%	2,60%	4,49%	4,49%
		1	12,77%			
		2	12,04%			
2	2		2,30%	2,30%	5,31%	5,31%
		3	17,71%			
		4	17,96%			
3	3		5,80%	2,90%	6,49%	6,49%
	4		2,90%			
		5	20,49%			
		6	21,27%			
		7	10,73%			
4	5		2,50%	2,50%	0,01269	2,50%
		8	18,06%			
5	6		4,50%	4,50%	8,07%	8,07%
		9	22,80%			
		10	23,05%			

Tabla 8. Estudio De Suelos CBR Vereda La Aguada Municipio De La Unión Valle

VEREDA LA AGUADA						
TRAMO	CBR	PDC	VALOR	CBR min	CBR Cálculo	CBR Caracteristico
1	1		5,70%	5,70%	5,38%	5,70%
		1	19,22%			
		2	8,67%			
2	2		2,60%	2,60%	4,45%	4,45%
		3	12,84%			
		4	11,67%			
3	3		3,50%	3,50%	4,41%	4,41%
		5	9,05%			
		6	15,80%			
4	4		5,00%	5,00%	4,74%	5,00%
	5		5,60%			
		7	9,34%			
		8	16,77%			

Tabla 9. Estudio De Suelos CBR Vereda Jardín Ojeda Municipio De La Unión Valle

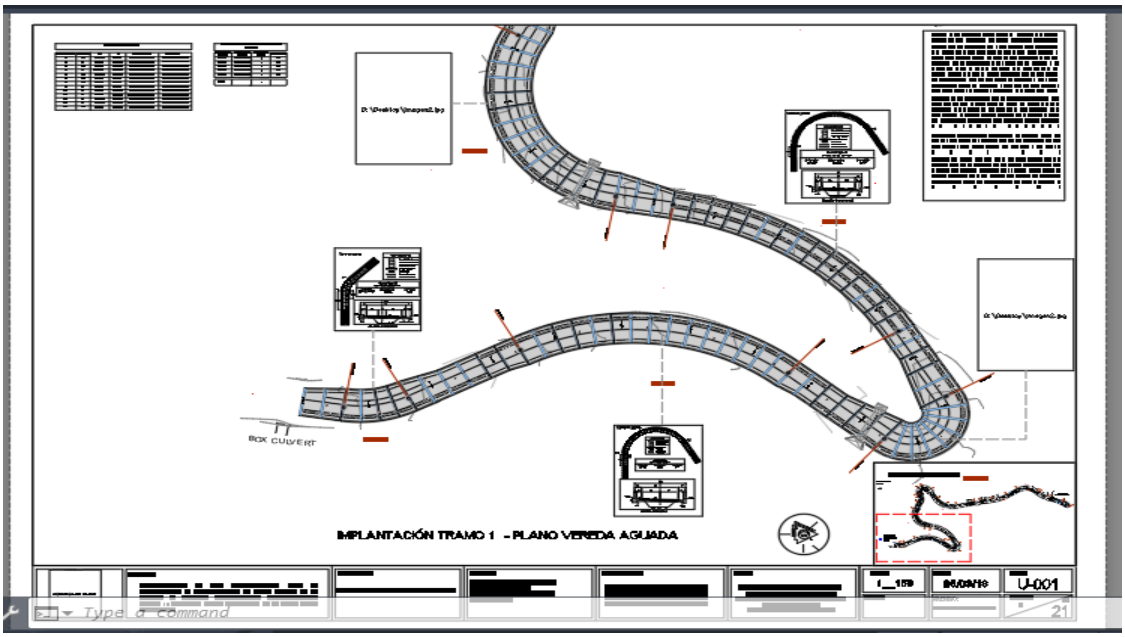
VEREDA JARDÍN OJEDA						
TRAMO	CBR	PDC	VALOR	CBR min	CBR Cálculo	CBR Caracteristico
1	1		1,60%	1,60%	2,37%	2,37%
		1	5,36%			
		2	5,86%			
2	2		3,90%	3,90%	4,37%	4,37%
		3	9,06%			
		4	18,94%			
3	3		8,10%	4,71%	4,12%	4,71%
		5	4,71%			
		6	21,88%			

Con estos resultados de estudio de suelos se puede chequear la estructura de la placa huella ya que hay dos puntos en ROJO que no cumplen con el CBR mínimo de la Cartilla Colombia Rural o con la guía de diseño de pavimentos en placa huella del Instituto Nacional de Vías, que fue la que entregó el Municipio. De igual forma el Municipio hace entrega de planos DWG de cada tramo con la topografía y diseño preliminar.

Para las Alcantarillas se puede adoptar la guía de la Cartilla de Colombia Rural.

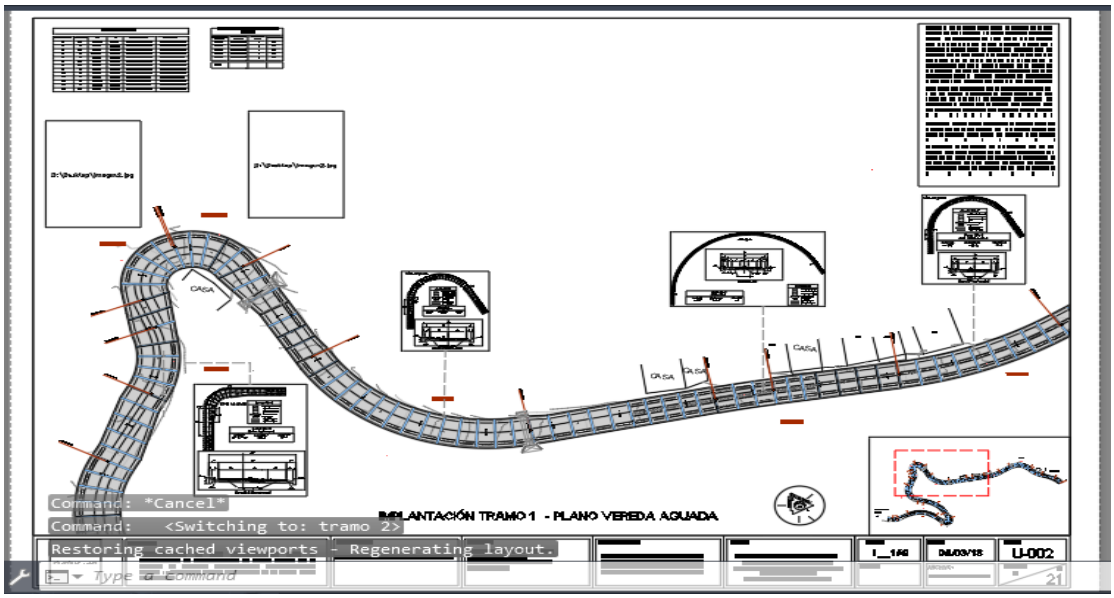
De topografía y diseño para placa huella se tiene los tres tramos de la vereda la Aguada para revisión y ajustes.

Ilustración 77. Implantación topográfica de placa huella a construir.



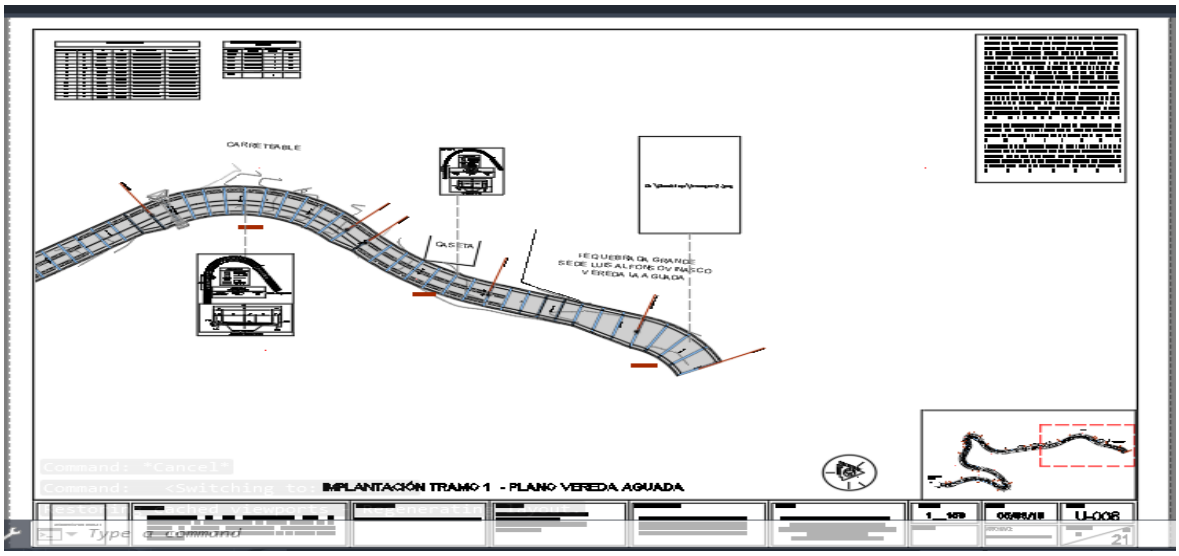
Fuente: Estudios y diseños del municipio De La Unión Valle

Ilustración 78. Implantación topográfica de placa huela a construir



Fuente: Estudios y diseños del municipio De La Unión Valle

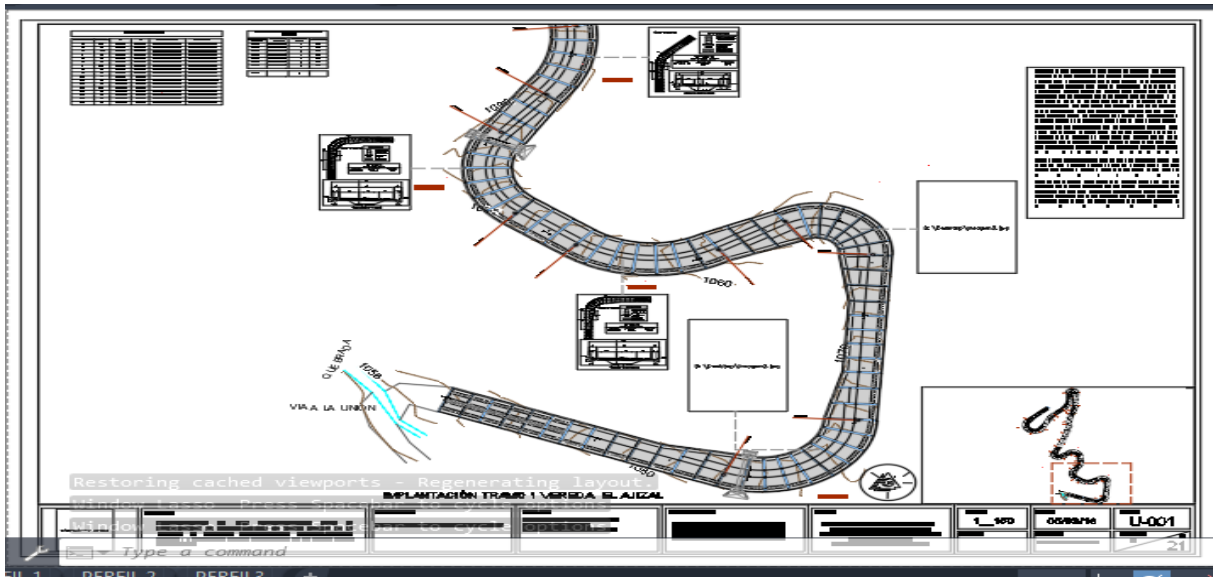
Ilustración 79. Implantación topográfica placa huella a construir



Fuente: Estudios y diseños del municipio De La Unión Valle

También se cuenta con los perfiles de placa huella de la vereda la Aguada.
Del tramo de la Vereda Sabanazo, se tiene parcialmente el levantamiento topográfico.
De la vereda de Jardín Ojedas se tiene incompleto el levantamiento topográfico.
De la vereda Ajizal se hace entrega de la implantación de 3 tramos con sus perfiles longitudinales del diseño de la placa huella.
El contratista hará revisión y Ajuste con la información que se tiene, siempre considerando los diseños de la cartilla Colombia Rural.

Ilustración 80. Implantación topográfica placa huella a construir



Fuente: Estudios y diseños del municipio De La Unión Valle

2.4.6. Municipio De Dagua

El Mejoramiento se hará sobre la vía que comunica con el corregimiento de Providencia con el sector urbano del municipio de Dagua en el Valle del Cauca.

Para dar solución al permanente deterioro de las vías terciarias del Municipio de Dagua, especialmente los sectores difíciles de la Vereda Providencia, que se vuelven intransitables para los residentes del sector y las personas que prestan el servicio de transporte de pasajeros y de carga, se plantea construir placa huella vehicular en concreto reforzado con vigas de amarre intermedias con estructura en empedrado en el centro y bordes de las huellas, lo cual facilitará el tránsito de los vehículos públicos como particulares siendo livianos o pesados, así como también se construirán cunetas y estructuras de conducción del agua lluvia en concreto para brindar condiciones de movilidad seguras, disminuyendo los tiempos de viaje y facilitando el acceso al Corregimiento y demás circunvecinos.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías programa Colombia rural, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 o las que se encuentren vigentes.

Este Municipio está en proceso de adjudicación de contrato. No se tiene por parte del Municipio estudios y diseños.

2.4.7. Municipio De Yotoco

En el desarrollo de este contrato de Infraestructura vial se debe cumplir con las especificaciones generales del Instituto Nacional de Vías INVIAS, y que se encuentran vigentes al momento de la apertura de esta convocatoria.

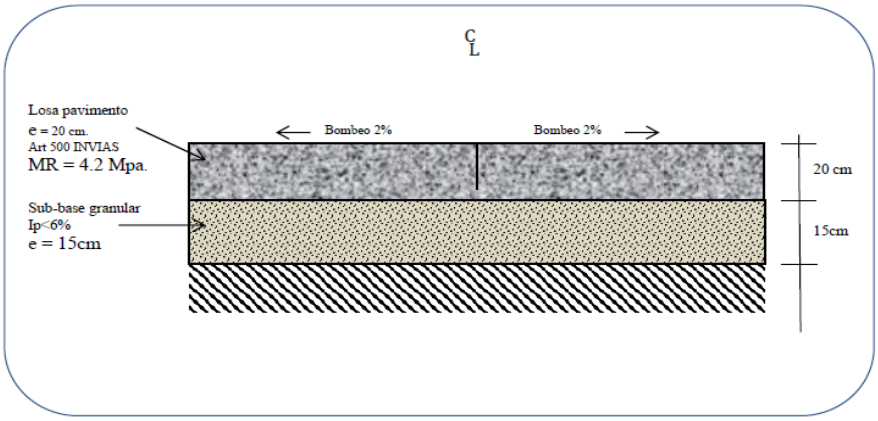
De igual manera los materiales utilizados para las obras a ejecutar deben cumplir con las normas de ensayo de materiales y las especificaciones generales de construcción de vías del Instituto Nacional de Vías 2013, o las actualizadas en el momento de ejecutar las actividades, las cuales puede consultarse en la página del INVIAS.

El municipio de Yotoco hizo entrega de los siguientes documentos de estudios y diseños:

- ESTUDIO DE SUELOS, ESTIMACION DE TRAFICO y DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO para el proyecto “PAVIMENTACION DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CRUCERO SAN JUAN CORREGIMIENTO DE LAS DELICIAS AL CRUCERO MIRAVALLE DEL MUNICIPIO DE YOTOCO K 0+000 a K 2+ 904” en el valle del cauca.

De este estudio de suelos, tráfico y estructuras, el pavimento rígido de este tramo tendrá el siguiente diseño de estructuras de pavimento rígido:

Ilustración 81. Estructura de Pavimento Rígido



Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

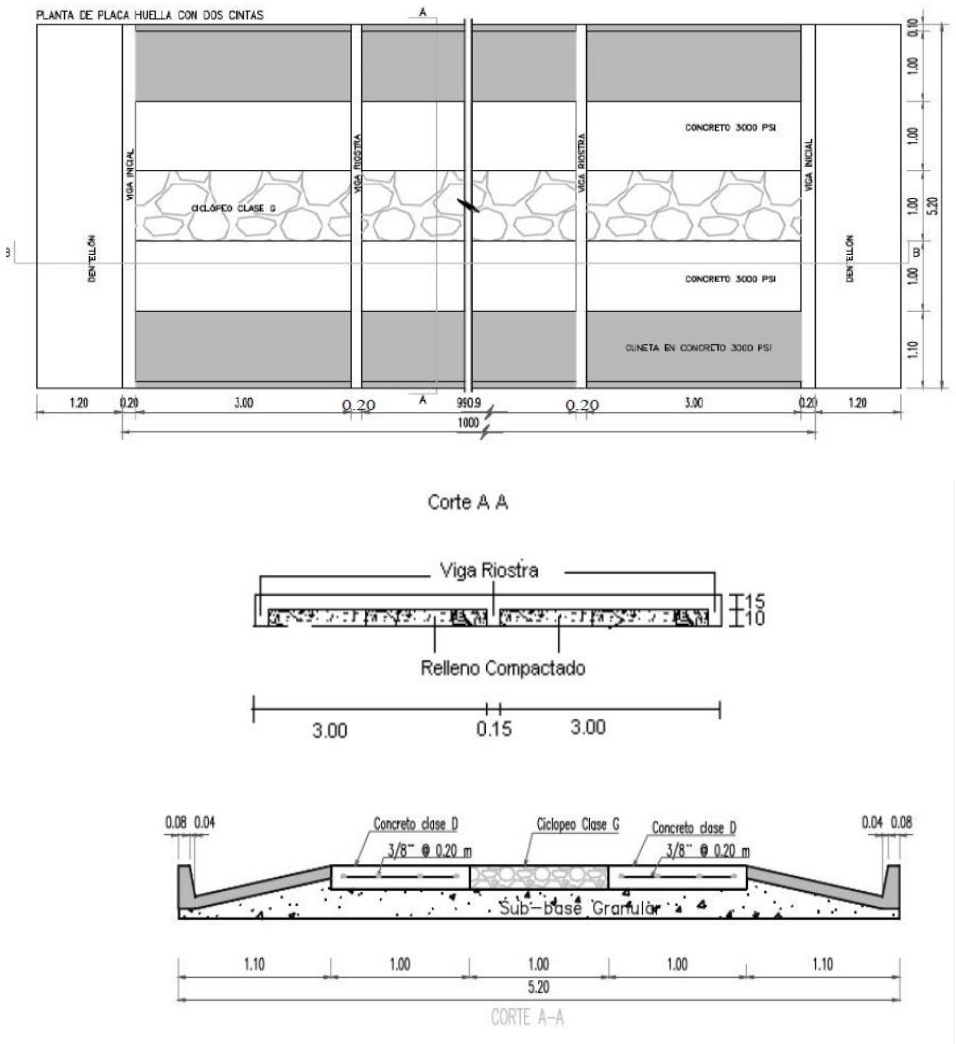
La documentación fue entregada al contratista de obra para revisión y confrontación de las recomendaciones y conclusiones que arroja este estudio.

- **Estudio De Suelos Y Geotecnia Proyecto: Construcción De Placa Huella Vía Colonia San Juan**

De este estudio de suelos, se obtiene una estructura se soporte para la placa huella y sus dimensiones mínimas para que no se vea afectada. Estas son las condiciones mínimas de diseño y esquemas:

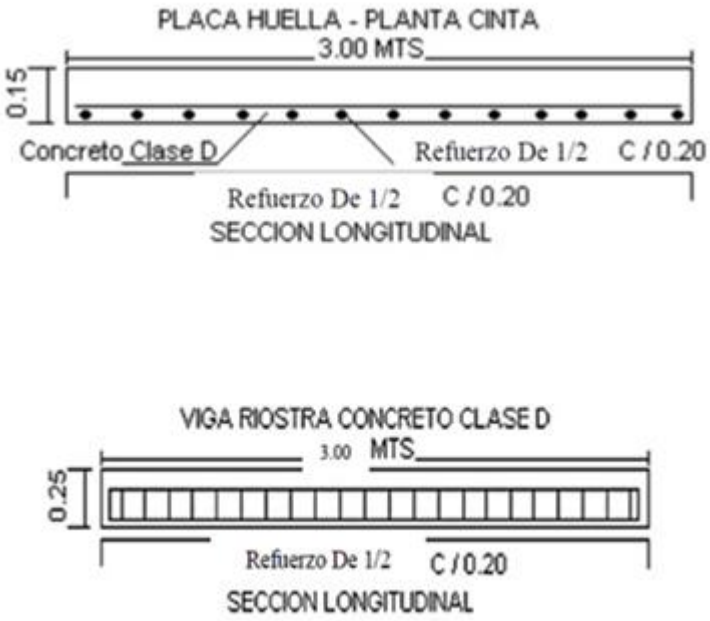
Las dimensiones mínimas de las placas en concreto clase D y concreto ciclópeo, se establecen en: un (1) metro de ancho, quince (15) centímetros de espesor y longitud máxima de tres (3) metros. Las placas huellas están arriostradas por unas viguetas de veinte (20) centímetros de ancho por veinticinco (25) centímetros de alto en los extremos.

Ilustración 82. Diseño placa huella



Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

Ilustración 83. Diseño cinta y viga riostra placa huella



Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

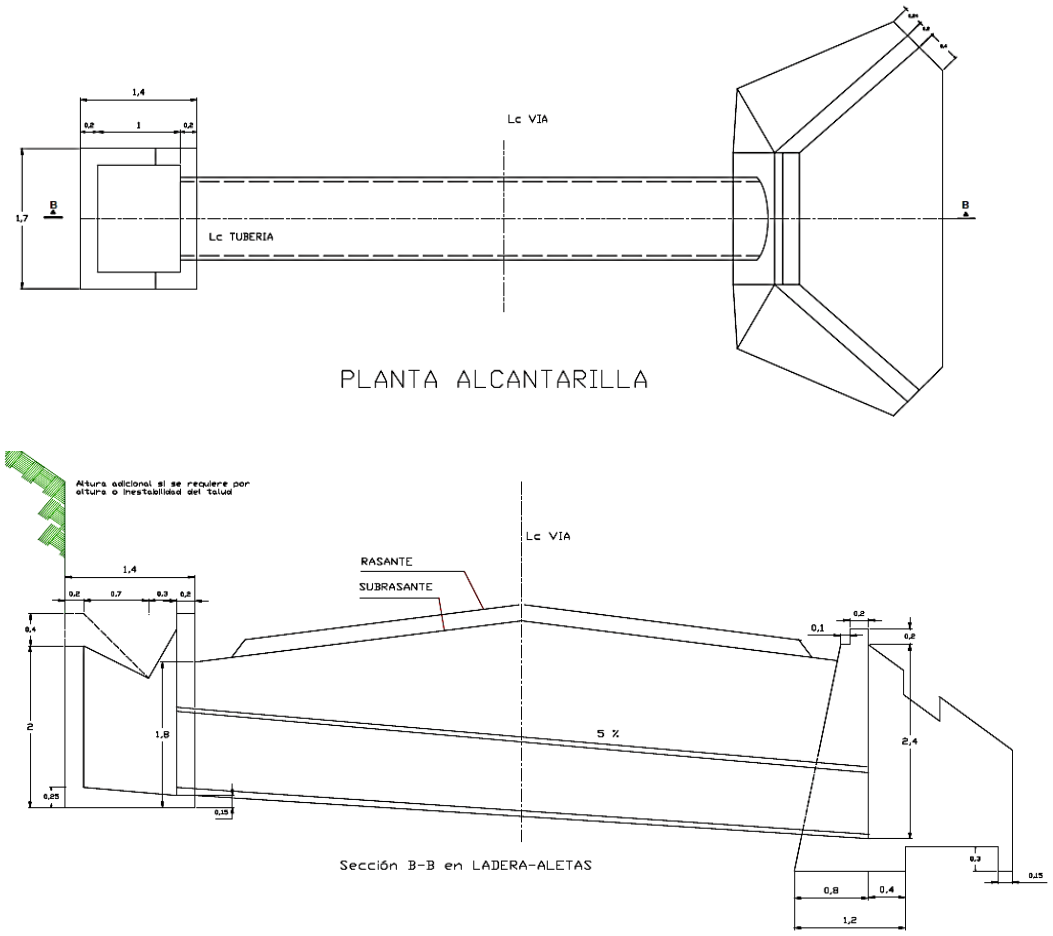
- **Evaluación Y Diseño De Estructuras Hidráulicas Para La Construcción Placa Huella En La Vía Que Conduce De Crucero San Juan Corregimiento De Las Delicias Al Crucero Miravalle Del Municipio De Yotoco"**

De este estudio hidráulico, para el diseño de las estructuras se determinan los siguientes criterios:

- El Diámetro de mínimo de la tubería es de 36 pulgadas.
- La Cota Clave de la tubería debe estar a más de 1 m de la rasante de la vía.
- Pendiente mínima del alcantarillado 1%
- La alcantarilla funcionara a flujo libre.
- Se dimensionará teniendo en cuenta la ecuación de Manning con n = 0.014 para concreto.
- La capacidad de la alcantarilla debe ser superior al caudal hidrológico.
- Las alcantarillas recogerán los caudales presentes en la vía de la caja de la cuneta.
- Cuando el caudal hidrológico se superior a la capacidad de la alcantarilla se construirán puentes o Box Coulvert.

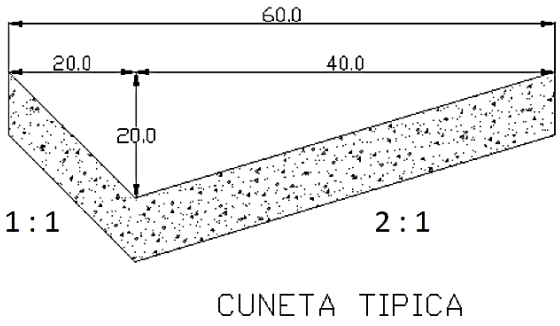
Ilustración 84. Diseño de alcantarillas de 36"

Alcantarilla típica a utilizar es la siguiente:

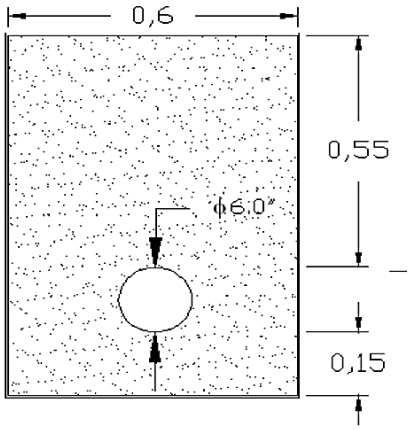


Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

Ilustración 85. Diseño de Cunetas y filtro



Dimensiones del filtro en metros:



Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

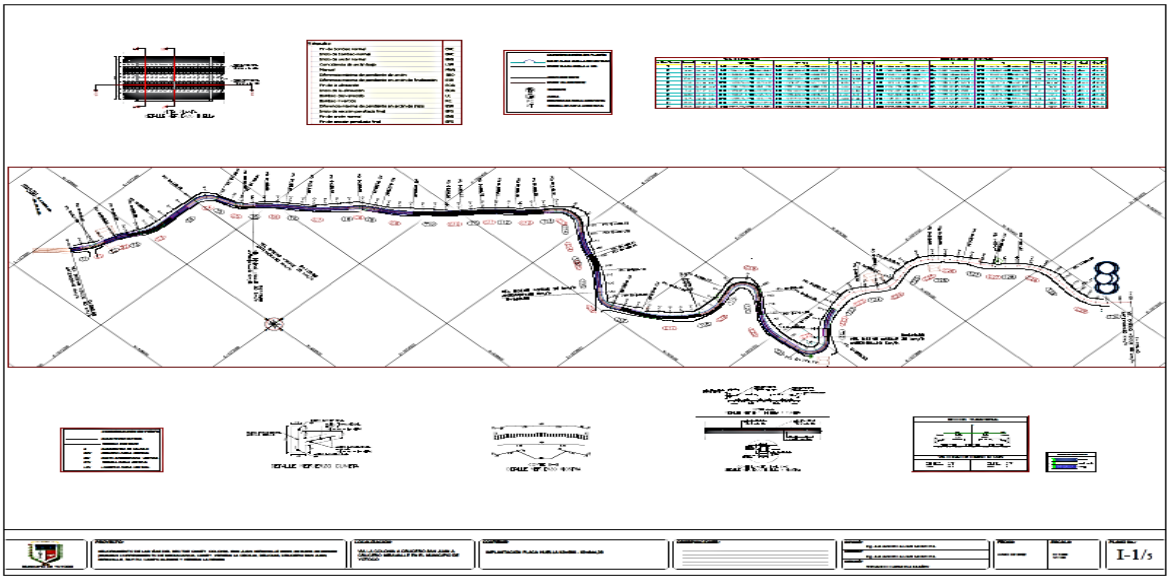
La ubicación de los filtros que se deben construir sobre la margen derecha, en el sentido crucero San Juan a Miravalle K0+660 – K2+660

El objeto del estudio del alcantarillado del tramo San Juan – Crucero de Miravalle consiste en definir si se requiere demoler o construir obras nuevas que cumplan las especificaciones técnicas con los que fue diseñada. Dicho objetivo corresponde los siguientes aspectos:

- Definir las obras a reconstruir
- Definir la Construcción de obras de drenaje.
- Definir las obras que cumplen con las especificaciones mínimas de funcionamiento que no requieren cambio.

Se realiza entrega de plano de implantación de la construcción de la placa huella vía Colonia San Juan:

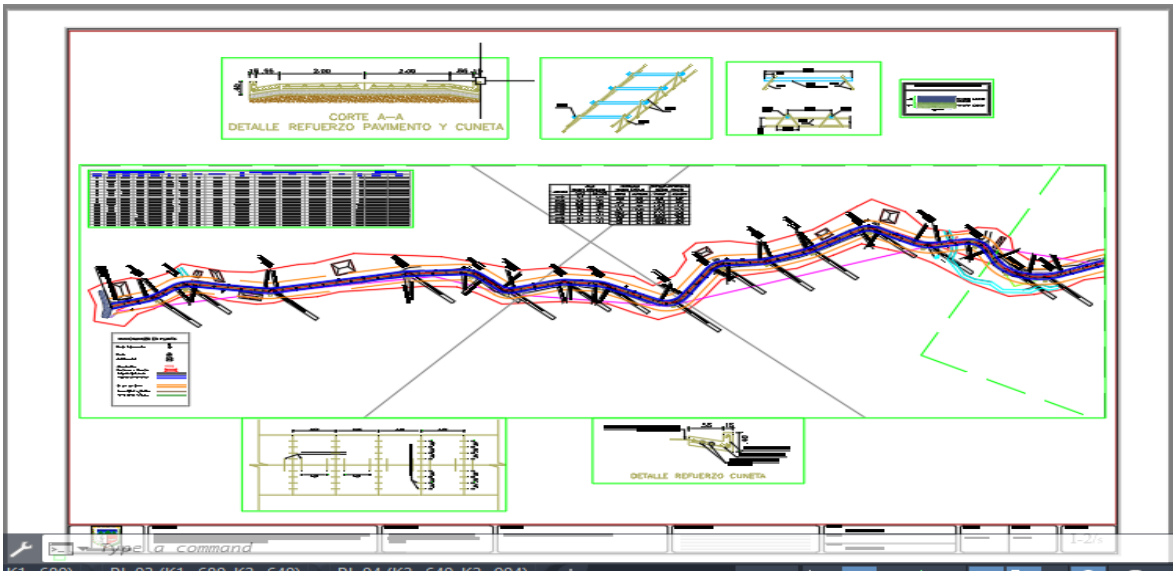
Ilustración 86. Implantación placa huella K0+000-K0+884



Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

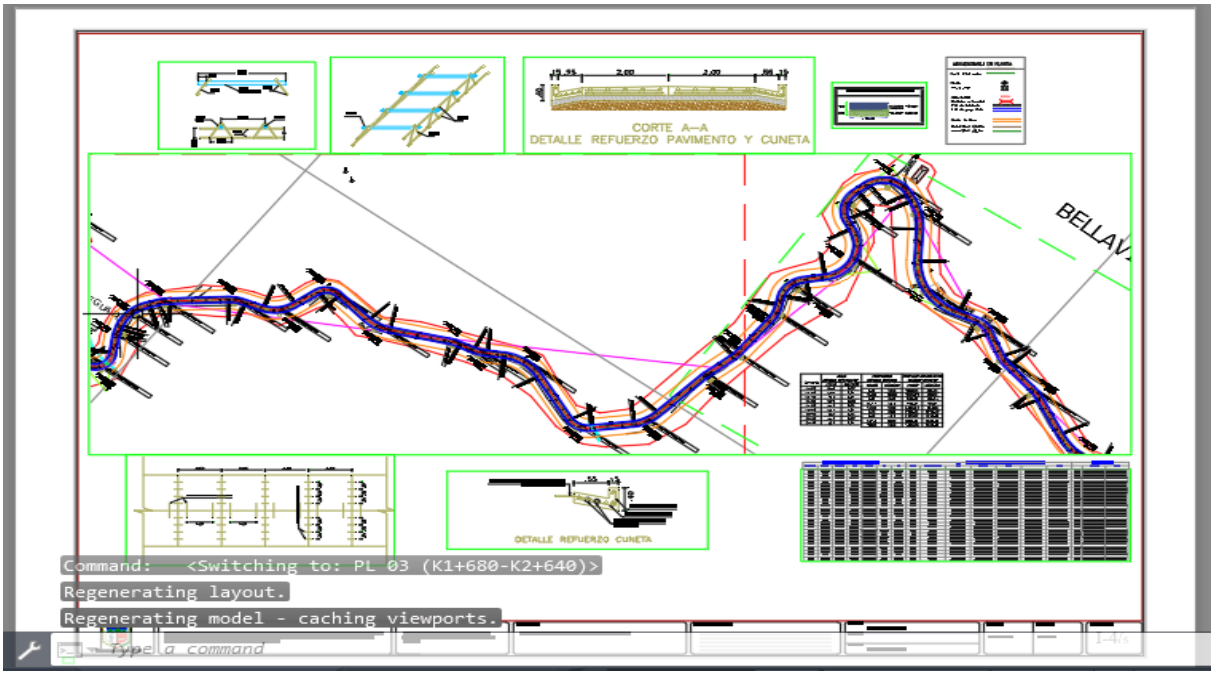
Para los tramos viales de San Juan a Miravalle en Pavimento rígido también se entregan los planos de implantación.

Ilustración 87. Implantación Pavimento Rígido K0+000 A K0+774



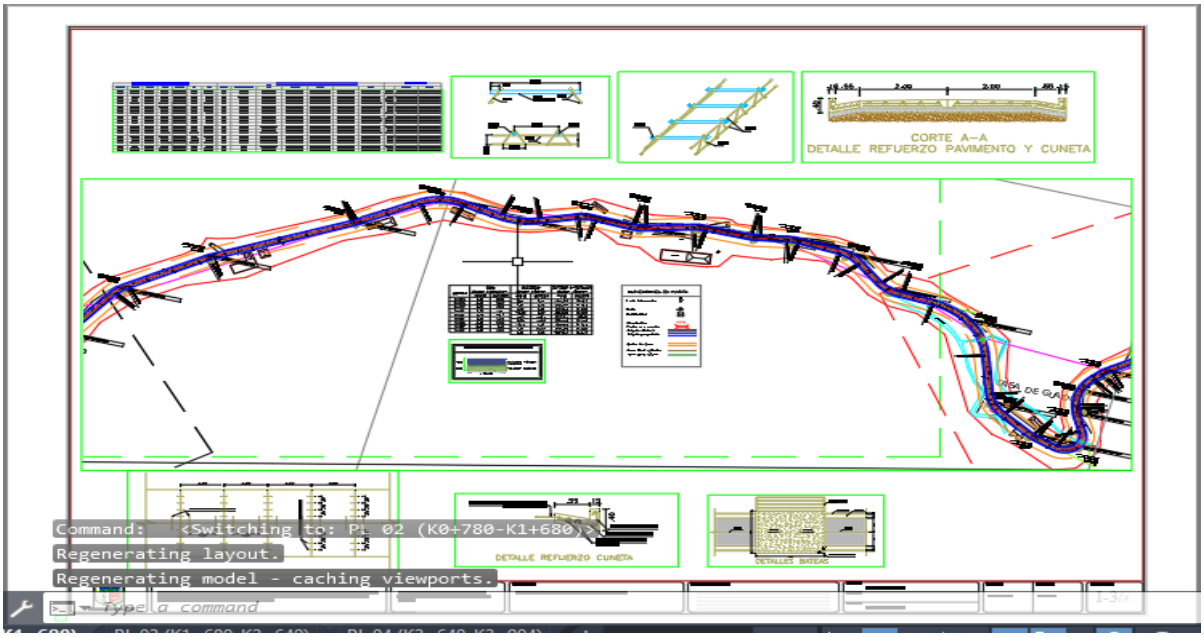
Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

Ilustración 88. Implantación Pavimento Rígido K0+770 A K1+680



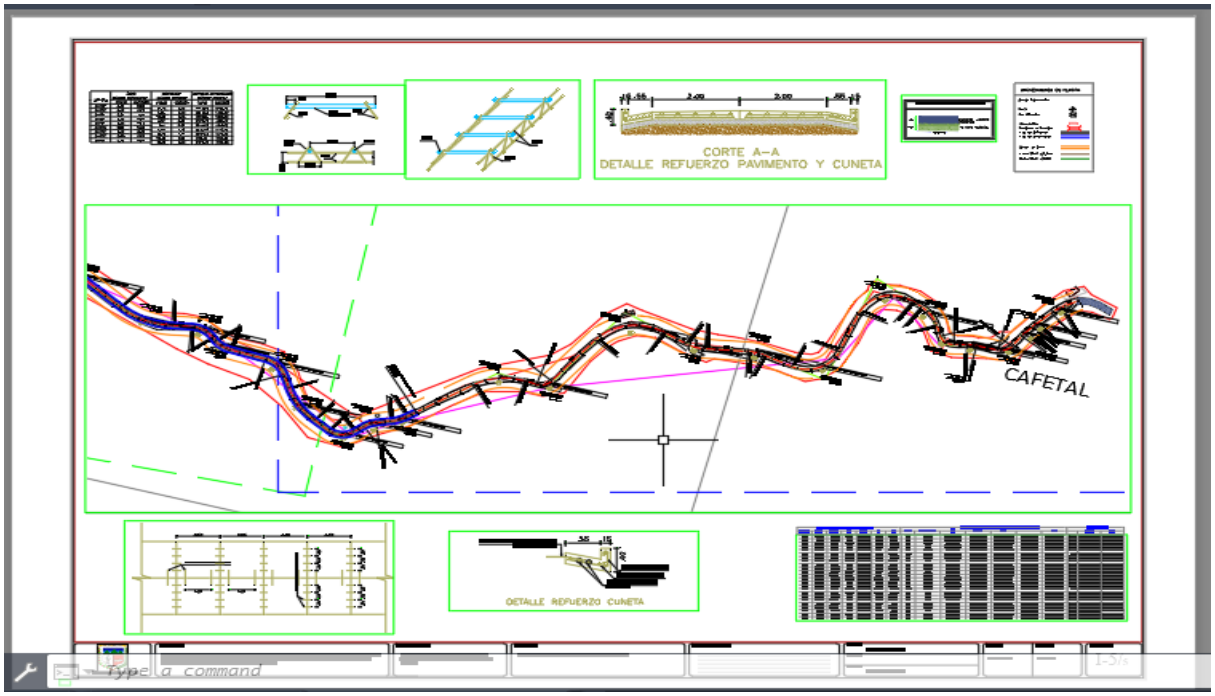
Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

Ilustración 89. Implantación pavimento rígido K1+680 A K2+640



Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

Ilustración 90. Implantación Pavimento Rígido K2+640 A K2+904



Fuente: Estudios y diseños del municipio de Yotoco

3. Información Del Contrato De Obra

Información General Del Contrato.

3.1.1. Contrato Municipio De Bolívar

Entre los suscritos: **NODIER DE JESÚS CARDONA PATIÑO**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Bolívar Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.549.488 expedida en Roldanillo Valle, quien para los efectos del presente contrato actúa en nombre y en calidad de representante legal del MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE previo nombramiento mediante acta de posesión No. 001 Suscrita el día 01 de enero de 2020, autorizado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes y quien para los efectos legales de este contrato se denominará LA ENTIDAD, por una parte, y por la otra **JORGE JULIO CARMONA GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.222.927 de Manizales Caldas y quien para los efectos legales de este contrato se denominará el "Contratista", identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 147 de fecha 25 de agosto del 2022 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-03-2022.

II. Que mediante Resolución No. 164 de fecha 20 de septiembre del 2022 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

El objeto del Contrato es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR DEPARTARMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-03-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, plazo que se contará partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El valor del Contrato es por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($856.326.510), equivalentes a 856.32 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022.

El presente contrato se suscribe en el municipio de Bolívar Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintidós 2022.

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE Y JORGE JULIO CARMONA GIRALDO
OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR DEPARTARMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL.
CONTRATANTE: Municipio de Bolívar – Valle del Cauca
NIT: 891.900.945-1
CONTRATISTA: Jorge Julio Carmona Giraldo
CÉDULA: 10.222.927 de Manizales Caldas
VALOR: $856.326.510
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022.
FECHA VENCIMIENTO: Hasta el 31 de diciembre de 2022

CLÁUSULA 1 – MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: Modifíquese el plazo de ejecución establecido en la cláusula cuarta del contrato de obra pública No LP-003-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR DEPARTARMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", el cual será hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023). **CLÁUSULA 2 –** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las vigencias de las garantías. **CLÁUSULA 3 –** Las demás cláusulas del CONTRATO que no fueron modificadas continúan vigentes**. CLÁUSULA 4-PERFECCIONAMIENTO Y** EJECUCIÓN. La presente prórroga requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes.
Para constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA No. 1: 30 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACION 02: 15 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACION 03 POR PRORROGA 02: 02 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION 04 POR PRORROGA 03: 31 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN: CARRERA 4 No. 4-44 Bolívar -Valle Teléfono: 6022224166 ext 101
TELEFONO: 311 764 16 20

3.1.2. Municipio De Caicedonia

Entre las partes descritas, debidamente identificadas y con facultad para contratar y obligarse así: CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO, representante legal del Municipio de Caicedonia, en calidad de alcalde municipal, quien en adelante se denomina MUNICIPIO, por

una parte; y, por la otra, CONSORCIO NUEVA GENERACION, representado legalmente por EDWIN LONARDO NIETO MARTINEZ, identificado con número de cedula de ciudadanía 7.173.949 expedida en Tunja, quien en adelante se denomina Contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 279 DE 2022
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAICEDONIA
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO
ALCALDE MUNICIPAL
C. C. No.: 6.212.494 DE CAICEDONIA
CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVA GENERACION - NIT 901.651.811-8
REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN LONARDO NIETO MARTINEZ
Cédula de Ciudadanía No.: 7.173.949 expedida en Tunja

PARTIPANTES CONSORCIO: VESGA REYES JAIRO AUGUSTO CC.91074346 CON 5.00% S&L INGENIERIA SAS NIT 901614667-6 CON 95.00%.

VALOR DEL CONTRATO. – El valor del Contrato es por la suma de UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS CON 21 CVS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.192.743.103,21), valor que incluye el IVA, pago por Estampilla Pro-Universidad 2%, Tasa pro-deporte y recreación 2.5%, Estampilla Pro- Cultura 0.5%, Estampilla Pro-Hospital Universitario 1%, Estampilla Pro-

Adulto Mayor 4%, Servicios de ingeniería 2%, Seguridad ciudadana 5%.

FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 2 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del Contrato es la Construcción de placa huella desde el muro de contención a construir 40 metros antes de la escuela bosque en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca.

ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 261 de 2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato es de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de contrato. La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más.

ACTA DE INICIACION: 28 de febrero de 2023
SUSPENSION No.1: 5 de abril de 2023
REINICIO No.1: 28 de abril de 2023

PRORROGA No. 1: 7 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACION 2: 7 de agosto de 2023.
PRORROGA No. 2: 7 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACION 3: 7 de noviembre de 2023.
FECHA DE TERMINACION 04 POR PRORROGA 03: 02 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION 05 POR PRORROGA 04: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION 06 POR PRORROGA 05: 31 de enero de 2024

3.1.3. Municipio De Ansermanuevo

Entre las partes descritas, debidamente identificadas y con facultad para contratar y obligarse así: LINA MARIA BARCO RODRIGUEZ, representante legal del Municipio de Ansermanuevo, en calidad de alcaldesa municipal, quien en adelante se denomina MUNICIPIO, por una parte; y, por la otra, CONSORCIO GIM, representado legalmente por JAIME VIVI GARCIA identificado con número de cedula de ciudadanía 1.094.917.059 de Armenia Quindío, quien en adelante se denomina Contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 2023132
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
REPRESENTANTE LEGAL: LINA MARIA BARCO RODRIGUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL
C. C. No.: 31.422.642 de Cartago.
CONTRATISTA: CONSORCIO GIM - NIT 901.712.328-4
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME VIVI GARCIA
Cédula de Ciudadanía No.:1.094.917.059 de Armenia Quindío

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS 50%
MAKINGENIERIA S.A.S 50%

VALOR DEL CONTRATO. – El valor del Contrato es por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 434.769.471,41), incluido el AIU (si es del caso) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución, y liquidación del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCION: MAYO 13 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO SECTOR ROBLE-LA QUIEBRA DEL ROBLE.

ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-001-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

ACTA DE INICIACION: 13 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACION: 13 de noviembre de 2023.
FECHA DE TERMINACION 02 POR PRORROGA 01: 02 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION 03 POR PRORROGA 02: 31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN 01: 29 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION 04 POR PRORROGA 03: 31 de enero de 2024
FEHCA DE TERMINACION 05 POR PRORROGA 04: 28 de febrero de 2024

3.1.4. Municipio De Roldanillo

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MRLP005DE2022

Entre los suscritos: **JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.551.742 expedida en el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, en su calidad de Alcalde Municipal, posesionado mediante Acta de fechada treinta (30) de diciembre de 2019, suscrita ante juzgado penal municipal de Roldanillo Valle del Cauca con funciones de conocimiento, cargo para el que fue elegido mediante votación popular para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del año 2020 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 y en ejercicio de la competencia para contratar otorgada por la Ley 80 de 1993 en su artículo 11, numeral 3º, literal b), actuando en nombre y representación del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca con NIT 891.900.289-6, quien para los efectos del presente contrato se denomina la Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **ROSALBA NATALY BUCHELI VITERI** identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.113.781.809 de Roldanillo - Valle del cauca, en su calidad de representante legal de **GRUPO M2 S.A.S.** con NIT 900097738, quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I I. Que, mediante acto administrativo debidamente motivado, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número MRLP005DE2022.

I II. Que mediante Resolución No. 474 de Tres (03) de octubre de 2022, la Entidad adjudicó el Contrato.

El objeto del Contrato es “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. MRLP005DE2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de Noventa 90 días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El valor del Contrato es por la suma de Cuatrocientos cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos pesos ($449.765.942) M/Cte., equivalentes a 449,76 SMLMV para el año 2022 de suscripción del contrato.

CONTRATISTA: GRUPO M2 S.A.S.
NIT: 900097738
CARRERA 6 NO 13-69 ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA
grupom2sas@gmail.com
2596091
PARTICIPANTES: GRUPO M2 S.A.S.100%

FECHA ACTA DE INICIO: 2 DE MARZO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 31 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION 02 POR PRORROGA 01: 31 DE JULIO DE 2023

3.1.5. Municipio De La Unión

Entre los suscritos: WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUNIGA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 94.276.558, expedida en La Unión (Valle del Cauca), domiciliado en la ciudad de La Unión Valle, actuando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA, previa posesión mediante acta No. 001 del 01 de enero del 2020 de la Notaria Única del círculo de La Unión Valle, y autorizado mediante el artículo 6° del Acuerdo del Concejo Municipal No 015 del 30 de Noviembre del 2022, conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes para celebrar contratos y convenios (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, la CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S. identificado con Nit No. 900.390.213-9 representado legalmente por HEVERTH QUINTERO PINEDA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.592.585 expedido en Bello (en adelante el "Contratista").

Que, mediante Resolución No. 0754 del nueve (9) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) La entidad abrió el Proceso de Contratación número Licitación Publica No LP-001-2022. Que, mediante Resolución No. 0111 del dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023) la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: 001 DEL 19 ENERO DE 2023

El OBJETO DEL CONTRATO ES LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS CORREDORES RURALES DE LAS VEREDAS EL AJIZAL, LA AGUADA, JARDIN OJEDAS Y SABANAZO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. Licitación PÚBLICA No. LP-001-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de cinco (05) meses o hasta 30 de abril de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

El valor del Contrato es por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($4.789.858.703,06 M/CTE), equivalentes a 4.129,19 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2023.

ACTA DE INICIACIÓN**:** 6 de marzo de 2023.
ACTA DE SUSPENSION No.1: 21 de abril de 2023.
PRORROGA No.1 de SUSPENSION No.1: 28 de abril de 2023.
ACTA REINICIO No.1: 15 de mayo de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN 2, INCLUYE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN: 24 de mayo de 2023.
ADICION DE TIEMPO: 6 meses.
PLAZO TOTAL INCLUIDA ADICIÓN: Siete (7) Meses y Veinticuatro (24) Días.
FECHA TERMINACION: 25 de noviembre de 2023.
FECHA DE TERMINACION 03 POR PRORROGA 01: 02 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION 04 POR PRORROGA 02: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION 05 POR PRORROGA 03: 31 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACION 06 POR PRORROGA 04: 29 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION 07 POR PRORROGA 05: 31 de marzo de 2024

3.1.6. Municipio De Dagua

Entre los suscritos a saber: ANA MARÍA SANCLEMENTE JARAMILLO, mayor de edad y vecina de Dagua, identificada con cédula de ciudadanía número 1.114.730.138 expedida en Dagua (Valle), en calidad de Alcaldesa municipal elegida popularmente para el período constitucional 2020-2023, con credencial vigente expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Dagua, y legalmente posesionada el día 01 de enero de 2020 en el Juzgado Promiscuo Municipal; actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE DAGUA, en uso de las atribuciones legales conferidas por la ley 136 de 1994, quien en adelante y para todos los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO – CONTRATANTE, de una parte, y por la otra: JOHNNY CALLE RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.731.814 expedida en Cali, en calidad de representante legal del CONSORCIO VICOL, con Nit. No. 901.744.689-5, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

El objeto de este contrato de obra es REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL. PARÁGRAFO I: Para el desarrollo y ejecución de las obras objeto de este contrato, el contratista deberá observar lo dispuesto en el Convenio No. 2016 - 2021, celebrado entre EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS –y el Municipio de Dagua – Valle del Cauca y lo contenido en el alcance de la Ficha de Estructuración del proceso, documentos publicados a través de la Plataforma Secop II para este proceso de selección.

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

El valor del Contrato es por la suma de Un Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Dos Mil Ciento Noventa y Tres Pesos ($1.154.202.193.oo) M. Cte. El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

ACTA DE INICIACIÓN**:** 27 de septiembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de diciembre de 2023.
FECHA DE TERMINACION 02 POR PRORROGA 01: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION 03 POR PRORROGA 02: 31 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACION 04 POR PRORROGA 03: 29 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION 05 POR PRORROGA 04: 31 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION 06 POR PRORROGA 05: 31 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION 07 POR PRORROGA 06: 28 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION 08 POR PRORROGA 07: 15 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION 09 POR PRORROGA 08: 30 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION 10 POR PRORROGA 09: 30 de octubre de 2024

Dado a que el contratista CONSORCIO VICOL no cumplió oportunamente con sus obligaciones contractuales, en acuerdo a los requerimientos por parte del municipio y mediante constantes comités de obra se tomó la decisión de optar por una cesión al contrato de obra, siendo CONSTRUCCIONES CFT SAS el nuevo ejecutor del proyecto. La interventoría avala y aprueba la cesión del contrato el día 27 de agosto mediante el oficio 1225-2024 teniendo en cuenta que el consorcio VICOL por certificación de su contador manifiesta afectación financiera "…que imposibilitan solventar los recursos para la ejecución de este y cumplir con todas las obligaciones con terceros…". Asi mismo, aporta "la documentación de la empresa CONSTRUCCIONES CFT SAS, entre la cual se encuentra: capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad técnica, condiciones de experiencia y demás, para evaluar si el nuevo contratista (CESIONARIO) cumple a cabalidad las condiciones iniciales establecidas en el pliego de condiciones del proceso que dio origen al contrato de la referencia". Esta interventoría se permite manifestar:
1. Ante la limitación de la capacidad financiera del Consorcio Vicol frente a la ejecución del contrato de obra, esta interventoría en pro de la consecución del objeto contractual considera viable la cesión del contrato.
2. Revisada la documentación aportada de la empresa CONSTRUCCIONES C.F.T. S.A.S. NIT 805.010.522-6, se evidencia que la misma cumple con las capacidades jurídicas, financieras, técnicas y de experiencia requeridas para la ejecución del contrato. Por tanto, la empresa CONSTRUCCIONES C.F.T. S.A.S., puede considerarse como cesionario del contrato de obra.

Para la cesión del contrato debe de tenerse en cuenta, que el mismo es cedido con todas sus obligaciones y derechos que a la fecha se posean, razón por la cual Se deben tener en cuenta entre otras, las siguientes consideraciones:
1. Actualmente frente al contrato de obra se surte un proceso de incumplimiento el cual debe continuar su curso hasta tanto las razones que motivaron su apertura sean superadas o en su defecto se impongan las sanciones correspondientes.
2. El cedente deberá antes de ceder el contrato reintegrar a la entidad contratante los saldos por concepto de anticipo que se tenga en su poder con los correspondientes rendimientos. Dicho reembolso se debe hacer según la amortización que conste en la última acta de recibo de obra.
3. Respecto al cesionario deberá presentar su plan de trabajo de tal forma que sea evidente que en el tiempo que resta del plazo de ejecución del contrato, este pueda efectivamente ejecutarse en su totalidad.

Para el presente mes, el cual finaliza el contrato de obra, el contratista no cumplió con la meta física y las obligaciones contractuales. El contrato termina con un avance del 46,7% el cual no llega ni al 50% de obra a ejecutar contractualmente. La interventoría emite un oficio el día 21 de octubre (CTO -1079-2022-1255) donde realiza un presunto incumplimiento hacía el contratista. El contratista días posteriores solicita una suspensión al contrato, el cual la interventoría no avaló y el municipio como entidad contratante decide aprobar dicha solicitud obviando el concepto emitido por la interventoría.

3.1.7. Municipio de Yotoco

Entre Jorge Humberto Tascón Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.544.768 expedida en Yotoco, Alcalde del municipio de Yotoco (Valle del Cauca)(En adelante la

Entidad), por una parte; y, por la otra, Aida Patricia Ortega Novoa, identificada con la cedula de ciudadanía Número 1.103.120.345 de Corozal (Sucre), en calidad de representante legal del CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO, identificado con el NIT 901658659-6 (en adelante el Contratista); hemos a celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 427 del 23 de septiembre de 2022 “Por medio del cual se ordena la apertura de proceso de selección, la Entidad abrió el proceso de contratación No. 100-18.06.082 O de 2022.
II. Que mediante Resolución No. 356 del 28 de noviembre de 2022 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: 100-18.06.364 O DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE, RAYITO, CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO
NIT No. NIT 901658659-6
INTEGRANTES DEL CONSORCIO: SAICO INGENIERIA SAS 95% Y FUNDACIÓN OCEANÍA 2030 5%

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 30 de abril de 2023, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

VALOR DEL CONTRATO: el valor del contrato es por la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS MCTE ($9.672.910.684,11) equivalentes a 9.672.91 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 suma que discriminará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el Contratista a través de la plataforma del SECOP I.
FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE PRORROGA: 28 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACION: 30 DE JULIO DE 2023
FECHA DE PRORROGA 2: 28 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION POR PRORROGA 03: 02 de diciembre de 2023

SUSPENSIÓN 1: 15 días
PRÓRROGA SUSPENSIÓN 1: 15 días adicionales
FECHA DE TERMINACION 05 POR PRORROGA 04: 29 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION 06 POR PRORROGA 05: 31 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION 07 POR PRORROGA 06: 15 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION 08 POR PRORROGA 07: 30 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION 09 POR PRORROGA 08: 10 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION 10 POR PRORROGA 09: 10 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACION 11 POR PRORROGA 10: 30 de octubre de 2024

El contrato y ejecución de la obra terminó en el presente mes, y a los primeros días se noviembre se encontrará en proceso de entrega y recibo definitivo y posteriormente su proceso de liquidación correspondiente.

Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes

3.2.1 Municipio De Caicedonia

El contratista CONSORCIO NUEVA GENERACION entrego la obra teniendo en cuenta los diseños especificados en la cartilla Colombia Rural termino la construcción de placa huellas.

3.2.2. Municipio De Ansermanuevo

El contratista CONSORCIO GIM entregó la obra teniendo en cuenta los diseños especificados e la cartilla Colombia Rural.

3.2.3. Municipio De Roldanillo

El contratista GRUPO M2 S.A.S. entrego la obra teniendo en cuenta los diseños especificados en la cartilla Colombia Rural termino la construcción de placa huellas.

3.2.5. Municipio De La Unión

El contratista CIVILCOL SAS entregó la obra teniendo en cuenta los diseños especificados e la cartilla Colombia Rural.

3.2.5. Municipio De Dagua

En la primera semana de septiembre, se realiza con éxito la cesión del contrato quedando CONSTRUCCIONES CFT SAS como el nuevo contratista de obra, se actualizan cantidades de obra y saldos a ejecutar por parte del nuevo contratista. Sin embargo, esta semana fue

principalmente temas administrativos para la cesión del contrato por lo que no se reportaron actividades en obra y mucho menos avance físico.

Para la segunda semana de septiembre, el nuevo contratista se encuentra en revisión de balances, ha empezado con el transporte de algunos materiales a la obra. Sin embargo, no ha iniciado actividad alguna.

Para la semana del 13 al 19 de septiembre, el nuevo contratista realiza la instalación de 2 tubos de 36 pulgadas en las excavaciones existentes del tramo / sector 4. También se realizó el relleno y compactación del mismo con material del sitio. La interventoría solicita al contratista avanzar y mejorar sus rendimientos en la ejecución de la obra debido a que hasta el momento el avance ha sido muy poco y el atraso de ejecución cada vez es mayor.

Para la semana del 20 al 26 de septiembre, el nuevo contratista realiza la construcción de cintas en concreto ciclópeo en aproximadamente 80ml del tramo previamente fundido en cinta huella, recordemos que los tramos se están ejecutando primero cintas huellas en concreto clase D y posteriormente se ejecutan las cintas en concreto ciclópeo. La interventoría solicita al contratista avanzar y mejorar su rendimiento en la ejecución de la obra debido a que hasta el momento el avance ha sido muy poco y el atraso de ejecución cada vez es mayor.

Para el presente mes, el cual finaliza el contrato de obra, el contratista no cumplió con la meta física y las obligaciones contractuales. El contrato termina con un avance del 46,7% el cual no llega ni al 50% de obra a ejecutar contractualmente. La interventoría emite un oficio el día 21 de octubre (CTO -1079-2022-1255) donde realiza un presunto incumplimiento hacía el contratista. El contratista días posteriores solicita una suspensión al contrato, el cual la interventoría no avaló y el municipio como entidad contratante decide aprobar dicha solicitud obviando el concepto emitido por la interventoría.

3.2.6. Municipio De Yotoco

La primera semana de septiembre el contratista reanuda actividades en obra, ejecuta aproximadamente 107ml de pavimento rígido y se continuó con actividades de formaleteo en tramos próximos a fundir y limpieza en tramos ya ejecutados. El personal se encuentra activamente realizando trabajos de obra y la interventoría continua con su debido seguimiento a las obligaciones del contratista.

Para la segunda semana de septiembre la contratista continua con sus actividades en obra, ejecuta aproximadamente 212ml de pavimento rígido y se continuó con actividades de formaleteo en tramos próximos a fundir y limpieza en tramos ya ejecutados. El personal se encuentra activamente realizando trabajos de obra y la interventoría continua con su debido seguimiento a las obligaciones del contratista.

Para la semana del 13 al 19 de septiembre la contratista continua con sus actividades en obra, ejecuta aproximadamente 60ml de pavimento rígido por el carril izquierdo y se continuó con actividades de formaleteo en tramos próximos a fundir, corte del concreto y limpieza en tramos ya ejecutados. El personal se encuentra activamente realizando trabajos de obra y la interventoría continua con su debido seguimiento a las obligaciones del contratista.

Para la semana del 20 al 26 de septiembre el contratista no realiza actividades en obra, por lo que no avanza en el porcentaje físico de la obra. La interventoría solicita el contratista retomar actividades lo más pronto posible ya que esto generará un aumento significativo en el atraso de la obra, especialmente sabiendo que se está a puertas de terminar el contrato. tanto de obra como de interventoría.

El contrato y ejecución de la obra terminó en el presente mes, y a los primeros días se noviembre se encontrará en proceso de entrega y recibo definitivo y posteriormente su proceso de liquidación correspondiente.

3.3. Seguimiento De Ítems No Previstos

En este período para los contratos vigentes en los municipios de Yotoco y Dagua no se han presentado ítems no previstos

3.4. Estado De Avance Y Acciones A Seguir Por Parte De La Interventoría.

3.4.1. Municipio De Bolívar

Debido a que el contratista finalizó obras el 31 de diciembre de 2023, el contrato se encuentra en estado de liquidación

3.4.2. Municipio De Caicedonia

Debido a que el contratista finalizó obras el 29 de febrero de 2024 el contrato se encuentra en estado de liquidación

3.4.3. Municipio De Ansermanuevo

Debido a que el contratista finalizó obras el 28 de febrero de 2024 el contrato se encuentra en estado de liquidación

3.4.4. Municipio De Roldanillo

Debido a que el contratista finalizó obras el 31 de julio de 2023 el contrato se encuentra en estado de liquidación

3.4.5. Municipio De La Unión.

Debido a que el contratista finalizó obras el 31 de marzo de 2024 el contrato se encuentra en estado de liquidación

3.4.6. Municipio De Dagua

Para el mes de octubre el contrato de obra ha finalizado el día 30 de octubre de manera indeseada dado a que el contratista CONSTRUCCIONES CFT SAS no culminó efectivamente los términos y obligaciones del contrato. La interventoría emite un oficio con presunto incumplimiento y posterior a la finalización de la obra, continuará con todos los procesos administrativos, jurídicos y/o financieros para recibir la obra hasta el avance dejado por el contratista (46,7%) y realizar los debidos procesos frente a la situación presentada.

3.4.7. Municipio De Yotoco

Para el presente mes, el contrato de obra ha finalizado y el contratista también ha finalizado con sus actividades, dado que el contrato terminó el día 30 de octubre, la interventoría seguirá los primeros días del mes de noviembre con los procesos de entrega y recibo definitivo y posteriormente los procesos de liquidación junto con el municipio.

4. Reportes Ejecución Mensual De Obra

4.1. Informe Semanal.

- Informe semanal 87 municipio de Dagua

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE DAGUA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 87 del 27-sep-24 al 3-sep-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFINIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CFT SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV RURALES 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	2023716	VALOR INICIAL:	$ 1.154.202.193,00	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	8/09/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.154.202.193,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	2021	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 700.000.000,00	$ 500.000.000	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 801.833.506	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.154.202.193,00		$ 538.645.124,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 732.717.032,17	63,48%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 444.141.632,00	38,48%	$ 179.548.374,67
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (288.575.400,17)	-25,00%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		0,00%	179548374,7
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 732.717.032,17	63,48%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 444.141.632,00	38,48%	$ 94.503.492,00
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (288.575.400,17)	-25,00%	$ 31.501.164,00
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 70.247.526,81	6,09%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.334.342,00	4,53%	47251746

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866.798.395,17	96,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	346.260.657,90
Amortizado $	83.143.062,00
Saldo $	263.117.595,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,95
Acumulado:	1,95

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63,48%
Meta Física Ejecutada % 38,48%
Avance o Atraso Físico % -25,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Alcantarillas	Und	4,00	2021	N/A	Prog	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
* Pavimento en Concreto	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Muro de contención	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Filtro longitudinal	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						100,00%
* Placa huella	ml	927,00	2021	N/A	Prog	200,00	210,00	210,00	280,00	900,00	100%
					Ejec	91,00	0,00	80,00	150,00	321,00	35,67%
					Prog						100%
					Ejec						0,00%

TRAMO Y/O SECTOR 1: 200 ml
TRAMO Y/O SECTOR 2: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 3: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 4: 280 ml

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	0
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora de llanta	1	1
Carrotanque de Agua	1	0
Vibrocompactador de 7 Ton	1	1
Volquetas 7 M3	1	0
Regla vibratoria	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vibrador de aguja	1	0
Total	0	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	MEDIA CANOA - YOTOCO	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	.....	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: NA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: NA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA ESTA ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

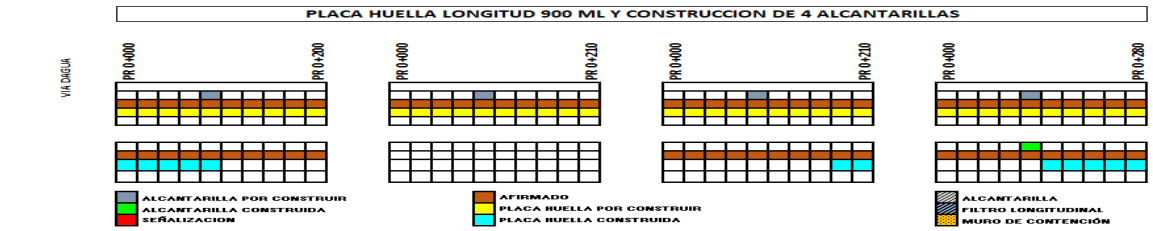
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la ultima semana de septiembre y primeros dias de octubre, el nuevo contratista realiza la construccion de cintas en concreto ciclópeo del tramo previamente fundido en cinta huella, recordemos que los tramos se estan ejecutando primero cintas huellas en concreto clase D y posteriormente se ejecutan las cintas en concreto ciclópeo. La interventoría solicita al contratista avanzar y mejorar su rendimientos en la ejecución de la obra debido a que hasta el momento el avance ha sido muy poco y el atraso de ejecución cada vez es mayor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se espera que el contratista continue con sus actvidades en obra como en la colocación del ciclopeo, fundiciones y armado de aceros. Tambien se espera que el contratista se ponga al dia de acuerdo al atraso presentado hasta el momento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 04 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO






NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se solicitará dar información al municipio de dagua el avance de obra al informe semanal 87
Se adelantarán y continuaran con los procesos administrativos, financieros y/o juridicos necesarios para contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.
La interventoría hará seguimiento al proceso de cesión del contrato de tal manera que se haga efectivo bajo las lineamientos y obligaciones contractuales.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: EDGAR GIOVGANNI VEGA SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 87 municipio de Yotoco

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE YOTOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 87 del 27-sep-24 al 3-oct-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE,. RAYITO. CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts y 15 metros de longitud, construcción de 2.000 ml de filtro de 4", construcción de 1.000 mts de placa huella y construcción de 4.000 mts de pavimento en concreto rígido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: la reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", 15 Ml de construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts, 2000 ml de filtro de 4", 1000 mts de placa huella y 4000 mts de pavimento en concreto rígido. Está pendiente la definición de la ubicación de estas actividades a ejecutar en las diferentes vias que llevan a los corregimientos objeto del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV VÍAS RURALES 2022		
INTEGRANTES:	SAICO INGENIERIA SAS 95% Y FUNDACIÓN OCEANÍA 2030 5%			INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	100-18.06.364 O de 2022	VALOR INICIAL:	$ 9.672.910.684,11	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	14/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 327.089.315,89	FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 9.672.910.684,11	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	801.833.506,00	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.000.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.855.670.103,09	98,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.088.162.104,51	90,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (767.507.998,58)	-7,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.855.670.103,09	98,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.088.162.104,51	90,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (767.507.998,58)	-7,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 206.185.567,01	2,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866.798.395,17	96,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

ANTICIPOS	
Otorgado $	2.901.873.205,23
Amortizado $	2.840.326.882,59
Saldo $	61.546.322,64

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	10,48

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,56%
Meta Física Ejecutada % 90,88%
Avance o Atraso Físico % -7,68%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog					100%
					Ejec					0,00%
Alcantarillas	Und	29,00	2021	N/A	Prog	11,00	18,00		29,00	100%
					Ejec	10,00	17,00		27,00	93,10%
Pavimento en Concreto	ml	4.850,00	2021	N/A	Prog		4.780,00		4.780,00	99%
					Ejec		4.300,00		4.300,00	88,66%
Muro de contención	ml	15,00	2021	N/A	Prog		15,00		15,00	100%
					Ejec					0,00%
Filtro longitudinal	ml	2.000,00	2021	N/A	Prog		2.000,00		2.000,00	100%
					Ejec		1.750,00		1.750,00	87,50%
Placa huella	ml	0,00	2021	N/A	Prog					0%
					Ejec					0%
					Prog					0%
					Ejec					90,88%

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector la Colonia L=1.300 ml pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Crucero- San Juan L=3.550 ml de pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	2	
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora de llanta	1	
Carrotanque de Agua		
Vibrocompactador de 7 Ton	1	
Volquetas 7 M3	2	
Regla vibratoria	1	
Cortadora de pavimento	1	
Vibrador de aguja	1	
Total	10	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CACHIBI - YUMBO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

Se indica que se recibió por parte del contratista la información referente a el Fuente de Materiales, con las respectivas Licenia Ambiental y Registro Minero.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del presente contrato no se requiere de la solicitud de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: enviado al INVIAS

OBSERVACIONES

Despues de varias mesas de trabajo entre el equipo ambiental de Interventoría y el contratista, se van a hacer algunos ajustes finales para proceder a su radicacion.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CRUCERO - VIVIENDA DEL SEÑOR EDILBERTO BERMÚDEZ

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

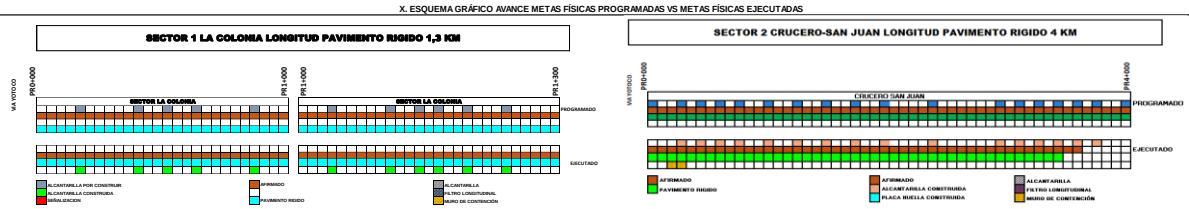
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El dia sabado 28 de septiembre se fundió por el margen izquierdo desde la abs K1 + 070 hasta la absc K1 + 120, un total de 50ml. El dia domingo 29 de septiembre el contratista fundió por el margen izquierdo desde la absc K0 + 995 hasta la absc K1 + 070, un total de 70 ml. El resto de la semana el contratista fundió por el margen derecho, desde la absc K0 + 880 hasta la absc K0 + 970, dandonos un total de 90 por el margen derecho

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana el contratista continuará las actividades de fundición de concreto para pavimento rígido, se continuará con los bordillos tanto para carril izquierdo como para carril derecho y se continuará con los trabajos de limpieza en los tramos pavimentados las ultimas semanas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 29 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría oficiará al Municipio el estado de ejecución del contrato de obra a la fecha de presentación del informe semanal 87, teniendo en cuenta lo programado contra lo ejecutado.

La interventoría continuará con el seguimiento diario a la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato de obra según las obligaciones contractuales.

La interventoría adelantará todo tipo de procesos administrativos y/ juridicos con el fin de favorecer satisfactoriamente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: EDGAR VEGA SALCEDO

Matricula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 88 municipio de Dagua

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE DAGUA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 88 del 4-oct-24 al 10-oct-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFINIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CFT SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV RURALES 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	2023716	VALOR INICIAL:	$ 1.154.202.193,00	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	8/09/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.154.202.193,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	2021	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 700.000.000,00	$ 500.000.000	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 801.833.506	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.154.202.193,00	$ 538.645.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 852.717.032,17		73,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 491.393.378,00	$ 179.548.374,67	42,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (361.323.654,17)		-31,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		179548374,7	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 852.717.032,17		73,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 491.393.378,00	$ 47.251.746,00	42,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (361.323.654,17)	$ 15.750.582,00	-31,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.371.290,21		6,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 99.586.088,00	47251746	8,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866.798.395,17	96,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	346.260.657,90
Amortizado $	83.143.062,00
Saldo $	263.117.595,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,76
Acumulado:	1,76

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,88% Avance o Atraso Físico % -31,31%
Meta Física Ejecutada % 42,57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Alcantarillas	Und	4,00	2021	N/A	Prog	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
* Pavimento en Concreto	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Muro de contención	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Filtro longitudinal	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						100,00%
* Placa huella	ml	927,00	2021	N/A	Prog	200,00	210,00	210,00	280,00	900,00	100%
					Ejec	91,00	0,00	160,00	150,00	401,00	44,56%
					Prog						100%
					Ejec						0,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	0
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora de llanta	1	1
Carrotanque de Agua	1	0
Vibrocompactador de 7 Ton	1	1
Volquetas 7 M3	1	0
Regla vibratoria	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vibrador de aguja	1	0
Total	0	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: 200 ml
TRAMO Y/O SECTOR 2: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 3: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 4: 280 ml

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MEDIA CANOA - YOTOCO	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: NA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: NA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA ESTA ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

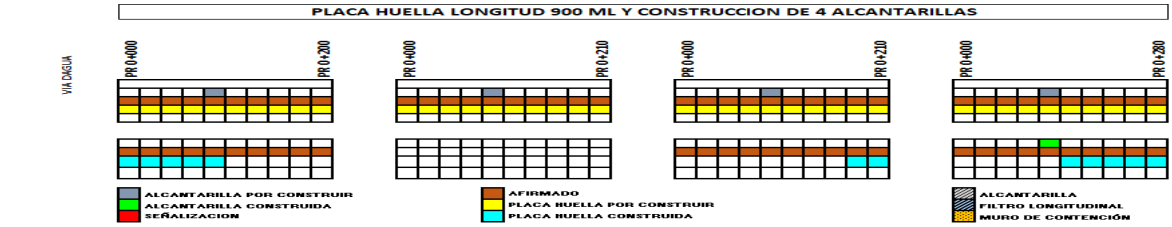
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la primera semana de octubre, el nuevo contratista realiza la construccion de cintas en concreto ciclópeo del tramo previamente fundido en cinta huella, recordemos que los tramos se estan ejecutando primero cintas huellas en concreto clase D y posteriormente se ejecutan las cintas en concreto ciclópeo. La interventoría solicita al contratista avanzar y mejorar su rendimientos en la ejecución de la obra debido a que hasta el momento el avance ha sido muy poco y el atraso de ejecución cada vez es mayor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se espera que el contratista continue con sus actividades en obra como en la colocación del ciclopeo, fundiciones y armado de aceros. Tambien se espera que el contratista se ponga al dia de acuerdo al atraso presentado hasta el momento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 04 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO






NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se solicitará dar información al municipio de dagua el avance de obra al informe semanal 88

Se adelantarán y continuaran con los procesos administrativos, financieros y/o juridicos necesarios para contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

La interventoría hará seguimiento al proceso de cesión del contrato de tal manera que se haga efectivo bajo las lineamientos y obligaciones contractuales.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: EDGAR GIOVGANNI VEGA SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 88 municipio de Yotoco

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE YOTOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 88 del 4-oct-24 al 10-oct-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE,. RAYITO. CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts y 15 metros de longitud, construcción de 2.000 ml de filtro de 4", construcción de 1.000 mts de placa huella y construcción de 4.000 mts de pavimento en concreto rígido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: la reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", 15 Ml de construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts, 2000 ml de filtro de 4", 1000 mts de placa huella y 4000 mts de pavimento en concreto rígido. Está pendiente la definición de la ubicación de estas actividades a ejecutar en las diferentes vías que llevan a los corregimientos objeto del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV VÍAS RURALES 2022		
INTEGRANTES:	SAICO INGENIERIA SAS 95% Y FUNDACIÓN OCEANÍA 2030 5%			INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	100-18.06.364 O de 2022	VALOR INICIAL:	$ 9.672.910.684,11	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	14/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 327.089.315,89	FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 9.672.910.684,11	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	801.833.506,00	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.000.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.886.597.938,14	98,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.294.347.671,53	92,94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (592.250.266,62)	-5,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.886.597.938,14	98,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.294.347.671,53	92,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (592.250.266,62)	-5,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 237.113.402,06	2,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866.798.395,17	96,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

ANTICIPOS	
Otorgado $	2.901.873.205,23
Amortizado $	2.840.326.882,59
Saldo $	61.546.322,64

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	10,72

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,87% Avance o Atraso Físico % -5,92%
Meta Física Ejecutada % 92,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog					100%
					Ejec					0,00%
* Alcantarillas	Und	29,00	2021	N/A	Prog	11,00	18,00		29,00	100%
					Ejec	10,00	17,00		27,00	93,10%
* Pavimento en Concreto	ml	4.850,00	2021	N/A	Prog		4.795,00		4.795,00	99%
					Ejec		4.500,00		4.500,00	92,78%
* Muro de contención	ml	15,00	2021	N/A	Prog		15,00		15,00	100%
					Ejec					0,00%
* Filtro longitudinal	ml	2.000,00	2021	N/A	Prog		2.000,00		2.000,00	100%
					Ejec		1.750,00		1.750,00	87,50%
* Placa huella	ml	0,00	2021	N/A	Prog					0%
					Ejec					0%
					Prog					0%
					Ejec					92,94%

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector la Colonia L=1.300 ml pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Crucero- San Juan L=3.550 ml de pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	2	
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora de llanta	1	
Carrotanque de Agua		
Vibrocompactador de 7 Ton	1	
Volquetas 7 M3	2	
Regla vibratoria	1	
Cortadora de pavimento	1	
Vibrador de aguja	1	
Total	10	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	CACHIBI - YUMBO	PERMISO MINERO: SI	X NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:

Se indica que se recibió por parte del contratista la información referente a el Fuente de Materiales, con las respectivas Licenia Ambiental y Registro Minero.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del presente contrato no se requiere de la solicitud de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: enviado al INVIAS

OBSERVACIONES

Despues de varias mesas de trabajo entre el equipo ambiental de Interventoría y el contratista, se van a hacer algunos ajustes finales para proceder a su radicacion.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CRUCERO - VIVIENDA DEL SEÑOR EDILBERTO BERMÚDEZ

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

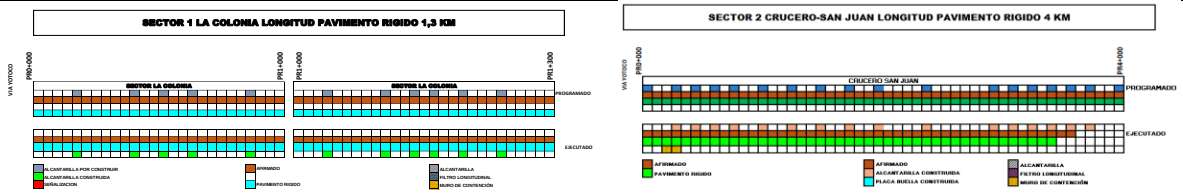
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para esta semana el contratista siguió con la fundición del margn izquierdo por facilidad constructiva, continuó con la limpieza de los tramos intervenidos anteriormente y con el corte del concreto del pavimento utilizado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana el contratista continuará las actividades de fundición de concreto para pavimento rígido, se continuará con los bordillos tanto para carril izquierdo como para carril derecho y se continuará con los trabajos de limpieza en los tramos pavimentados las ultimas semanas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 29 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría oficiará al Municipio el estado de ejecución del contrato de obra a la fecha de presentación del informe semanal 88, teniendo en cuenta lo programado contra lo ejecutado.

La interventoría continuará con el seguimiento diario a la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato de obra según las obligaciones contractuales.

La interventoría adelantará todo tipo de procesos administrativos y/ juridicos con el fin de favorecer satisfactoriamente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: EDGAR VEGA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 89 municipio de Dagua

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE DAGUA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 89 del 11-oct-24 al 17-oct-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFINIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CFT SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV RURALES 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	2023716	VALOR INICIAL:	$ 1.154.202.193,00	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	8/09/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.154.202.193,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	2021	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 700.000.000,00	$ 500.000.000	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 801.833.506	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.154.202.193,00		$ 538.645.124,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 952.717.032,17	82,54%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 538.645.124,00	46,67%	$ 179.548.374,67
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (414.071.908,17)	-35,88%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		0,00%	179548374,7
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 952.717.032,17	82,54%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 538.645.124,00	46,67%	$ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (414.071.908,17)	-35,88%	$ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.161.720,28	5,82%	4725174
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 146.837.834,00	12,72%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 873.798.395,17	96,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	346.260.657,90
Amortizado $	83.143.062,00
Saldo $	263.117.595,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,62
Acumulado:	1,62

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82,54%
Meta Física Ejecutada % 46,67%
Avance o Atraso Físico % -35,88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Alcantarillas	Und	4,00	2021	N/A	Prog	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
* Pavimento en Concreto	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Muro de contención	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Filtro longitudinal	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						100,00%
* Placa huella	ml	927,00	2021	N/A	Prog	200,00	210,00	210,00	280,00	900,00	100%
					Ejec	91,00	0,00	170,00	165,00	426,00	47,33%
					Prog						100%
					Ejec						0,00%

TRAMO Y/O SECTOR 1: 200 ml
TRAMO Y/O SECTOR 2: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 3: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 4: 280 ml

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	0
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora de llanta	1	1
Carrotanque de Agua	1	0
Vibrocompactador de 7 Ton	1	1
Volquetas 7 M3	1	0
Regla vibratoria	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vibrador de aguja	1	0
Total	0	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	MEDIA CANOA - YOTOCO	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	.....	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: NA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: NA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA ESTA ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

ESTADO: .....

OBSERVACIONES: NA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

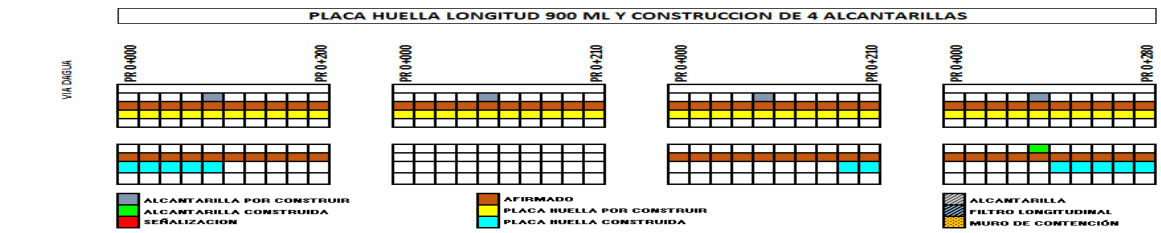
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la segunda semana de octubre, el nuevo contratista realiza excavaciones de material sin clasificar para construcción de alcantarillas, se realizan también rellenos con tal material y la colocación de tuberia de 36 pulgadas para alcantarillas. La interventoría solicita al contratista avanzar y mejorar su rendimientos en la ejecución de la obra debido a que hasta el momento el avance ha sido muy poco y el atraso de ejecución cada vez es mayor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se espera que el contratista continue con sus actividades en obra como en la colocación del ciclopeo, fundiciones y armado de aceros. Tambien se espera que el contratista se ponga al dia de acuerdo al atraso presentado hasta el momento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 04 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO









NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se solicitará dar información al municipio de dagua el avance de obra al informe semanal 89

Se adelantarán y continuaran con los procesos administrativos, financieros y/o juridicos necesarios para contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

La interventoría hará seguimiento al proceso de cesión del contrato de tal manera que se haga efectivo bajo las lineamientos y obligaciones contractuales.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

FIRMA .....

NOMBRE: EDGAR GIOVGANNI VEGA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 89 municipio de Yotoco.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE YOTOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 89 del 11-oct-24 al 17-oct-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE,. RAYITO. CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts y 15 metros de longitud, construcción de 2.000 ml de filtro de 4", construcción de 1.000 mts de placa huella y construcción de 4.000 mts de pavimento en concreto rígido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: la reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", 15 Ml de construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts, 2000 ml de filtro de 4", 1000 mts de placa huella y 4000 mts de pavimento en concreto rígido. Está pendiente la definición de la ubicación de estas actividades a ejecutar en las diferentes vías que llevan a los corregimientos objeto del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV VÍAS RURALES 2022		
INTEGRANTES:	SAICO INGENIERIA SAS 95% Y FUNDACIÓN OCEANÍA 2030 5%			INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	100-18.06.364 O de 2022	VALOR INICIAL:	$ 9.672.910.684,11	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	14/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 327.089.315,89	FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 9.672.910.684,11	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	801.833.506,00	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.000.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.896.907.216,49	98,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.397.440.455,03	93,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (499.466.761,46)	-4,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.896.907.216,49	98,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.397.440.455,03	93,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (499.466.761,46)	-4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 247.422.680,41	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 873.798.395,17	96,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

ANTICIPOS	
Otorgado $	2.901.873.205,23
Amortizado $	2.840.326.882,59
Saldo $	61.546.322,64

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	10,75

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,97% Avance o Atraso Físico % -4,99%
Meta Física Ejecutada % 93,97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog					100%
					Ejec					0,00%
* Alcantarillas	Und	29,00	2021	N/A	Prog	11,00	18,00		29,00	100%
					Ejec	10,00	17,00		27,00	93,10%
* Pavimento en Concreto	ml	4.850,00	2021	N/A	Prog		4.800,00		4.800,00	99%
					Ejec		4.600,00		4.600,00	94,85%
* Muro de contención	ml	15,00	2021	N/A	Prog		15,00		15,00	100%
					Ejec					0,00%
* Filtro longitudinal	ml	2.000,00	2021	N/A	Prog		2.000,00		2.000,00	100%
					Ejec		1.750,00		1.750,00	87,50%
* Placa huella	ml	0,00	2021	N/A	Prog					0%
					Ejec					0%
					Prog					0%
					Ejec					93,97%

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector la Colonia L=1.300 ml pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Crucero- San Juan L=3.550 ml de pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	2	
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora de llanta	1	
Carrotanque de Agua		
Vibrocompactador de 7 Ton	1	
Volquetas 7 M3	2	
Regla vibratoria	1	
Cortadora de pavimento	1	
Vibrador de aguja	1	
Total	10	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	CACHIBI - YUMBO	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

Se indica que se recibió por parte del contratista la información referente a el Fuente de Materiales, con las respectivas Licenia Ambiental y Regiistro Minero.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del presente contrato no se requiere de la solicitud de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: enviado al INVIAS

OBSERVACIONES

Despues de varias mesas de trabajo entre el equipo ambiental de Interventoría y el contratista, se van a hacer algunos ajustes finales para proceder a su radicacion.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: EL CRUCERO - VIVIENDA DEL SEÑOR EDILBERTO BERMÚDEZ

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

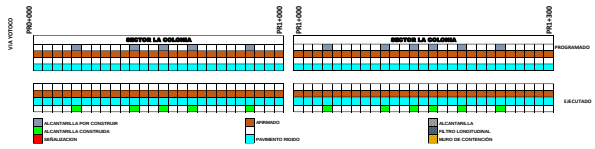
Para esta semana el contratista siguió con la fundición del margen derecho por facilidad constructiva y complementando el tramo que se trabajó la anterior semana el cual fue por el margen izquierdo, continuó con la limpieza de los tramos intervenidos anteriormente y con el corte del concreto del pavimento utilizado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana el contratista continuará las actividades de fundición de concreto para pavimento rígido, se continuará con los bordillos tanto para carril izquierdo como para carril derecho y se continuará con los trabajos de limpieza en los tramos pavimentados las ultimas semanas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

SECTOR 1 LA COLONIA LONGITUD PAVIMENTO RIGIDO 1,3 KM



SECTOR 2 CRUCERO-SAN JUAN LONGITUD PAVIMENTO RIGIDO 4 KM



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 29 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría oficiará al Municipio el estado de ejecución del contrato de obra a la fecha de presentación del informe semanal 89, teniendo en cuenta lo programado contra lo ejecutado.

La interventoría continuará con el seguimiento diario a la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato de obra según las obligaciones contractuales.

La interventoría adelantará todo tipo de procesos administrativos y/ juridicos con el fin de favorecer satisfactoriamente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: EDGAR VEGA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 90 municipio de Dagua

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 24/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE DAGUA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 90 del 18-oct-24 al 24-oct-24 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFINIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CFT SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV RURALES 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	2023716	VALOR INICIAL:	$ 1.154.202.193,00	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	8/09/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.154.202.193,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	2021	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 700.000.000,00	$ 500.000.000	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 801.833.506	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.154.202.193,00		$ 538.645.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.062.717.032,17	92,07%		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 538.645.124,00	46,67%	$ 179.548.374,67	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (524.071.908,17)	-45,41%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0,00%	179548374,7	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.062.717.032,17	92,07%		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 538.645.124,00	46,67%	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (524.071.908,17)	-45,41%	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.495.053,61	2,64%		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 146.837.834,00	12,72%	47251746	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 873.798.395,17	96,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	346.260.657,90
Amortizado $	83.143.062,00
Saldo $	263.117.595,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,62
Acumulado:	1,62

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92,07% Avance o Atraso Físico % -45,41%
Meta Física Ejecutada % 46,67%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Alcantarillas	Und	4,00	2021	N/A	Prog	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
* Pavimento en Concreto	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Muro de contención	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Filtro longitudinal	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						100,00%
* Placa huella	ml	927,00	2021	N/A	Prog	200,00	210,00	210,00	280,00	900,00	100%
					Ejec	91,00	0,00	170,00	165,00	426,00	47,33%
					Prog						100%
					Ejec						0,00%

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	0
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora de llanta	1	1
Carrotanque de Agua	1	0
Vibrocompactador de 7 Ton	1	1
Volquetas 7 M3	1	0
Regla vibratoria	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vibrador de aguja	1	0
Total	0	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: 200 ml
TRAMO Y/O SECTOR 2: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 3: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 4: 280 ml

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	MEDIA CANOA - YOTOCO	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	.....	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: NA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: NA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA ESTA ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

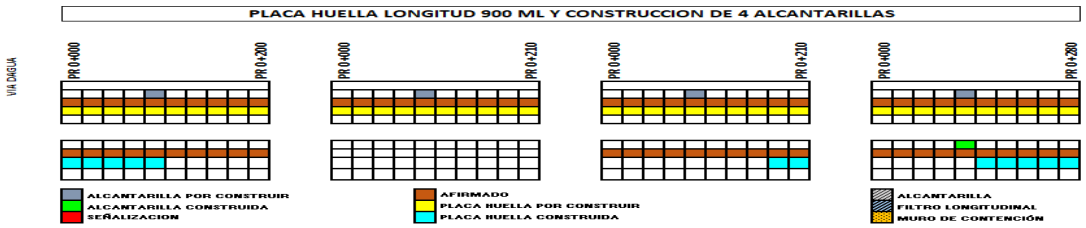
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la tercera semana de octubre, el nuevo contratista no realiza ninguna actividad en obra, informa al municipio y a la interventoría que se han presentado dificultades externas y ajenas a él, que impiden la ejecución de la obra, por lo que envía una solicitud de suspensión al contrato, el cual se encuentra bajo evaluación de la interventoría. La interventoría solicita al contratista avanzar y mejorar su rendimientos en la ejecución de la obra debido a que hasta el momento el avance ha sido muy poco y el atraso de ejecución cada vez es mayor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se espera que el contratista continue con sus actvidades en obra como en la colocación del ciclopeo, fundiciones y armado de aceros. Tambien se espera que el contratista se ponga al dia de acuerdo al atraso presentado hasta el momento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 04 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A **N/A** **N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
Se solicitará dar información al municipio de dagua el avance de obra al informe semanal 90	
Se adelantarán y continuaran con los procesos administrativos, financieros y/o juridicos necesarios para contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.	
La interventoría hará seguimiento al proceso de cesión del contrato de tal manera que se haga efectivo bajo las lineamientos y obligaciones contractuales.	
	FIRMA
	NOMBRE: EDGAR GIOVGANNI VEGA SALCEDO
	Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 90 municipio de Yotoco

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 24/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE YOTOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 90 (Numeración consecutiva) del 18-oct-24 al 24-oct-24 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE,, RAYITO. CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts y 15 metros de longitud, construcción de 2.000 ml de filtro de 4", construcción de 1.000 mts de placa huella y construcción de 4.000 mts de pavimento en concreto rígido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: la reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", 15 Ml de construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts, 2000 ml de filtro de 4", 1000 mts de placa huella y 4000 mts de pavimento en concreto rígido. Está pendiente la definición de la ubicación de estas actividades a ejecutar en las diferentes vías que llevan a los corregimientos objeto del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV VÍAS RURALES 2022		
INTEGRANTES:	SAICO INGENIERIA SAS 95% Y FUNDACIÓN OCEANIA 2030 5%			INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	100-18.06.364 O de 2022	VALOR INICIAL:	$ 9.672.910.684,11	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	14/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 327.089.315,89	FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 9.672.910.684,11	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	801.833.506,00	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.000.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.948.453.608,25	99,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.521.151.795,24	95,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (427.301.813,01)	-4,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.948.453.608,25	99,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.521.151.795,24	95,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (427.301.813,01)	-4,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 298.969.072,17	2,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 881.798.395,17	97,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

ANTICIPOS	
Otorgado $	2.901.873.205,23
Amortizado $	2.840.326.882,59
Saldo $	61.546.322,64

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	10,80

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,48%
Meta Física Ejecutada % 95,21%
Avance o Atraso Físico % -4,27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog					100%
					Ejec					0,00%
* Alcantarillas	Und	29,00	2021	N/A	Prog	11,00	18,00		29,00	100%
					Ejec	10,00	17,00		27,00	93,10%
* Pavimento en Concreto	ml	4.850,00	2021	N/A	Prog		4.825,00		4.825,00	99%
					Ejec		4.720,00		4.720,00	97,32%
* Muro de contención	ml	15,00	2021	N/A	Prog		15,00		15,00	100%
					Ejec					0,00%
* Filtro longitudinal	ml	2.000,00	2021	N/A	Prog		2.000,00		2.000,00	100%
					Ejec		1.750,00		1.750,00	87,50%
* Placa huella	ml	0,00	2021	N/A	Prog					0%
					Ejec					0%
					Prog					0%
					Ejec					95,21%

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector la Colonia L=1.300 ml pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Crucero- San Juan L=3.550 ml de pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	2	
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora de llanta	1	
Carrotanque de Agua		
Vibrocompactador de 7 Ton	1	
Volquetas 7 M3	2	
Regla vibratoria	1	
Cortadora de pavimento	1	
Vibrador de aguja	1	
Total	10	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CACHIBI - YUMBO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

Se indica que se recibió por parte del contratista la información referente a el Fuente de Materiales, con las respectivas Licenia Ambiental y Regiistro Minero.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del presente contrato no se requiere de la solicitud de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: enviado al INVIAS

OBSERVACIONES

Despues de varias mesas de trabajo entre el equipo ambiental de Interventoría y el contratista, se van a hacer algunos ajustes finales para proceder a su radicacion.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CRUCERO - VIVIENDA DEL SEÑOR EDILBERTO BERMÚDEZ

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

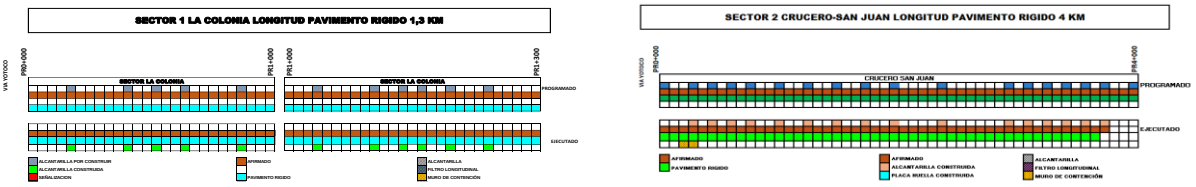
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para esta semana el contratista siguió con la fundición del margen derecho por facilidad constructiva y complementando el tramo que se trabajó la anterior semana el cual fue por el margen izquierdo, continuó con la limpieza de los tramos intervenidos anteriormente y con el corte del concreto del pavimento utilizado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana el contratista deberá finalizar con las actividades de fundición de concreto para pavimento rígido, finalizará también con los bordillos tanto para carril izquierdo como para carril derecho y se continuará con los trabajos de limpieza en los tramos pavimentados las ultimas semanas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 29 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría oficiará al Municipio el estado de ejecución del contrato de obra a la fecha de presentación del informe semanal 90, teniendo en cuenta lo programado contra lo ejecutado.

La interventoría continuará con el seguimiento diario a la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato de obra según las obligaciones contractuales.

La interventoría adelantará todo tipo de procesos administrativos y/ juridicos con el fin de favorecer satisfactoriamente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: EDGAR VEGA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 91 municipio de Dagua

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE DAGUA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 91 del 25-oct-24 al 31-oct-24 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFINIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: Construcción de una Placa huella en una longitud de 900 metros lineales aprox, además de la construcción de 4 alcantarillas con tubería PVC de 36".

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CFT SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV RURALES 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	2023716	VALOR INICIAL:	$ 1.154.202.193,00	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	8/09/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.154.202.193,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	2021	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 700.000.000,00	$ 500.000.000	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 801.833.506	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.154.202.193,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.154.202.193,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 538.645.124,00	46,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (615.557.069,00)	-53,33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.154.202.193,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 538.645.124,00	46,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (615.557.069,00)	-53,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 146.837.834,00	12,72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	346.260.657,90
Amortizado $	83.143.062,00
Saldo $	263.117.595,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,67
Acumulado:	1,67

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% Avance o Atraso Físico % -53,33%
Meta Física Ejecutada % 46,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Alcantarillas	Und	4,00	2021	N/A	Prog	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
* Pavimento en Concreto	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Muro de contención	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						0,00%
* Filtro longitudinal	ml		2021	N/A	Prog						100%
					Ejec						100,00%
* Placa huella	ml	927,00	2021	N/A	Prog	200,00	210,00	210,00	280,00	900,00	100%
					Ejec	91,00	0,00	170,00	165,00	426,00	47,33%
					Prog						100%
					Ejec						0,00%

TRAMO Y/O SECTOR 1: 200 ml
TRAMO Y/O SECTOR 2: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 3: 210 ml
TRAMO Y/O SECTOR 4: 280 ml

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	0
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora de llanta	1	1
Carrotanque de Agua	1	0
Vibrocompactador de 7 Ton	1	1
Volquetas 7 M3	1	0
Regla vibratoria	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vibrador de aguja	1	0
Total	0	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	MEDIA CANOA - YOTOCO	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: NA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: NA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA ESTA ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

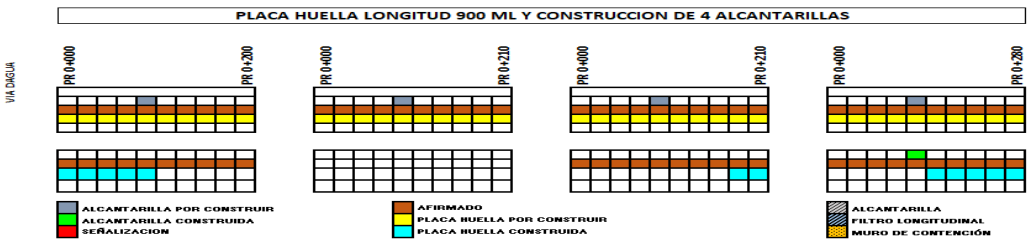
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la ultima semana de octubre, el nuevo contratista no realiza ninguna actividad en obra, informa al municipio y a la interventoría que se han presentado dificultades externas y ajenas a él, que impiden la ejecución de la obra, por lo que envía una solicitud de suspensión al contrato, la cual fue aprobada por el municipio omitiendo el concepto por parte de interventoría. La interventoría solicita al contratista avanzar y mejorar su rendimientos en la ejecución de la obra debido a que hasta el momento el avance ha sido muy poco y el atraso de ejecución cada vez es mayor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

N/A

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 04 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A **N/A** **N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
Se solicitará dar información al municipio de dagua el avance de obra al informe semanal 91	
Se adelantarán y continuaran con los procesos administrativos, financieros y/o juridicos necesarios para contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.	
La interventoría hará seguimiento al proceso de cesión del contrato de tal manera que se haga efectivo bajo las lineamientos y obligaciones contractuales.	
	FIRMA
	NOMBRE: EDGAR GIOVGANNI VEGA SALCEDO
	Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe semanal 91 municipio de Yotoco

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" , LOTE 14. CONTRATO No. 1079 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE YOTOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **SEMANA No.:** 91 del 25-oct-24 al 31-oct-24 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE,. RAYITO. CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts y 15 metros de longitud, construcción de 2.000 ml de filtro de 4", construcción de 1.000 mts de placa huella y construcción de 4.000 mts de pavimento en concreto rígido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se realizarán como obra principal: la reposición de 29 alcantarillas PVC de 36", 15 Ml de construcción de muro de contención en concreto reforzado H=3,5 mts, 2000 ml de filtro de 4", 1000 mts de placa huella y 4000 mts de pavimento en concreto rígido. Está pendiente la definición de la ubicación de estas actividades a ejecutar en las diferentes vías que llevan a los corregimientos objeto del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022		
INTEGRANTES:	SAICO INGENIERIA SAS 95% Y FUNDACIÓN OCEANIA 2030 5%			INTEGRANTES:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%		
CONTRATO No.	100-18.06.364 O de 2022	VALOR INICIAL:	$ 9.672.910.684,11	CONTRATO No.	1079 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 901.833.506,00
FECHA DE INICIO:	14/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 327.089.315,89	FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2023	VALOR ADICIONES:	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 901.833.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	N/A	$ 9.672.910.684,11	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	801.833.506,00	$ 100.000.000,00	N/A	N/A
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A		N/A	N/A
	SALDO DE VIGENCIA	N/A		N/A	N/A

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.000.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.000.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.998.969.072,16	99,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.030.927,84)	-0,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.000.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.998.969.072,16	99,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.030.927,84)	-0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 350.515.463,92	3,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 901.833.506,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.005.851,80	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NA

ANTICIPOS	
Otorgado $	2.901.873.205,23
Amortizado $	2.840.326.882,59
Saldo $	61.546.322,64

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	11,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	SIN ANTICIPO
Amortizado $	
Saldo $	SIN ANTICIPO

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 99,99%
Avance o Atraso Físico % -0,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Und	1,00	2021	N/A	Prog					100%
					Ejec					0,00%
* Alcantarillas	Und	29,00	2021	N/A	Prog	11,00	18,00		29,00	100%
					Ejec	11,00	18,00		29,00	100,00%
* Pavimento en Concreto	ml	4.850,00	2021	N/A	Prog		4.850,00		4.850,00	100%
					Ejec		4.849,00		4.849,00	99,98%
* Muro de contención	ml	15,00	2021	N/A	Prog		15,00		15,00	100%
					Ejec					0,00%
* Filtro longitudinal	ml	2.000,00	2021	N/A	Prog		2.000,00		2.000,00	100%
					Ejec		1.750,00		1.750,00	87,50%
* Placa huella	ml	0,00	2021	N/A	Prog					0%
					Ejec					0%
					Prog					0%
					Ejec					99,99%

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector la Colonia L=1.300 ml pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Crucero- San Juan L=3.550 ml de pavimento rígido
TRAMO Y/O SECTOR

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	2	
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora de llanta	1	
Carrotanque de Agua		
Vibrocompactador de 7 Ton	1	
Volquetas 7 M3	2	
Regla vibratoria	1	
Cortadora de pavimento	1	
Vibrador de aguja	1	
Total	10	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CACHIBI - YUMBO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

Se indica que se recibió por parte del contratista la información referente a el Fuente de Materiales, con las respectivas Licenia Ambiental y Registro Minero.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del presente contrato no se requiere de la solicitud de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: enviado al INVIAS

OBSERVACIONES

Despues de varias mesas de trabajo entre el equipo ambiental de Interventoría y el contratista, se van a hacer algunos ajustes finales para proceder a su radicacion.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CRUCERO - VIVIENDA DEL SEÑOR EDILBERTO BERMÚDEZ

OBSERVACIONES:

N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

En el presente contrato no se contempla la adquisicion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista no tiene dentro de su presupuesto recursos para desarrollar el programa de gestion de sostenibilidad

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

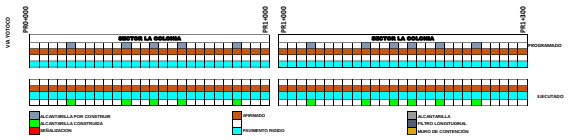
Para esta semana el contratista siguió con la fundición del margen derecho por facilidad constructiva y complementando el tramo que se trabajó la anterior semana el cual fue por el margen izquierdo, continuó con la limpieza de los tramos intervenidos anteriormente y con el corte del concreto del pavimento utilizado. Ademas, el contratista finalizó sus actividades completamente, quedaron pendientes unos cuantos temas de limpieza y organizacion, mas sin embargo, el contratista se compromete a dejar tales actividades al dia mientras se realiza la entrega y recibo definitivo de la obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

N/A

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

SECTOR 1 LA COLONIA LONGITUD PAVIMENTO RIGIDO 1,3 KM



SECTOR 2 CRUCERO-SAN JUAN LONGITUD PAVIMENTO RIGIDO 4 KM



Se encuentra pendiente la ubicación con el respectivo abscisado de las 29 alcantarillas que se van a construir, en el anexo tecnico se encuentran localizadas por coordenadas.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO









NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA**
La interventoría oficiará al Municipio el estado de ejecución del contrato de obra a la fecha de presentación del informe semanal 91, teniendo en cuenta lo programado contra lo ejecutado.	
La interventoría continuará con el seguimiento diario a la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato de obra según las obligaciones contractuales.	
La interventoría adelantará todo tipo de procesos administrativos y/ juridicos con el fin de favorecer satisfactoriamente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	FIRMA NOMBRE: EDGAR VEGA SALCEDO Matrícula Profesional No.: 01196-0386 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE, RAYITO, CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO No. 100-18.06.364 O DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1079/2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR		MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA-15	8 TON	MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
PAJARITA	CAT 422		MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
CAR MIX		2 M3	MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
SALTARIN			MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
ESTACION TOTAL			MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
VOLQUETA 1		7 M3	MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
VOLQUETA 2		7 M3	MIRAVALLE	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
			TOTAL ACTIVO	8	8	8	8	8	0	0	0	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	0	8	8	8	0	0	8	8	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	8	8	8	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8	0	0	0	8	8	0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	176	73%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	64	27%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL RENDIMIENTO DE LA MAQUINARIA HA SIDO NORMAL

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202117926ATL

Firma
Nombre: ALBA MONICA CRUZ GARCÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-52923

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO No. 2023716 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES CFT SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1079/2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR		LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA-15	8 TON	LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PAJARITA	CAT 422		LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CAR MIX		2 M3	LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
SALTARIN			LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
ESTACION TOTAL			LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA 1		7 M3	LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA 2		7 M3	LA PROVINCIA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	
			TOTAL ACTIVO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**0**	**8**	**8**	**0**	**8**	**8**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
			TOTAL EN REPARACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
			TOTAL INACTIVO	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**8**	**0**	**0**	**8**	**0**	**0**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	72	30%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	168	70%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL RENDIMIENTO DE LA MAQUINARIA HA SIDO NORMAL

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202117926ATL

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO SINISTERRA VALENCIA
Director del Contrato de obra
Matrícula Profesional No.: 76700-61091 (VLL)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

En el presente informe no se llena formato de SS ya que los contratistas no han enviado planillas pagadas.

4.4. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra.

YOTOCO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 100-18.06.364 O DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2024 — PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE, RAYITO, CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079/2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022						$ 9.672.910.681,11	
2024						$ 327.089.318,89	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 10.000.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	PARCIAL	may-23	$ 1.402.557.149	$ 328.994.887	$ 1.731.552.036	$ 519.465.611	$ 1.212.086.425	$ 2.382.407.593		$ 7.941.358.645	$ 7.941.358.645	NA	X		NA
2	PARCIAL	jun-23	$ 1.634.808.368	$ 383.473.568	$ 2.018.281.936	$ 605.484.581	$ 1.412.797.355	$ 1.776.923.013		$ 5.923.076.709	$ 5.923.076.709	NA	X		NA
3	PARCIAL	ago-23	$ 1.002.705.827	$ 235.202.601	$ 1.237.908.428	$ 371.372.528	$ 866.535.900	$ 1.405.550.484		$ 4.685.168.281	$ 4.685.168.281	NA	X		NA
4	PARCIAL	sep-23	$ 364.164.263	$ 85.421.247	$ 449.585.510	$ 134.875.653	$ 314.709.857	$ 1.270.674.831		$ 4.235.582.771	$ 4.235.582.771	NA	X		NA
5	PARCIAL	sep-23	$ 711.141.494	$ 166.810.968	$ 877.952.462	$ 263.385.739	$ 614.566.724	$ 1.007.289.092		$ 3.357.630.309	$ 3.357.630.309	NA	X		NA
6	PARCIAL	may-24	$ 741.050.616	$ 173.826.688	$ 914.877.304	$ 274.463.191	$ 640.414.113	$ 732.825.901		$ 2.442.753.005	$ 2.442.753.005	NA	X		NA
7	PARCIAL	jun-24	$ 1.199.505.015	$ 281.365.374	$ 1.480.870.389	$ 444.261.117	$ 1.036.609.272	$ 288.564.784		$ 961.882.616	$ 961.882.616	NA	X		NA
8	PARCIAL	sep-24	$ 429.638.894	$ -	$ 429.638.894	$ 128.891.668	$ 300.747.226	$ 159.673.116		$ 532.243.722	$ 532.243.722	NA	X		NA
9	PARCIAL	sep-24	$ 327.089.316	$ -	$ 327.089.316	$ 98.126.795	$ 228.962.521	$ 61.546.323		$ 205.154.406	$ 205.154.406	NA	X		NA
10	PARCIAL	oct-24	$ 531.646.114	$ -	$ 531.646.114	$ 61.546.323	$ 470.099.792	$ 0		$ 597.610	$ 597.610	NA	X		NA
TOTALES					$ 9.999.402.390						$ 205.154.406				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 8.344.307.057,15	$ 1.655.095.332,43	$ 9.999.402.389,58
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 8.344.307.057	$ 1.655.095.332	$ 9.999.402.390

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0386

Firma
Nombre: ADRIAN OSORIO BETANCOURT
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 19202-229598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DAGUA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2023716

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CFT SAS

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2024

PROYECTO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079/2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021						$ 500.000.000,00	
2022						$ 700.000.000,00	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.154.202.193,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	mar-23	$ 224.486.267	$ 52.657.272	$ 277.143.539	$ 83.143.062	$ 194.000.477	$ 263.117.596	NA	$ 222.856.461	$ 877.058.654	NA	X		NA
2	PARCIAL	sep-24	$ 167.086.730	$ -	$ 167.086.730	$ 167.086.730	$ -	$ 96.030.866	NA	$ 55.769.731	$ 709.971.924	NA	X		NA
3	PARCIAL	oct-24	$ 94.414.855		$ 94.414.855	$ -	$ -	0	NA	$ 661.354.876	$ 615.557.069	NA	X		NA
			$ -												
			$ -												
TOTALES					$ 538.645.124						$ 615.557.069				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 485.987.851,64	$ 52.657.272,41	$ 538.645.124,05
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 485.987.852	$ 52.657.272	$ 538.645.124

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0386

Firma
Nombre: ADRIAN OSORIO BETANCOURT
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 19202-229598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General Del Tiempo.

En el presente período de este informe de interventoría, se presenta este formato para los municipios Yotoco y Dagua.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 100-18.06.364 O DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO

MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE, RAYITO, CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1079/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	20	20	20	21	24	24	24	20	20	24	19	24	19	24	22	22	24	23	19	24	23	24	24	24	24	24	700
Lluvias moderadas						4	1	4	2				4	2		3		3			2			3								28
Lluvias intensas							3		1					2		2		2		2			1	2		0,5						15,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23,5	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALVARO RODRIGUEZ PEREZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202117926ATL

Firma
Nombre: ALBA MONICA CRUZ GARCÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-52923

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2023716 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES CFT SAS

PROYECTO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1079/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	24	23	23	23	22	24	22	22	24	24	24	18	24	24	24	24	20	24	24	24	21	24	22	24	21	24	23	22	24	24	712.5
Lluvias moderadas				1.5	1	2		2	2				2					2				3		2		3		1	2			23.5
Lluvias intensas	1		1										4					2														8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

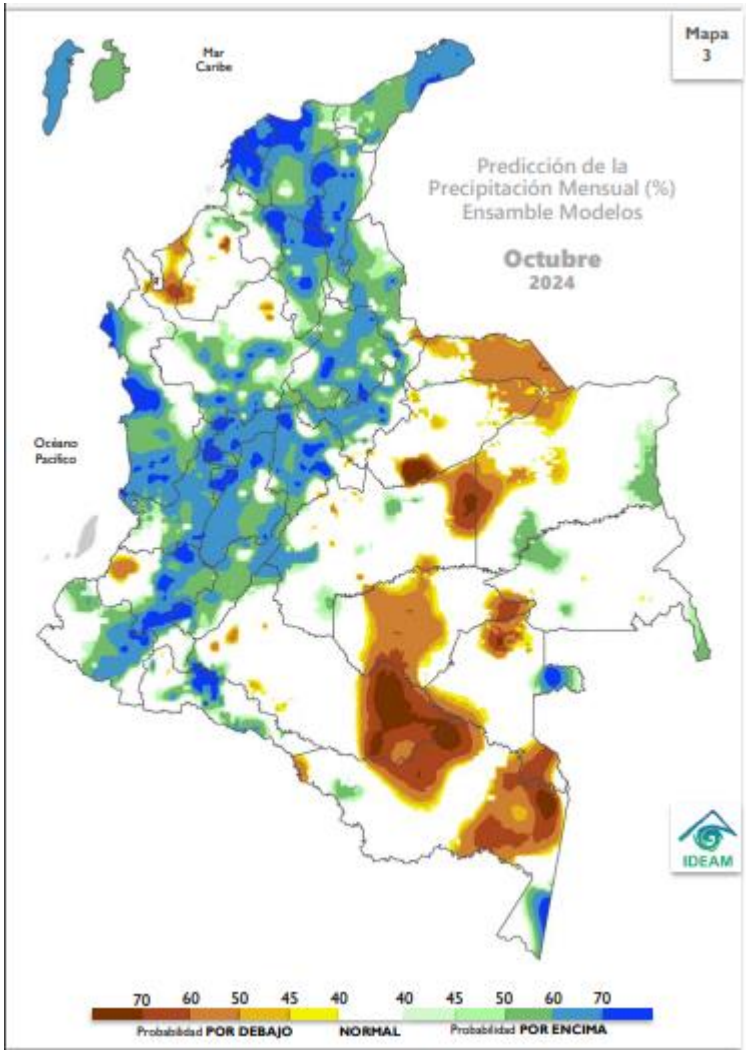
NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

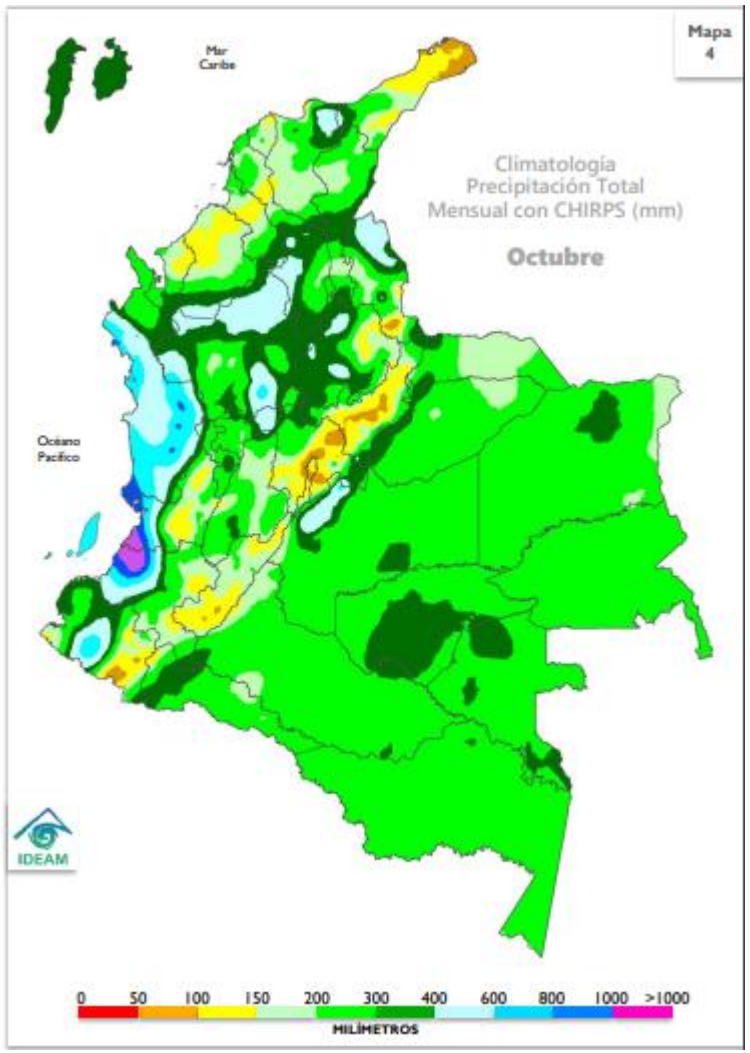
OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALVARO RODRIGUEZ PEREZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202117926ATL

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO SINISTERRA VALENCIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 76700-61091 (VLL)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Mapa 3
Mar Caribe
Predicción de la Precipitación Mensual (%) Ensamble Modelos
Octubre 2024
Océano Pacífico
IDEAM
70 60 50 45 40 40 45 50 60 70
Probabilidad POR DEBAJO
NORMAL
Probabilidad POR ENCIMA


Mapa 4
Mar Caribe
Climatología Precipitación Total Mensual con CHIRPS (mm)
Octubre
Océano Pacífico
IDEAM
0 50 100 150 200 300 400 600 800 1000 >1000
MILÍMETROS

4.6 Resumen De Ensayos De Laboratorio

En el presente período de este informe de interventoría, aún no se presenta este formato para ninguno de los municipios ya que los contratistas no han presentado los resultados de dichos ensayos

4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra.

Los contratistas de obra de los municipios de Yotoco y Dagua no han enviado polizas actualizadas

4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Del Contrato De Obra

No se anexa en este período el cuadro correspondiente al seguimiento del plan de calidad ya que no se ha hecho entrega por parte del contratista de Yotoco y Dagua de dicho documento.

4.9. Otros Documentos Seguimiento Mensual

Se entrega copia del plan de manejo de anticipo presentado por el contratista del municipio del Municipio de Yotoco y el cuadro de seguimiento al primer desembolso.

- Plan de manejo de anticipo Municipio de Yotoco-Informe de Inversión y Buen manejo de anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE YOTOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 100-18.06.364 O DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 1.30206E+15 **BANCO** BBVA SUCURSAL: BUGA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2,901,873,205.23** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIA CANOA, EL CANEY, LA VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, , MILAVALLE, RAYITO, CAMPO ALEGRE Y VEREDA LA NEGRA, CONVENIO 2640 - 2019, ENTRE INVIAS Y EN MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1079-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO 004	COD NEGOCIO 318078	23-feb-23	LAEL CONSTRUCCIONES SAS	$ 2,023,185,998.69		COMPRA DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO 019	COD NEGOCIO 318078	23-feb-23	MELF CONSTRUCTORES SAS	$ 375,792,580.08		EQUIPOS Y MAQUINARIA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	$ 2,023,185,998.69	$ -	$ 2,023,185,998.69	$ 2,023,185,998.69	$ -
2	EQUIPOS Y MAQUINARIA	$ 375,792,580.08	$ -	$ 375,792,580.08	$ 375,792,580.08	$ -
3	MANO DE OBRA, SALARIO, PRESTACIONES Y PARAFISCALES	$ 491,287,133.65	$ -	$ -	$ -	$ 491,287,133.65
4	GASTOS BANCARIOS Y 4 X MIL	$ 11,607,492.82	$ -	$ -	$ -	$ 11,607,492.82
	TOTALES	$ 2,901,873,205.24				$ 502,894,626.47

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ 3,747,320.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3,747,320.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: CESAR ANTONIO COLEY MARTINEZ
Representante Legal CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202128821

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE VALLE DELCAUCA ALCALDIA DE YOTOCO - VALLE DEL CAUCA *PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA*	PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	14	2	2023

DATOS GENERALES

CONTRATO No.: 100-18.06.082 O DE 2022 PLAN DE INVERSIÓN Nº 1

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIA CANOA, EL CANEY, LA VEREDA LA CECILIA, LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, , MILAVALLE, RAYITO, CAMPO ALEGRE Y VEREDA LA NEGRA, CONVENIO 2640 - 2019, ENTRE INVIAS Y EN MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA"

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 11/100 M/C PESOS M/C ($9.672.910.684,11)

ANTICIPO (30%) DOS MIL NOVECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON 23/100 M/C PESOS M/C ($2.901.873.205,23)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO, NIT: 901.658.659-6

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS RURALES 2022, NIT: 901.598.532-1

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.

16.93%

No	DESCRIPCION	Vr Mes 1	Vr Mes 2	Vr Mes 3	VALOR TOTAL	%
1	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	$ 2,023,185,998.69	$ -	$ -	$ 2,023,185,998.69	69.72%
2	EQUIPOS Y MAQUINARIA	$ 375,792,580.08	$ -	$ -	$ 375,792,580.08	12.95%
3	MANO DE OBRA, SALARIO, PRESTACIONES Y PARAFISCALES	$ 491,287,133.65	$ -	$ -	$ 491,287,133.65	16.93%
	GASTOS BANCARIOS Y 4 POR MIL	$ 11,607,492.82	$ -	$ -	$ 11,607,492.82	0.40%
	ACUMULADO:	**$ 2,901,873,205.23**	**$ -**	**$ -**	**$ 2,901,873,205.23**	**100.00%**
	% ACUMULADO:	**100.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**100.00%**	

NOTAS:

1) ESTE PLAN DE INVERSION ESTA SUJETO A REAJUSTES EN TIEMPOS E INVERSION DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

Firma
Nombre : AIDA PATRICIA ORTEGA NOVOA
Representante Legal o Delegado CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO
Contratista

Firma
Nombre: ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
Representante Legal: CONSORCIO INTERVIAS RURALES 2022
Interventor

- **Seguimiento al programa de obra**
  Para este formato no se cuenta con la información necesaria ya que no se ha recibido por parte de los contratistas de obra

- **Seguimiento al programa de inversiones**
  En el presente informe no se cuenta con la información de seguimiento al programa de inversiones

- **Actas de comité de obra**

  En el presente informe no se presentan actas de comité

- **Actas de reunión**
  En el periodo del presente informe no se realizaron reuniones

5. Información Del Contrato De Interventoría

5.1. Información General Del Contrato De Interventoría.

La siguiente es la información más relevante del contrato de Interventoría:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Proceso de selección No	CMA-DTE-SEP-197-2021
Resolución de Adjudicación	1715 del 24 de mayo de 2022
Contrato No.	1079 de 2022.
Fecha de suscripción:	12 de julio de 2022
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTE 14".
Contratista:	Consorcio Interv Vías Rurales 2022.
NIT No	901.598.532-1.
Integrantes del Consorcio:	JUAN CASTRO HERNANDEZ 5% Y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS 95%.
Valor Inicial:	$901.833.506
Adiciones:	sin adiciones.
Valor acumulado del contrato	$901.833.506.
Plazo:	Hasta 30 de abril de 2023.
Fecha de terminación actual	Hasta 31 de octubre de 2024
Fecha de inicio	2 de febrero de 2023.
Dirección:	Calle 1C No. 19-07, Valledupar-Cesar.
Teléfono	3158823787

5.2. Descripción De Las Actividades Realizadas Por El Interventor.

- Suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato de interventoría. Entrega de pólizas de garantía. Suscripción con el Instituto nacional de Vías, del acta de inicio al contrato de interventoría.
- Atender a las reuniones programadas por el Instituto Nacional de vías a través del ingeniero supervisor del contrato designado por el Instituto. De igual forma atender a todos los requerimientos del Ingeniero de apoyo al supervisor del contrato.
- Coordinar con los secretarios de infraestructura de cada una de las alcaldías que direccionan los contratos derivados como entes ejecutores de los mismos.
- Coordinar con cada uno de los representantes legales de las firmas contratistas de obra de cada uno de los municipios para que se presenten a tiempo todos los documentos que conlleven al rápido cumplimiento de la cláusula 23 de suscripción, perfeccionamiento y ejecución de los contratos.

- Apoyar a los contratistas de obra para la solicitud ante el ente ejecutor de los registros presupuestales, estudios y diseños.
- Mantener en comunicación permanente con el supervisor del contrato, sobre los inconvenientes que puedan afectar el libre desarrollo de su inicio.
- Coordinar con contratistas, supervisión y municipios, las visitas técnicas iniciales.
- Presentar semanalmente y a tiempo, los informes semanales de cada uno de los municipios y atender de inmediato a la corrección que, de las observaciones de la supervisión o apoyo a la supervisión, se derive.
- Realizar la recepción, revisión, observaciones y aprobación a la documentación como aprobación de hojas de vida, presupuestos y análisis de precios unitarios, planes de calidad, PMT, programas de obra, flujos de caja.
- Atender las reuniones de seguimiento semanal que la supervisión del contrato de los municipios programe.
- Recepción de la correspondencia enviada por las entidades ejecutoras y en el menor tiempo posible dar respuesta.
- Revisión del informe de ajuste de estudios y diseños entregados por los contratistas de los municipios de Yotoco y Roldanillo con los especialistas de la interventoría, presentando el informe con las observaciones pertinentes.
- Presentar el informe mensual de interventoría del mes de octubre en el plazo que estipula el manual de interventoría.
- Presentar el acta de costos del mes correspondiente de 2024.
- Conocer cada uno de los alcances y metas físicas de los contratos de obra derivados.
- Solicitar el documento PAGA a cada uno de los contratistas de los diferentes municipios y hacer la revisión y observaciones correspondientes.
- Hacer acompañamiento para la realización de las actas de vecindad de cada uno de los municipios.
- Solicitar y revisar la documentación de las escombreras oficiales a utilizar, canteras, plantas de agregados, plantas de concreto con los permisos mineros y protocolos de calidad de agregados. Así mismo los diseños de concreto a utilizar en obra.
- Realizar los informes semanales y atender oportunamente las observaciones realizadas por el apoyo a la supervisión y la supervisión.

5.3. Informe de especialistas y profesionales

INFORME DIRECTOR DE CONTRATO 1079-2022 “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA ¨COLOMBIA RURAL¨, LOTE 14. CONTRATO NUMERO 1079 DE 2022.

Se relacionan las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de octubre del 2024, en el contrato de interventoría número 1079 de 2022, como Director de obra.

1. PRESENTACIÓN

1.1 Este contiene descripción de las actividades desarrolladas entre el 1 de octubre al 31 de octubre de 2024 en desarrollo del contrato: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y

AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA ¨COLOMBIA RURAL¨, LOTE 14.

2. ACTIVIDADES DESAROLLADAS

2.1. Acompañamiento y revisión de documentación.
2.2. Reuniones con el supervisor de interventoría.
2.3. Documentación solicitada a los contratistas.
2.4. Entrega de informes semanales.
2.5. Elaboración y entrega de informes mensuales.
2.6. Oficio a contratistas.

2.1. ACOMPAÑAMIENTO Y REVISION DE DOCUMENTACION

- Se recepción y revisa la documentación correspondiente a los municipios de Bolívar y Caicedonia en cuanto a la documentación solicitada por la Contraloría General de la República
- Se revisa la documentación enviada por cada uno de los municipios en relación con las veedurías y sus actividades según requerimientos de la Contraloría General de la República.
- Se realiza y emite un oficio por presunto incumplimiento por parte del nuevo contratista del municipio de Dagua (CONSTRUCCIONES CFT SAS) quien a termino final del contrato, no logró alcanzar la meta física contractual.
- El contratista de obra del municipio de La Unión remite Acta Final de Obra con el fin de liquidar el contrato, sin embargo, se encuentran inconsistencias en el ítem de Compensación ambiental y/o complementarias por lo que se le devuelve al contratista con observaciones.
- El contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA del municipio de Yotoco presenta solicitud de prórroga hasta el 30 de octubre la cual la interventoría revisa. Se presentaron también el acta final de obra No. 10, el cual fue revisado y avalado por la interventoría.
- El contratista CONSTRUCCIONES CFT SAS del municipio de Dagua solicita suspensión al contrato de obra faltando menos de 1 semana para finalizar la vigencia del contrato, lo cual no fue aprobado por parte de interventoría. Sin embargo, el municipio decidió suspenderlo sin tener en cuenta el concepto emitido por la interventoría.

2.3. REUNIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

- Durante el mes de octubre se adelantaron reuniones virtuales de seguimiento de los contratos de obra con el Supervisor del Contrato de Interventoría.

2.4 DOCUMENTACION SOLICITADA A LOS CONTRATISTAS

En Comités de Obra se solicita la siguiente información:

- YOTOCO: Solicitud de Acta Parcial No. 10.
- LA UNION, DAGUA, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA, BOLIVAR, ROLDANILLO: Entrega de documentos para auditoría de contratos.
- YOTOCO: Solicitud de Acta parcial No. 10 para revisión por parte de interventoría.
- Procesos de liquidación y documentación necesaria para los contratos de obra ya terminados: La Unión, Ansermanuevo, Caicedonia, Bolívar y Roldanillo.

2.5 ENTREGA DE INFORMES SEMANALES

Cada semana el primer día hábil, una vez realizados por parte de los ingenieros residentes, se revisan que estén ajustados, se convierten en archivo pdf, se firman y se envían al correo del supervisor designado para el contrato de interventoría, junto con el cuadro de seguimiento en el cual se mencionan las actividades realizadas en el periodo tanto en el contrato de interventoría como en los diferentes contratos de obra.
Se reporta a los Municipios, mediante comunicado el avance de obra semanalmente.

2.6 ELABORACIÓN, Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL

Junto con el equipo de interventoría se elabora el correspondiente informe mensual teniendo en cuenta los contratos en ejecución de este periodo, tal como se relaciona en cada uno de los capítulos del informe mensual, así como los recorridos que se realizaron supervisando las actividades contractuales.

2.7 OFICIO A CONTRATISTAS

En el informe mensual se presentan toda la correspondencia enviada y recibida entre la interventoría y los contratistas activos y los que se encuentran en proceso de liquidación. Adicionalmente se presenta la correspondencia enviada y recibida entre el instituto y la interventoría.

El director de Interventoría ha estado atento en el desarrollo de los procesos de ejecución o liquidación de las obras en el municipio de las obras en el municipio de Yotoco, Caicedonia, Bolívar, Dagua, Ansermanuevo, Roldanillo y La Unión.

Atentamente,



ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
Representante legal
CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

INFORME DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

ING. OSCAR MAURICIO ESPINAL RAMIREZ.
Residente de interventoría.

Introducción.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, INVIAS estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción de los convenios con los municipios de CAICEDONIA, YOTOCO, ANSERMANUEVO, LA UNIÓN, ROLDANILLO, BOLIVAR, DAGUA del Departamento del Valle del Cauca, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto

Por parte, de la dirección se realizará la supervisión requerida de acuerdo con el manual de interventoría en cada uno de los contratos y convenios antes descritos.

LABORES ADMINISTRATIVAS.

Supervisión de contrato de obra pública No. 100-18.06.364 O de 2022 “MEJORAMIENTO DE VIAS CORREDOR PRODUCTIVO CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA, EL CANEY, VEREDA LA CECILIA,

LAS DELICIAS, CRUCERO SAN JUAN, MIRAVALLE, RAYITO. CAMPOALEGRE Y VEREDA LA NEGRA CONVENIO 2640-2019 ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”.

Supervisión de contrato de obra pública No. 2023 716 “EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

Se realiza la visita técnica, mediciones en campo, memoria de cálculos y toma de registros fotográficos para la elaboración de informes correspondientes al corredor intervenido en la zona rural del municipio de Yotoco – Valle del Cauca.

Se realiza la visita técnica, mediciones en campo, memoria de cálculos y toma de registros fotográficos para la elaboración del informe de diagnóstico correspondiente al corredor intervenido en la zona rural del municipio de Dagua – Valle del Cauca.

Se alimenta la información de los anexos correspondiente al informe mensual del mes de octubre.

Participación en reunión interna por vía virtual con el equipo de trabajo de Interventoría y adicional semanalmente con el Supervisor del Contrato.

Se realiza la revisión de la documentación de las obras que se tienen en revisión, contratos de obra, últimos informes semanales y demás información necesaria para comprender el proceso que se lleva con los diferentes frentes de obra.

Atentamente,

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
Representante legal
CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

5.4. Informe del Programa Anual de Caja-PAC

A continuación, se presenta el cuadro de programación de caja para el mes de octubre de 2024.

INFORMACION PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1079 DE 2022				
Cantidad	DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJE VS PROG
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
1	Director de Interventoría	$ 1.293.500,00	$ 1.293.500,00	100%
1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.009.875,00	$ 3.009.875,00	100%
1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 1.741.250,00	$ 1.741.250,00	100%
1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ -	$ -	0%
1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ -	$ -	0%
1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ -	$ -	0%
1	Especialista en Estructuras	$ -	$ -	0%
1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ -	$ -	0%
1	Especialista en Diseño Geométrico	$ -	$ -	0%
1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ -	$ -	0%
	PERSONAL TECNICO			
1	Inspector SST	$ -	$ -	0%
1	Inspector	$ 2.089.500,00	$ 2.089.500,00	100%
	PERSONAL ADMINISTRATIVO			
1	Auxiliar Administrativo	$ -	$ -	0%
	OTROS COSTOS DIRECTOS			
	VIATICOS			
GL	Director y Especialistas	$ -	$ -	0%
	COSTOS ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA			
1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	$ -	$ -	0%
1	Motocicletas (150cc o mayor, modelo 2014	$ -	$ -	0%
1	Trabajo de Topografía (Incluye personal,	$ -	$ -	0%
1	Ensayos de Laboratorio de Suelos,	$ -	$ -	0%
1	Oficina/Campamento (Incluye dotación y	$ -	$ -	0%
	OTROS COSTOS			
1	Transporte Aéreos y/o Terrestres (Incluye	$ -	$ -	0%
1	Edición de Informes, Papelería,	$ -	$ -	0%
1	Bolsa Insumos de Bioseguridad	$ -	$ -	0%
1	Comunicaciones (Telefonia fija y/o celular,	$ -	$ -	0%
1	Veedurias Ciudadanas (Pago según	$ -	$ -	0%

5.5. Informe Matriz De Riesgos

En el presente informe de interventoría, no se tiene información ya que no se tiene matriz de riesgos de los contratistas.

5.6. Acta De Reunión

Para el presente periodo no se realizaron actas de reunión relacionadas.

5.7. Información Otros Programas Y Aplicativos Según Pliegos De Condiciones Contratos De Obra E Interventoría

No se tiene aún documentación al respecto de ninguno de los municipios.

6. Reportes Ejecución Mensual Contrato De Interventoría

6.1. Equipos Y Vehículos Contrato De Interventoría.

No se utilizaron vehículos para el mes.

6.2. Personal, Control De Aportes Legales Y Seguridad Social De La Interventoría.

Se anexa el cuadro correspondiente del período del mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	5 / 11 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB - DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO YMEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOSMUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCADEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTE 14.

CONTRATO DE OBRA No.: 100-18.06.082 DE 2022, OP 001 DE 2023, 279 DE 2022, LP-03-2022, MRL P005DE2022, LP-002-2022 LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO; CONSORCIO NUEVA GENERACION CAICEDONIA; JORGE JULIO CARMONA GIRALDO BOLIVAR; GRUPO M2 S.A.S ROLDANILLO; la CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S.LA UNION,

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR, COMFENALCO VALLE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO	6.557.994	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.467.500,00	X X X X	20%	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	7549016	$ 52.000,00	PORVENIR	7549016	$ 208.000,00	$ 51.800,00	$ -	$ -	N/A
2	OSCAR MAURICIO ESPINAL RAMIREZ	94.254.773	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.472.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	$ 3.009.875,00	$ 209.500	V	SANITAS	7549016	$ 120.400,00	PORVENIR	7549016	$ 481.600,00	$ 120.400	$ -	$ -	INGRESO
3	GINA ALEXANDRA GOMEZ GUERRA	1.152.457.202	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.482.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	$ 1.741.250,00	$ 121.200,00	V	NUEVA EPS	7549016	$ 69.700,00	PROTECCION	7549016	$ 278.600,00	$ 69.700,00	$ -	$ -	N/A
4	GUSTAVO ADOLFO DAVALOS MONSALVE	94.369.409	INSPECTOR	$ 2.089.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	$ 2.089.500,00	$ 145.500,00	V	SANITAS	7549016	$ 83.600,00	COLPENSIONES	7549016	$ 334.400,00	$ 83.600,00	$ -	$ -	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 8.140.625,00																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/11/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional: 01196-0386

Firma
Nombre: ING. ADRIAN OSORIO BETANCOURT
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 19202-229598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Información Financiera Contrato De Interventoría.

En la vigilancia, control y seguimiento de las actividades desarrolladas por los contratistas de obra, con base en los recursos existentes, la firma interventora destinó los siguientes recursos para el décimo mes de ejecución del proyecto, los cuales se reflejan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1
		FECHA (Día / Mes / Año)	5 / 08 / 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUB - DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO III

CONTRATO DE OBRA No: 100-18.06.082 DE 2022, OP-001 DE 2023, 279 DE 2022, LP-03-2022, MRLP065DE2022, LP-002-2023 LP-004-2022 **CONTRATISTA:** ITO PLACA HUELLA YOTOCO; CONSORCIO NUEVA GENERACION CAICEDONIA; JORGE JULIO CARMONA GIRALDO BOLIVAR; GRUPO M2 S.A.S ROLDANILLO; la CONSTRUCTORA I

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	820323	C-2602-0600-12-0-2602041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 100.000.000,00	
2023	1903523	C-2602-0600-12-0-2602041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 801.823.506,00	$ 349.375.524,05
			TOTAL			$ 901.823.506,00	$ 349.375.524,05

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 901.823.506,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	$ 901.823.506,00	$ 901.823.506,00	N/A	N/A
1	Febrero de 2023	$ 29.344.540,00	$ 5.575.462,60	$ 34.920.002,60	$ -	$ 34.920.002,60	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 866.913.503,40	$ 866.913.503,40	No. Rad. 53682 de 29/05/2023	N/A
2	Marzo de 2023	$ 34.543.415,00	$ 6.563.268,85	$ 41.106.683,85	$ -	$ 41.106.683,85	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 825.806.839,55	$ 825.806.839,55	No. Rad. 80424 de 22/09/2023	N/A
3	Abril de 2023	$ 41.988.415,00	$ 7.977.798,85	$ 49.966.213,85	$ -	$ 49.966.213,85	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 775.840.625,70	$ 775.840.625,70	No. Rad 86053 de 29/11/2023	N/A
4	Mayo de 2023	$ 32.536.105,00	$ 6.181.859,95	$ 38.717.964,95	$ -	$ 38.717.964,95	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 737.122.660,75	$ 737.122.660,75	No. Rad 87829 de 13/12/2024	N/A
5	Junio de 2023	$ 51.553.910,00	$ 9.795.242,90	$ 61.349.152,90	$ -	$ 61.349.152,90	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 675.773.507,85	$ 675.773.507,85	No. Rad 87837 de 13/12/2024	N/A
6	Julio de 2023	$ 45.284.910,00	$ 8.604.132,90	$ 53.889.042,90	$ -	$ 53.889.042,90	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 621.884.464,95	$ 621.884.464,95	No. Rad 87858 de 13/12/2024	N/A
7	Agosto de 2023	$ 52.551.610,00	$ 9.984.805,90	$ 62.536.415,90	$ -	$ 62.536.415,90	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 559.348.049,05	$ 559.348.049,05	No. Rad 87874 de 13/12/2024	N/A
8	Septiembre de 2023	$ 45.317.310,00	$ 8.610.288,90	$ 53.927.598,90	$ -	$ 53.927.598,90	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 505.420.450,15	$ 505.420.450,15	No. Rad 88342 de 14/12/2024	N/A
9	Octubre de 2023	$ 54.378.530,00	$ 10.331.920,70	$ 64.710.450,70	$ -	$ 64.710.450,70	$ -	820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 440.709.999,45	$ 440.709.999,45	No. Rad 88567 de 14/12/2024	N/A
10	Noviembre de 2023	$ 76.751.680,00	$ 14.582.815,40	$ 91.334.475,40	$ -	$ 91.334.475,40		820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 349.375.524,05	$ 349.375.524,05	No. Rad 88887 de 16/12/2024	N/A
11	Diciembre de 2023	$ 69.875.160,00	$ 13.276.280,40	$ 83.151.440,40	$ -	$ 83.151.440,40		820323-2022/07/29/ 1903523-2023/02/24	$ 266.224.083,65	$ 266.224.083,65	No. Rad 89278 de 19/12/2024	N/A
	TOTALES	$ 524.125.565,00	$ 101.483.857,35	$ 625.609.422,35	$ -	$ 625.609.422,35	$ -	N/A	$ 266.224.083,65	$ 266.224.083,65	N/A	N/A

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 467.096.890,00	$ 92.548.409,10	$ 379.645.299,10
*OTROS COSTOS	$ 47.028.675,00	$ 8.935.448,25	$ 55.964.123,25
VALOR TOTAL	$ 524.125.565,00	$ 101.483.858,35	$ 625.609.422,35

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional: 011196-0366

Firma
Nombre: ING. ADRIAN OSORIO BETANCOURT
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 19202-229598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5 / 11 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB - DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO III

CONTRATO DE OBRA No: 100-18.06.082 DE 2022, OP 001 DE 2023, 279 DE 2022, LP-03-2022, MRLP005DE2022, LP-002-2022 LP-004-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO; CONSORCIO NUEVA GENERACION CAICEDONIA;; JORGE JULIO CARMONA GIRALDO BOLIVAR; GRUPO M2 S.A.S ROLDANILLO; la CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S.LA UNION,

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	820322	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 100.000.000,00	
2023	193523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 801.833.506,00	$ 22.881.336,37
			TOTAL			$ 901.833.506,00	$ 22.881.336,37

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 901.833.506,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	**$ -**	N/A	**$ 901.833.506,00**	**$ 901.833.506,00**	N/A	
12	Enero de 2024	$ 19.955.365,00	$ 3.791.519,35	$ 23.746.884,35	$ -	$ 23.746.884,35	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 242.477.199,30	$ 242.477.199,30	5345 06/06/2024	
13	Febrero de 2024	$ 17.723.565,00	$ 3.367.477,35	$ 21.091.042,35	$ -	$ 21.091.042,35	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 221.386.156,95	$ 221.386.156,95	5346 06/06/2024	
14	Marzo de 2024	$ 20.330.965,00	$ 3.862.883,35	$ 24.193.848,35	$ -	$ 24.193.848,35	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 197.192.308,60	$ 197.192.308,60	6119 21/06/2024	
15	Abril de 2024	$ 42.280.793,60	$ 8.033.350,78	$ 50.314.144,38	$ -	$ 50.314.144,38	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 146.878.164,22	$ 146.878.164,22	11267 18/09/2024	
16	Mayo de 2024	$ 27.412.875,00	$ 5.208.446,25	$ 32.621.321,25	$ -	$ 32.621.321,25	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 114.256.842,97	$ 114.256.842,97	11490 20/09/2024	
17	Junio de 2024	$ 19.196.535,00	$ 3.647.341,65	$ 22.843.876,65	$ -	$ 22.843.876,65	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 91.412.966,32	$ 91.412.966,32	11486 20/09/2024	
18	Julio de 2024	$ 19.196.535,00	$ 3.647.341,65	$ 22.843.876,65	$ -	$ 22.843.876,65	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 68.569.089,67	$ 68.569.089,67	11479 20/09/2024	
19	Agosto de 2024	$ 19.196.535,00	$ 3.647.341,65	$ 22.843.876,65	$ -	$ 22.843.876,65	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 45.725.213,02	$ 45.725.213,02	EN TRAMITE	
20	Septiembre de 2024	$ 19.196.535,00	$ 3.647.341,65	$ 22.843.876,65	$ -	$ 22.843.876,65	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 22.881.336,37	$ 22.881.336,37	EN TRAMITE	
21	Octubre de 2024	$ 19.226.385,00	$ 3.653.013,15	$ 22.879.398,15	$ -	$ 22.879.398,15	$ -	820322-2022/07/29 193523-2023/02/24	$ 1.938,22	$ 1.938,22	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 757.841.653,60**	**$ 143.989.914,18**	**$ 901.831.567,78**	$ -	**$ 901.831.567,78**	**$ -**	**N/A**	**$ 1.938,22**	**$ 1.938,22**	**N/A**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 706.917.553,60	$ 134.314.335,18	$ 841.231.888,78
*OTROS COSTOS	$ 50.924.100,00	$ 9.675.579,00	$ 60.599.679,00
VALOR TOTAL	**$ 757.841.653,60**	**$ 143.989.914,18**	**$ 901.831.567,78**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional: 01196-0386

Firma
Nombre: ING. ADRIAN OSORIO BETANCOURT
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 19202-229598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría.

Para el seguimiento y control de las garantías del contrato de interventoría se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, exigido por INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTE 14.

FECHA DE INICIO: 2/02/2023

PLAZO INICIAL: HASTA 30 ABRIL DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE OCTUBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 901.833.506,00

VALOR ACUMULADO: $ 901.833.506,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.350,60	12	7	2022	31/10/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	30/10/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	1	5	2026
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.051,80	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.351,00	12	7	2022	31	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 151.568.656,00	12	7	2022	31	10	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 180.366.701,00	12	7	2022	1	5	2026
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.052,00	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 5

eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 17/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.351,00	12	7	2022	2	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 151.568.656,00	12	7	2022	2	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 180.366.701,00	12	7	2022	2	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.052,00	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 6

eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/05/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.350,60	12	7	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.051,80	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.350,60	12	7	2022	30	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	30	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	31	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.051,80	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.350,60	12	7	2022	1	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del	20%	$ 151.568.656,40	12	7	2022	1	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	31	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.051,80	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.350,60	12	7	2022	15	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del	20%	$ 151.568.656,40	12	7	2022	15	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	15	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.051,80	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 90.183.350,60	12	7	2022	30	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del	20%	$ 151.568.656,40	12	7	2022	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 180.366.701,20	12	7	2022	31	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 270.550.051,80	1	5	2023	1	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101388138

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NA

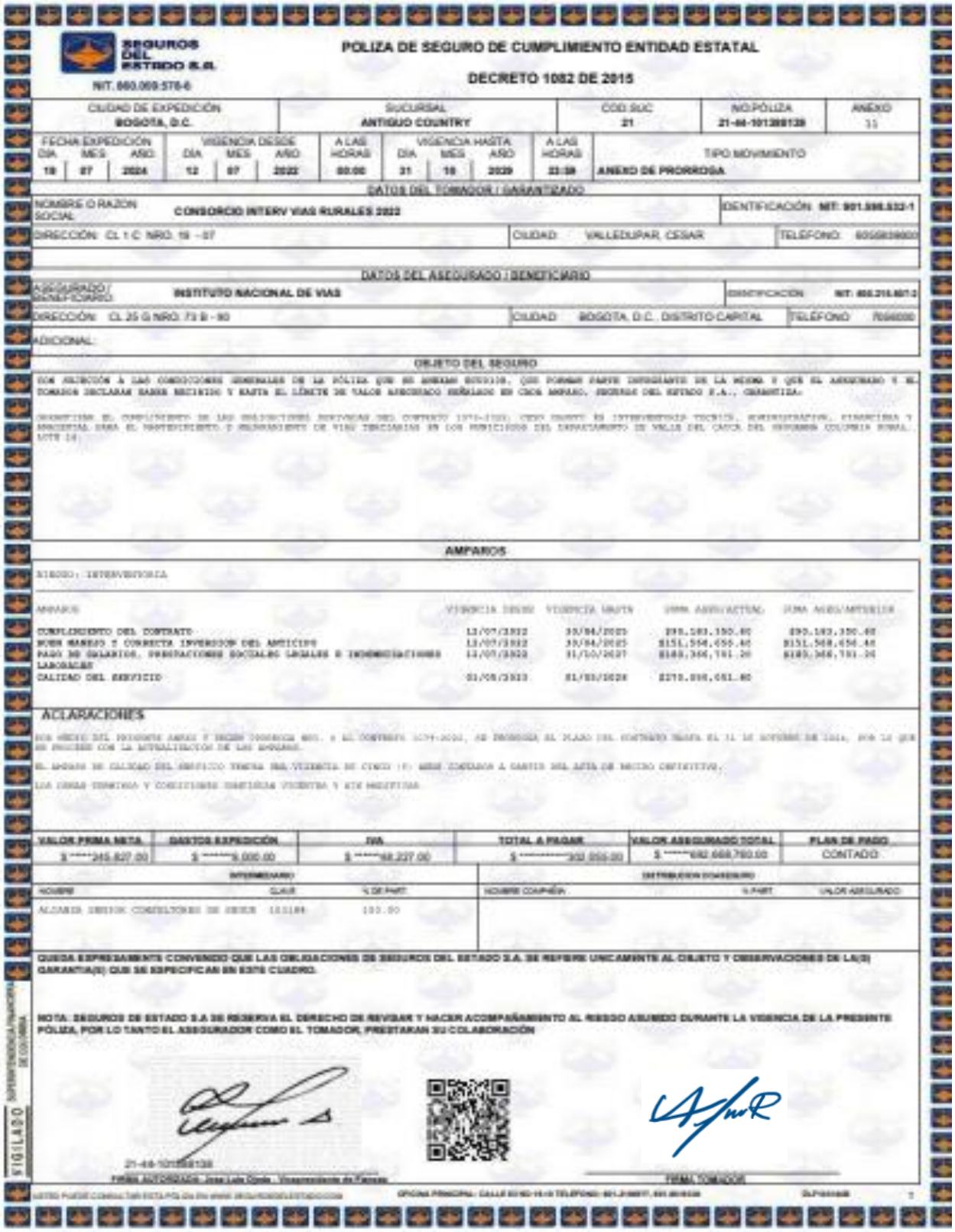
NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las

Firma
Nombre: ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ
RL Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202117926ATL

Firma
Nombre: ADRIAN OSORIO BETANCOURT
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-229598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101388139	11

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2024	12	07	2022	00:00	31	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022 — IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.598.533-1

DIRECCIÓN: CL 1 C NRO. 19 - 07 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELEFONO: 6059839600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN: NIT. 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 60 — CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7556000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN DECLARA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, OTORGA DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO 1370-2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL CORREDOR COLOMBIA RURAL LOTE 14.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/$	SUMA ASEGURADA/$
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2022	30/04/2029	$95,183,350.40	$95,183,350.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2022	30/04/2029	$151,568,656.40	$151,568,656.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/07/2022	31/10/2027	$180,366,781.20	$180,366,781.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2023	01/03/2029	$270,550,651.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MEDIO CONSTA QUE, A EL CONTRATO 1370-2021, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2029, POR LO QUE SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE LAS AMPARAS.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVA.

LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****345,827.00	$ *****5,000.00	$ *****68,227.00	$ *********302,055.00	$ *****682,668,760.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALVAREZ DIRION CONSULTORES DE SEGU	111184	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

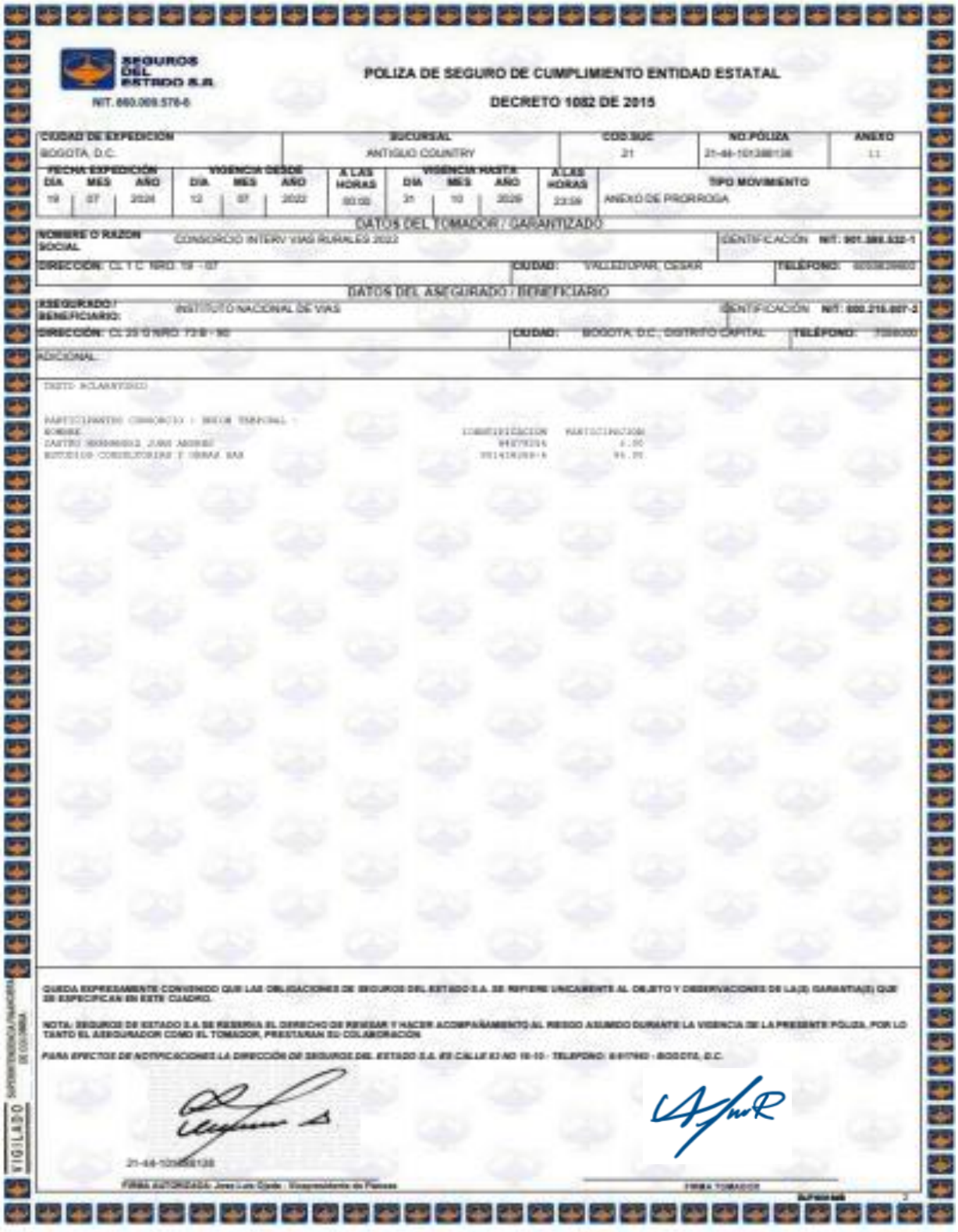
21-44-101388139

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 63 NO 11-15 TELEFONO: 601 3180577, 601 3819339



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101388138	11

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2024	12	07	2022	00:00	31	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022 — IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.388.632-1

DIRECCIÓN: CL 1 C NRO. 19 - 07 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN: NIT. 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 72 B - 90 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO:

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - SEGUN TERCERO

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARTRO [illegible] JUAN ANDRES	[illegible]	[illegible]
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS	[illegible]	[illegible]

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-617960 - BOGOTA, D.C.

21-44-101388138

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría

En este período no se presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, ya que está en elaboración.

6.6. Otros Documentos Seguimiento Mensual

- Seguimiento a la inversión del anticipo

No aplica ya que la interventoría no tuvo anticipo

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

En el presente período se presenta el plan de cargas inicial y aprobado y el plan de cargas presentado para la prórroga No. 6 del contrato de interventoría

- Seguimiento al plan de cargas

Se anexa el plan de cargas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPIMR01-IN-9-FR-2
1
26/06/2024
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079 de 2022
OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTE 14.
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT
RESOLUCIÓN No.: 2839 DE: 30/8/2022 (Indicar día/mes/año)
100-18.06.082 DE 2022, OP 001 DE 2023, 279
CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO, CONSORCIO NUEVA GENERACION
CONTRATO DE OBRA DE 2022, LP-03-2022, MRLP005DE2022, LP-002-2022 LP-004-2022
CAICEDONIA, JORGE JULIO CARMONA GIRALDO BOLIVAR, GRUPO MZ S.A.S ROLDANILLO, la
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S.L.A UNION.

PLAZO INICIAL: 30/06/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 17.5 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 901.833.506,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 901.833.506,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 10/05/24 | | 2023 | | | |

7. Conclusiones Y Recomendaciones

- A la fecha de corte del presente informe, el contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO finaliza actividades de obra y finaliza la vigencia del contrato el día 30 de octubre de 2024.

- A la fecha de corte del presente informe, el contratista CONSTRUCCIONES CFT SAS no logró terminar con las actividades y obligaciones contractuales, quedando con un atraso superior al 50%, lo que conlleva al contratista a incumplir con sus obligaciones y a estar expuesto a futuras sanciones.

- A la fecha de corte del presente informe los municipios de Ansermanuevo, Caicedonia, bolívar, Roldanillo y La Unión finalizaron ejecuciones de actividades, sin embargo, se encuentran en proceso de liquidación del contrato de obra

- La interventoría tendrá compromiso con cada uno de los municipios, como se ha realizado hasta el momento, teniendo comunicación constante con los secretarios de Obras Públicas y/o representantes del municipio como entidad ejecutora y los contratistas de obra, en aras de que se cumplan las ejecuciones dentro de los plazos dados en los contratos de obra derivados.

- De igual forma la interventoría tiene toda la disposición para cumplir con todas las obligaciones contractuales ante la supervisión del contrato.

8. Anexos

A este informe se adjunta los anexos correspondientes.

8.1. Relación De Correspondencia

- Correspondencia Recibida

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida en el período del presente informe:

COMUNICACIONES DAGUA				
EMISOR	OFICIO No.	ASUNTO	RECEPTOR	FECHA:
construccionescft@hotmail.com	005	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN	interrurales2022@gmail.com	24/10/2024
construccionescft@hotmail.com	006	SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.2023716	interrurales2022@gmail.com	22/10/2024

COMUNICACIONES YOTOCO				
EMISOR	OFICIO No.	ASUNTO	RECEPTOR	FECHA:
consorcioplacayotoco@outlook.com	OF.PHY-110-2024	ENVIO ACTA DE MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.4 Y ACTA PARCIAL DE OBRA No 10 Y ACTA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N° 100-18.06.364 o de 2022	interrurales2022@gmail.com	29/10/2024
consorcioplacayotoco@outlook.com	OF. PHY-108-2024	ENVIO INFORMACION GIROS DE LA FIDUCIA CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO	interrurales2022@gmail.com	16/10/2024

- Correspondencia Enviada

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada en el período del presente informe:

COMUNICACIONES YOTOCO				
EMISOR	OFICIO No.	RECEPTOR	FECHA:	Asunto:
interrurales2022@gmail.com	CTO-1079-2022-1257	ING. EVER JOSÉ PATERNINA BALETA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MEJORAMIENTO PLACA HUELLA YOTOCO E-mail: Consorcioplacayotoco@outlook.com C. C. ING. JORGE HUMBERTO CONTRERAS SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE YOTOCO E-mail: obraspublicas@yotoco-valle.gov.co	30/10/2024	APROBACION DEL ACTA FINAL DE OBRA (No.10) CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100-18.06.364 O DE 2022 MUNICIPIO DE YOTOCO.

COMUNICACIONES DAGUA				
EMISOR	OFICIO No.	RECEPTOR	FECHA:	Asunto:
interrurales2022@gmail.com	CTO-1079-2022-1255	FERNANDO LEMOS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICOL E-mail: consorciovicol@hotmail.com MARIA DEL PILAR IZQUIERDO GARCIA Representante Legal CONSTRUCCIONES C.F.T construccionescft@hotmail.com C. C.: FRANCISCO CALVACHE GERENTE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA E-mail: gerenciadeplaneacion@dagua-valle.gov.co	22/10/2024	SOLICITUD DE CONTINUACION PROCESO DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 2023716 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".
interrurales2022@gmail.com	CTO-1079-2022-1256	FERNANDO LEMOS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICOL E-mail: consorciovicol@hotmail.com MARIA DEL PILAR IZQUIERDO GARCIA Representante Legal CONSTRUCCIONES C.F.T construccionescft@hotmail.com C. C.: FRANCISCO CALVACHE GERENTE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA E-mail: gerenciadeplaneacion@dagua-valle.gov.co	22/10/2024	RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. 2023716 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

8.2. Registro Fotográfico Y Video Del Avance De Las Obras De Máximo 15 Minutos

Se presenta un registro fotográfico del contratista del municipio de Yotoco y Dagua del mes de octubre 2024

- YOTOCO








- DAGUA












8.3. Registro Fotográfico Y Video De Las Actividades Ambientales, Sociales, Prediales Y De Sostenibilidad Adelantadas De Máximo 15 Minutos (Cuando El Contrato Tenga Que Adelantar Estas Gestiones).

No se presenta video en este período sobre las gestiones mencionadas

8.4. Bitácora Del Mes Correspondiente.

Para el presente informe no se presenta bitácora de obra ya que se encuentra en proceso de firmas por parte de los contratistas de obra.